AÑO 16. — Miércoles 5 de octubre de 1859.—Santos Froilan, y Atilano, obispos, y Plácido, mártires. — NUMERO 238.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIÓDICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

DE OFICIO.

Gobierno, Capitanía General y Superintendencia delegada de Hacienda de la siempre fiel isla de Cuba.—Secretaría de Gobierno.—Residiendo el Excmo. Sr. Gobernador Capitan General en esta ciudad, continuará dando audiencia todos los lúnes á las dos de la tarde, sin perjuicio de conceder la particular en cualquier otro dia de la semana, escepto los festivos, á los que la soliciten por medio de esquela dirijida á esta Secretaría del Gobierno Superior Civil, designando los interesados la calle y número de su casa para recibir la contestacion.

Habana, 2 de octubre de 1859.—El Secretario, *Miguel Suarez Vigil.*

Debiendo salir el 12 del actual para la Península el vapor correo Almogabar, conduciendo la correspondencia pública y de oficio, se anuncia en la Gaceta de órden del Excmo. Sr. Gobernador Capitan General para los efectos consiguientes.

Habana, 3 de octubre de 1859.—El Secretario, *Miguel Suarez Vigil.*

Gobierno político de la Habana.—Habiendo tenido por conveniente el Excmo. Sr. Gobernador Capitan General conceder al Dr. D. Pedro Sanchez Rodriguez, subdelegado general de Medicina y Cirujía en esta capital, un año de licencia para que pase á Europa, y nombrar para que lo sustituya durante su ausencia al Dr. D. Diego Manuel G. Vantes, ha dispuesto el Excmo. Sr. General Gobernador se anuncie al público por medio de la Gaceta oficial para general conocimiento.

Habana, octubre 3 de 1859.—El Secretario, *José Ramon Cebello.*

Administracion general de correos de la Isla de Cuba.—La correspondencia pública y de oficio que ha de conducir á la Península el vapor correo español "Almogabar," se recibirá en esta oficina hasta las dos de la tarde del dia 12 del corriente.

Habana, 4 de octubre de 1859.—El Administrador general interino, *Arias.*

Real Sociedad Económica.—Secretaría de la Seccion de Industria y Comercio.—Esta tarde á las cinco y media celebra junta en el edificio de la Corporacion.

Habana, octubre 5 de 1859.—*Manuel Martinez*, secretario.

Departamento de Artillería de la Isla de Cuba.—Regimiento á pie.—Con autorizacion competente y con la precisa condicion de que han de salir de la Isla, se venden como hasta 600 carabinas de chispa, pertenecientes al antiguo armamento de este regimiento de Artillería. En la Mayoría principal, situada en la calle de Paula, Pabellon núm. 9, darán razon todos los dias de 9 de la mañana á 3 de la tarde, donde estará una de manifiesto.

Habana, 4 de octubre de 1859.—El Ayudante, Salvador Doce. 8-5

Regimiento artillería de Montaña.—En el cuartel del mismo, calle de Compostela, ecsisten unas 80 carretadas de cabezotes propios para mampostería. Las personas que deseen adquirirlas en todo ó en parte podrán entenderse con el Ayudante que suscribe: vive en los pabellones del mismo edificio.—*Mariano Gonzalez.* 8-4

TRIBUNALES.

Ordinario.—Por auto proveido por el Sr. Alcalde mayor primero D. Lorenzo de Busto, ante mí en los del concurso necesario de la Sra. Dª Rosa Alvarez Alburenes de Vallin, D. Federico, D. Constantino, D. Benjamin y D. Emilio Fernandez Vallin, está prevenido se haga saber al público la completa terminacion de dicho concurso mediante el acuerdo de los acreedores respecto á la enagenacion de los bienes sujetos á dicho juicio en favor del Sr. D. Antonio Benitez, cuya venta aprobada en auto de 4 de julio último deja cubiertas en consecuencia todas las responsabilidades de los concursados con el valor de los bienes enagenados, resultando por lo mismo libres de toda reclamacion por haberse obligado el señor comprador al íntegro pago de todos los créditos, reales derechos de alcabala y costas procesales así de la actuacion principal como de sus incidentes, quedando enteramente finiquitados y saldados los descubiertos de los Sres. concursados. Y para que tenga efecto su publicacion, libro la presente. Habana, setiembre 27 de 1859.—*Ldo. Agustin Valerio.* 3-2

Ordinario.—Los señores don Lorenzo de Busto y don Gregorio de Heredia y Tejeda alcaldes mayor primero y tercero por ante mí han dispuesto en la testamentaría de la señora doña Isabel Caballero formado para tratar de la crítica situacion del caudal y la necesidad de proveer á su remedio, y continuados hoy sobre adjudicaciones de los bienes, se anuncie al público por 31 dias el remate de todos estos consistentes en un ingenio de fabricar azúcar nombrado San José de Rio Nuevo ubicado en la jurisdiccion de Cienfuegos partido de Camarones, compuesto de 40 caballerías de tierra y 120 cordeles, con todo lo necesario y 137 negros de ambos sexos, y 35 chinos, tasado en 246.108$ 3½ rs. Una casa de alto y bajo de mampostería y azotea, calle de la Amargura, número 63, tasada en 66.151$ 3 rs. Otra casa de la calle del Sol, número 21, de mampostería tasada en 11.536$ 2 rs. Otra en San Salvador del Cerro, calle de Tulipan, acera del E., de 27 varas de frente y 54 de fondo, de mampostería, tasada en 9.793$ 5 rs. Un cafetal, titulado la Esperanza, ubicado en el partido de Madruga, cuarton del Hitevo, jurisdiccion de Güines, compuesto de 10 caballerías de tierra, con 61.065 matas de café, y 27 negros de ambos sexos, tasado en 33.718$ 6½ rs. y las fábricas en 10.767$ 3½ rs. Un potrero titulado Meza, situado en Madruga, jurisdiccion de Güines, compuesto de 9 caballerías de tierra, tasado en 10.369$. El mobiliario de casa, tasado en 1.77?$ 3½ rs. Los criados de servicio en número de 15 tasados en 14.078$ 3½ rs., y las alhajas en 1.958$, á fin de que el que quiera hacer proposiciones ocurra á instruirse de dichas tasaciones, no admitiéndose alguna que baje del precio íntegro de sus tasaciones. Y cumpliendo con lo mandado libramos la presente en la Habana á 31 de agosto de 1859.—*Gabriel Ramirez.—Francisco de Castro.* 30-23 a.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Octubre 4.—De Filadelfia en 11 dias berg. am. Delhi, cap. Keeny, ton. 175 con víveres, á los Sres. La Rua C. y Comp.

De Sierra Morena en 1 dia berg. am. Governor Bull, cap. Arthas, tons. 212 con mieles, á los Sres. Burnham y comp.

De Mobila en 5 dias berg. am. Black Monter, cap. Sauter, tons. 253, con maderas, á los Sres. Cahuzac H.

De Barcelona en 40 dias frag. esp. Gironie, cap. Monnel, ton. 465, con vinos, á D. J. Durega y cp.

De Mobila en 8 dias berg. am. War Eagle, cap. Brown, ton 246, con maderas, al Capitan.

De Canarias en 34 dias frag. esp. Teresita, cap. Torres, ton. 186, con frutos, á D. G. Madrazo.—Pasag. 40.

De Halifax en 21 dias berg. ing. Vivid, cap. Road, ton. 150, con bacalao, al capitan.

De New-York en 16 dias berg. ing. R. B. Milton, cap. Cook, ton. 253, con mercancías á los señores Clausen y comp.

☞ Al ponerse el Sol quedaban por barl. frag. y berg. amer. mercantes.

SALIDAS.

Para Cayo Hueso vivero am. L. Burrows, cap. Cimiano por D. F. Schabelius.

Para Gibara berg. amer. Rolling Wave, cap. Hampton, por D. F. Goicouria.

Para Hálifax gol. ing. Milo, cap. Alkerns por los Sres. Cahuzac hermanos.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Falmouth frag. am. Cherokee, cap. Ganeer, por los Sres. Schmid. S. y Cp.
1873 cajas de azúcar.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—LLEGADAS.

CUBA, setiembre 25.—Berg. amer. Applegarth, Collins, de Harbor Grace.

MATANZAS, octubre 3.—Berg. amer. Leviathan, Humphrey, de Boston.
Berg. esp. Leon, Dehesa, de Santander.

BUQUES A LA CARGA.

Ambéres. Saldrá para el 10 de octubre el bergantin español *Jóven Eustaquio*, de 165 toneladas, A 1 Veritas: teniendo la mayor parte de su carga comprometida admite un resto de tabaco en rama y torcido. Lo despachan en la calle del Empedrado número 82. Galdiz y Nenninger. 5-30

Amsterdam. Saldrá sobre el 12 de octubre el velero berg. hol. Zuiderzee, su capitan De Jongh: admite carga ligera á flete. Impondrán sus consignatarios los Sres. J. M. Morales y cp. 14-29

Barcelona. Saldrá del 10 al 20 de octubre próximo el berg. esp. Comercio, para cuyo punto admite pasageros, á quienes su cap. don José Garí, ofrece un esmerado trato. Impondrán sus consignatarios los Sres. Anguera y Martinez. 23-29

Bóston. Saldrá dentro de breves dias el superior y bien conocido berg. am. Fudoeus, cap. Haskell. Admite un resto de tabaco en rama y torcido á flete moderado. Informarán calle del Empedrado, n. 82, sus consignatarios los Sres. Galdiz y Nenninger. 5-5

Coruña. Saldrá á fines de octubre la acreditada fragata esp. Perla, cap. Lopez. Admite carga y pasajeros, quienes recibirán el esmerado trato que tiene acreditado su referido capitan. Informarán sus consignatarios los Sres. Sama, S. y Cp. 5

Coruña. Saldrá á principios de noviembre la acreditada frag. esp. Teresa, al mando de su cap. García. Admite carga y pasajeros, quienes recibirán el esmerado trato que tiene acreditado su referido capitan. Informarán sus consignatarios los Sres. Sama, S. y Cp. 5

Cádiz. Saldrá directamente sin falta á principios del próximo mes de octubre la frag. esp. Paz, su capitan D. José Romero: admite carga á flete y pasajeros, á quienes se les ofrece el buen trato de costumbre. Impondrán sus consignatarios los Sres. Noriega, Olmo y comp. 15-29 S.

Canarias. La frag. esp. Candida, cap. Neira, saldrá tan pronto den patente limpia: admite carga á flete y pasajeros, los que serán tratados con todo esmero. Impondrán sus consignatarios los Sres. Escauriza y Serpa. 4 Obre.

Canarias. Se dará á la vela tan pronto de la patente limpia el berg. esp. Amalia, capitan Rodriguez: admite un resto de carga á flete y pasajeros y lo despachan en la calle del Obispo núm. 7 los señores Escauriza y Serpa. 4 Obre.

Cádiz. Dará la vela del 10 al 15 sin falta del presente mes la hermosa y velera fragata esp. Hispano Cubana, al mando de su capitan D. Fernando Gutierrez, admite carga y pasageros, quienes disfrutarán de las comodidades de su magnífica y espaciosa cámara, recibiendo el esmerado trato que tiene acreditado su referido capitan: la despachan en la calle de Mercaderes núm. 6 sus consignatarios D. J. M. Villarino y cp. 9-8

Filadelfia. Saldrá en breves dias la sólida y velera goleta americana Fannie, cap. Vance: admite carga y pasageros. Impondrá en la calle de los Oficios n. 67, su consignatario D. Felipe de Goicuria. 15-2

Havre. Saldrá sobre el 15 del entrante la frag. fran. Marechal Pelissier, cap. Le Neveu: es buque nuevo y muy velero, y admite carga y pasageros. Impondrán sus consignatarios, calle de la Obrapía n. 118, D. J. Campbell y comp. 15-3

Hamburgo. Saldrá sin falta el dia 10 de octubre el acreditado berg. esp. Federico (A. nº 1 Lloyds), su cap. Elorza, forrado y claveteado en cobre: admite solo un resto de carga ligera como tabaco torcido ó en rama, por tener comprometida mas de la mitad de su carga. Lo despacha su consignatario en los portales de Carpinetti. D. G. de Garancho. 20-23

La Coruña. Saldrá del 15 al 20 la hermosa fragata española Nueva Luisa, su cap. Lasarte: admite carga á flete, y pasageros, á quienes se les dará el esmerado trato de costumbre. Informarán sus consignatarios los Sres. Noriega, Olmo y cp. 28 S.

La Orotava y Sta. Cruz de Tenerife directamente.—Saldrá á la mayor brevedad posible el acreditado berg. esp. Victoria, su cap. don José Arocena: tiene gran parte de su cargamento comprometido, y admite el resto á flete, así como pasageros, los que serán tratados con todo esmero. Lo despachan en la calle del Obispo n. 7 los Sres. Escauriza y Serpa. 16.

La Orotava y Santa Cruz de Tenerife. Saldrá tan pronto den patente limpia el berg esp. Victoria, cap. Arocena: admite carga á flete y pasageros, y lo despachan en la calle del Obispo núm. 7 sus consignatarios los Sres. Escauriza y Serpa. 4 Obre.

La Gran Canaria y Santa Cruz de Tenerife directamente.—El berg. esp. Amalia, cap. Rodriguez, se dará á la vela á la mayor brevedad y teniendo gran parte de su carga lista admite el resto á flete, y tambien pasageros, á los que se dará el buen trato que se tiene de costumbre. Lo despachan los Sres. Escauriza y Serpa. 16 s.

New-York. El vapor amer. De Soto, capitan Bulloc, recibe carga ligera á flete. Las cajas deberán estar bien precintadas con flejes de hierro toda la carga se recibirá en la mañana del dia 14 en el muelle de caballería. Cahuzac H.

Nueva-Orleans. El vapor amer. Cahawba capitan Smith recibe á flete carga ligera; esta se entregará en la mañana del dia 17 en el muelle de Caballería. Todas las cajas deberán estar precintadas con flejes de hierro. Cahuzac Hermanos.

New-York. Saldrá el 15 de octubre la nueva y velera frag. am. Amanda, cap. Bennis: admite carga á flete y pasageros á quienes ofrece un esmerado trato en su hermosa cámara. Impondrán el cap á bordo ó sus consignatarios, calle de Mercaderes número 35, los señores D. S. C. Burnham y comp. 30 s.

Rotterdam. Saldrá para el 15 del corriente el queche hol. Fortuna, cp. Warnaar: admite carga ligera á flete: calle de Mercaderes n. 82 Mendiola, Bideau y cp. 6-2

Santa Cruz de Tenerife y la Gran Canaria directamente.—Saldrá á principios de octubre la acreditada frag. esp. Candida, su capitan Neira, y teniendo ya parte de su cargamento comprometido admite el resto á flete, así como pasageros, los que serán tratados con todo esmero. Impondrán sus consignatarios los señores Escauriza y Serpa. 9

Tampico. Admite carga á flete y pasageros la goleta mejicana Eulalia, su capitan Basó, que deberá salir dentro de breves dias. Impondrán en la calle de San Ignacio número 116, los señores Bustamante, Romero y Cª 2 s

Santa Cruz de Tenerife y La Palma. Estando ya completamente cargado el berg. esp. Bella Engracia, cap Morales, espera tan solo la patente limpia para darse á la vela: los que han solicitado pasage en dicho buque se servirán entregar sus pasaportes en casa de sus consignatarios los Sres. Escauriza y Serpa. 4 Obre.

Tenerife y Gran Canaria. Saldrá directamente en breves dias la frag. esp. Vicentica: admite carga y pasageros los que recibirán el buen trato que tiene acreditado su cap. Don Angel Hernandez. Impondrá su consignatario, calle de Chacon número 48 D. Gaspar Madrazo. 5-30

Valencia y Alicante. Saldrá para principios de octubre el berg. esp. Cid: admite carga á flete y pasageros, á quienes su capitan D. Rafael Miñana ofrece buen trato. Lo despachan sus consignatarios los Sres. Noriega, Olmo y cp. 22 Sbre.

Wilmington, N. C. Saldrá á la mayor brevedad el muy velero berg. amer. Bion Bradbury, su cap. Benton. Admite carga á flete á precio moderado. Impondrán en la calle de los Oficios n. 7, sus consignatarios los Sres. Lluria y Comella. 8-27

Línea de paquetes nacionales y estranjeros.

BOSTON.—Saldrá inmediatamente el hermoso y velero berg. amer. Almoie, su cap. Leonard: admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. Hamel y comp. 24 S

LONDRES.—Saldrá en el mes de octubre la hermosa y velera frag. am. Tempest (A. 1), su cap Whitney: admite un resto de carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. Hamel y cp. 23 Sbre.

HAMBURGO.—Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y velera bca. esp. Elvira, su cap Santuleri: admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. Hamel y cp. 18 Sbre.

AMBERES.—Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y velera barca belga Maria Theresia, su cap. Horney. Admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los señores Hamel y comp. 16

NEW-YORK.—Saldrá inmediatamente la hermosa y velera bca. am. W. O. Alden, su cap Hampton: admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. Hamel y cp. 23 Sbre.

VAPORES DE TRAVESIA.

El vapor-correo español Almogabar saldrá positivamente el dia 12 del corriente. Se anunciará con oportunidad á qué puertos dirige. D. J. M. Morales y cp. 3-5

Vapor Isabel. Este vapor americano tan ventajosamente conocido por su regularidad y buen andar, y por el esmerado trato de su comandante, cap. Mr. Rollins, ha recibido considerables mejoras en Nueva York, de donde saldrá para este puerto el dia 15 del corriente para volver á empezar su servicio regular entre ésta y Charleston con escala en Cayo Hueso y Savannah. Sus dias de salida serán el 10 y 25 de cada mes. D. J. M. Morales y cp. 15-5

Nueva-York. Saldrá sobre el 14 del corriente el famoso vapor americano De Soto al mando de su acreditado capitan Bulloch: recibe pasageros á quienes ofrece el mas esmerado trato como así mismo las comodidades de sus espaciosas y ventiladas cámaras. Solo se admite pasageros para primera cámara á 60$ Cahuzac H.

Nueva-Orleans. Saldrá sobre el 17 del corriente el vapor americano Cahawba, al mando de su acreditado capitan Smith. Recibe pasageros quienes gozarán del mas esmerado trato como así mismo de las comodidades de sus espaciosas y ventiladas cámaras. Impondrán los Sres. Cahuzac H.

Aviso al público. Con arreglo al convenio celebrado con la Administracion de Correos de los Estados Unidos el vapor americano QUAKER CITY verificará sus viajes como sigue:

1859.

Sale de Nueva-York á las dos de la tarde.	Llega á la Habana.	Sale de la Habana á las 4 de la tarde.	Llega á Nueva-York.
Octubre.. 5	Octubre.. 10	Octubre.. 15	Octubre. 19
Idem.... 25	Idem..... 30	Noviemb.. 5	Noviemb. 9
Noviemb.. 15	Noviemb.. 20	Idem..... 25	Idem..... 29
Diciemb.. 5	Diciemb.. 10	Diciemb.. 15	Diciemb. 19
Idem.... 25	Idem..... 30	Enero.... 5	Enero.... 9

1860.

Sale de Nueva-York á las dos de la tarde.	Llega á la Habana.	Sale de la Habana á las 4 de la tarde.	Llega á Nueva-York.
Enero... 15	Enero... 20	Enero... 25	Enero... 29
Febrero.. 5	Febrero.. 10	Febrero.. 15	Febrero. 19
Idem.... 25	Marzo.... 2	Marzo.... 5	Marzo.... 9
Marzo.. 15	Idem.... 20	Idem..... 25	Idem..... 29
Abril.... 5	Abril.... 10	Abril.... 15	Abril.... 19
Idem.... 25	Idem.... 30	Mayo.... 5	Mayo..... 9
Mayo.... 15	Mayo.... 20	Idem.... 25	Idem..... 29
Junio.... 5	Junio.... 10	Junio.... 15	Junio.... 19
Idem.... 25	Idem.... 30	Julio.... 5	Julio..... 9
Julio.... 15	Julio.... 20	Idem.... 25	Idem..... 29
Agosto... 5	Agosto... 10	Agosto... 15	Agosto... 19
Idem.... 25	Idem.... 30	Setiemb.. 5	Setiemb.. 9

TARIFA DE FLETES DE NUEVA-YORK A LA HABANA.

Por medida	20 cs. de peso el pié
Por peso	1 id. la libra.
Por barril (seco)	1½ pesos.
Id id. (líquido)	2 id.
Otros artículos	Segun convenio.
Caballos (dando el buque la caja-pesebre y manutencion y asistencia)	90 pesos, uno.
Dinero.—Menos de 5000$	½ por 100.
Mas de 5000$	¼ por 200.

De mas pormenores impondrán sus consignatarios, calle de Mercaderes n. 83 D. I. M. Zangroniz y en Nueva-York Hargous y Cª 33, South Street. 90-4 o.

Nueva York. El vapor americano Quaker City, cuya superioridad sobre todos los demás de la carrera está tan bien establecida por la notable diferencia de tiempo con que hace sus travesías, acaba de recibir mejoras considerables en sus hermosas cámaras. Llegará á este puerto sobre el 10 del próximo mes de octubre y saldrá para Nueva York el 15 del mismo mes á las cuatro de la tarde, al mando de su acreditado comandante D. R. W. Schufeldt. Ofrece á los señores pasageros su esmerado trato, y todas las ventajas y comodidades de un buque en todos conceptos de primera. Admite carga á flete. De mas pormenores impondrá en la calle de Mercaderes núm. 83, su consignatario D. I. M. Zangroniz. 15-12

NOTA. No se admitirá carga el dia de la salida.

Charleston, Savannah y Cayo-Hueso. El vapor amer. Correo de los Estados Unidos Catawba se aguarda en este puerto del de Charleston, sobre el 4 ó 5 del corriente, y verificará su salida el 9, haciendo escala en los puertos de Cayo-Hueso y Savannah. Recibe pasajeros á $10 para Charleston y Savannah y $10 para Cayo Hueso. Sobre otros pormenores impondrán sus consignatarios los Sres. D. J. M. Morales y Cp. 5-4

NOTICIAS COMERCIALES.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS.

ESPORTADOS HOY 4 DE OCTUBRE

Azúcar, cajas ... 1873

IMPORTADOS POR CABOTAGE.

No hubo.

REGISTRADOS EN LA ADUANA

Azúcar, cajas	1273
Millares de tabacos	166¼
Tabaco en rama, libras	19067

OPERACIONES DE MUELLE REALIZADAS HOY 4 DE OCTUBRE DE 1859.

234 pipas 20 medias y 12 cuartas vino Raldirio	42½$ pipa.
120 serones de ajos inferiores	1½ rs. manc.
2100 mancuernas id. superior	4 rs. manc.
85 sacos avellanas	6⅛$ uno.
2900 cajas de pasas	3$ una.
71 id. id.	25 rs. caja.
670 cajas higos de Lepe	16 rs. caja.
309 id. id. de Málaga	14 rs. caja.
700 id. id. de id	16 rs. caja.
200 cajas de pasar	24 rs. caja.
170 cajas de fideos (Fama Cubana)	15$ ql.
100 cajas y 50 medias id. pasas atrasadas	23 rs. caja.
59 quesos	25$ ql.
51 barriles de frijoles	11 rs. arroba
93 barriles de manteca	18½$ ql.
Barriles de manteca	$ 18 ; 19½ ql.
Cuñetes idem	$ 19 y 19½ ql.

JUNTA DE GOBIERNO DEL REAL COLEGIO DE CORREDORES

AZUCARES.

Blancos: inferiores á regulares	11 á 12 rs. @
Blancos: buenos á superiores	12½ á 13
—Floretes	
Trenes de Derosne y Rillieux bajo á regr. —Idem de idem idem bueno á superior.	Nominal.
Cucurucho inferior á reg. n. 8 á 9 (T. H.)	6½ á 6¾
—Idem bueno á superior 10 á 11 id. id.	7 á 7½
Quebrado inferior á regular 12 á 14 id. id.	8 á 8½
—Idem buenos 15 á 16 id. id.	8½ á 9
—Idem superior 17 á 18 id. id.	9½ á 10
—Idem florete 19 á 20 id. id.	10½ á 11
Mascabado, inferior á regular; Bueno á superior	6½ á 7

CAFEES.

Finos	No hay.
De primera calidad; De segunda idem; De tercera idem; Triaches corrientes y buenos	13½ á 14 $ ql.
De Cuba	11 á 12½ $ ql.

CAMBIOS

Madrid; Barcelona; Santander; Cádiz; Otras plazas de España	5 á 10 p% pr. segun plaza fecha y cantidad.
Lóndres	15½ á 16½ p% pr.
París, 60 dias vista	2½ á 3 p% pr.
New-York idem	3 á 5½ p% pr.
Nueva-Orleans idem	3½ p% pr.
Descuento mercantil	7 á 12 p% anl.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

De frutos.—D. Manuel María Carbó y D. Miguel de Herrera.

De cambios y acciones.—D. Manuel Mas, auxiliar de D. Juan Pujol, y D. José Colon, auxiliar de D. Felipe Bartemati.

Habana, 4 de octubre de 1859.—Juan Vignau, síndico.

COMPAÑIA DE ALMACENES DE DEPOSITO DE REGLA.

	Cajas.
Azúcar ecsistente en la semana pasada	115.963
Idem entrado por tierra en la presente; Idem idem por cabotaje	1.518
Total	117.481
Estraidas en la semana	10.905
Ecsistencia en 1º de octubre	106.576
Total del 1º de enero á la fecha	731.235
Por cabotaje	632.410
Idem botes de la ciudad	90.171
Idem ferrocarril de la Bahía	2.233
Idem carretas	6.421
Total recibido	731.235
Bocoyes de mascabado recibidos del 1º de enero á la fecha	6.795

COMPAÑIA DE ALMACENES DE SAN JOSE.

	Cajas.
Azúcar ecsistente en la semana pasada	41.761
Idem entrado por tierra en la presente	90
Idem idem por cabotaje	69
Total	44.920
Estraidas en la semana	2.397
Ecsistencia en 1º de octubre	42.523
Total del 1º de enero á la fecha	222.142

ESTADO

de las entradas, salidas y ecsistencias de cajas de azúcar en los almacenes de Regla en el presente año, y el anterior.

	1858.	1859.
Ecsistencia en 1º de Enero	31.396	13.088
Recibidas hasta 30 de setiembre	648.781	731.235
	680.177	744.323
Salidas en idem	596.015	636.981
Ecsistencia en 30 de setiembre	84.162	107.342
Recibidas despues hasta 31 de Dbre.	12.809	....

MERCADOS DE LA ISLA.

Matanzas, 1º de octubre.

AZUCAR PURGADO.—Hay pocos compradores en la plaza, y estos encuentran insuperables dificultades para poder llenar cumplidamente las órdenes que se les confían, á los tipos y precios que las contienen. Así es que las frases que no han pagado por algunas partidas distan mucho de estar en consonancia con los precios marcados en la nómina del Colegio de Corredores. Sabemos de una partida de 400 cajas nº 13, seco, por la que se han ofrecido 8 rs. arroba, lo que manifiesta una diferencia de medio real en arroba de aumento y creemos que el vendedor quedará contento. Se ha colocado el mascabado por un comprador que necesita cierta cantidad para la Península, y se hará muy difícil hallarlas, pues solo quedan algunos lotes cortos de los números 16 á 18, insuficientes para formar 200 ó 300 cajas. La ecsistencia en primeras manos alcanza á unas 11.000 cajas, de las que unas 7.000 están para embarcarse por cuenta propia, quedando disponibles para venderse unas 4.000 cajas. En segundas manos habrá al principio de la semana 4189 cajas, de las que se han esportado:

1 002 cajas para Boston, 864 id. para Falmouth y 1574 id. para Hamburgo: total 3440 cajas.

MASCABADOS.—No hemos sabido de ninguna venta durante la semana, no quedando apenas nada que vender: en 300 bocoyes de azúcar de miel, por los que se pide 6 rs. arroba, pero que hasta ahora no han logrado mas que el precio de 5½ rs. arroba. En segundas manos habrá unos 200 bocoyes que están en vía de embarque, pero de los que no se ha esportado ninguna partida en la semana.

AGUARDIENTE.—Unicamente tienen lugar ventas de pequeñas partidas para el consumo. Los precios son 21 á 22$ por casco. Se han esportado 36 pipas para Hamburgo.

MIEL DE PURGA.—Concluidos los cargamentos de los varios buques que estaban á la carga vuelve el mercado á estar abatido. Los precios nominales á 2½ rs. barril. El sábado último se vendieron unos 150 bocoyes para quemar. La ecsistencia en primeras manos llegaba el lúnes á 1.500 bocoyes. Deduciendo 600 bocoyes que se están embarcando para Cork, y 872 esportados para los Estados Unidos queda la plaza completamente desprovista de este líquido. La esportacion figura del modo siguiente:

440 bocoyes para Providencia, 203 id. para Bristol y 229 id. para Filadelfia: total 872.

MIEL DE ABEJAS.—Ninguna venta ha tenido lugar en la semana.

FLETES.—Se han ofrecido algunos fletes para Europa; pero los capitanes á quienes se hicieron las ofertas las han rehusado por considerarlas muy bajas. No ecsiste en puerto ningun buque adecuado para esta clase de viaje. Para los Estados-Unidos no se ofrece absolutamente nada y los buques salen en lastro, ó con muy poca carga.

CAMBIOS.—Ha habido una total paralizacion en la plaza, y no esperamos alteracion por ahora. Cotizamos nominalmente:

Lóndres, 60 dias	de 15½ á 16 p% pr.
París	de 2½ á 3 p% pr.
E. Unidos	de 3½ á 5½ p% pr.
España	de 8 á 12 p% pr.

MERCADOS NACIONALES.

Cádiz, 11 de setiembre.

ACEITE.—Este líquido sigue su curso de alza que se inició el mes anterior: las entradas han sido cortas y el precio á que se han hecho las últimas ventas 52 á 54 rs. arroba sobre el muelle: abunda el de mala calidad.

AGUARDIENTE DE CAÑA.—Como preveíamos en nuestra anterior la llegada de diferentes partidas ha contribuido á encalmar mas este líquido, cuyas tendencias son de baja: no se han hecho otras ventas que á los consumidores.

AZUCAR.—A mediados del mes pasado se realizó una operacion de unas 600 cajas de la vieja zafra, ecsistentes en depósito, surtidas de blancos corrientes y quebrados, á precio reservado. Esta ha sido la única venta de importancia durante el período que abraza nuestra reseña, pues si bien hace pocos dias se trató por unas 500 cajas de la nueva zafra, no tenemos certeza de este negocio: las demás ventas han sido de varios picos de poca importancia y al detall á los consumidores.

CAFE.—Sigue muy sostenido, sin embargo de que no se ha hecho operacion alguna importante: las ventas son al consumo en cortas partidas. Opinamos que con la otoñada tomará mas valor, por ser la época de su consumo.

CUEROS.—Han cambiado de mano unos ocho mil y pico incluyendo en estos el cargamento por el Confianza, procedente de Rio Grande, que se hizo á precio reservado.

Santander, 5 de Setiembre.

Las operaciones en harinas han venido á corroborar las sospechas que ya veníamos abrigando desde la semana anterior, realizándose aquellas á precios que hasta cierto punto no nos sorprenden; porque atendiendo el curso iniciado bastantes dias ha, cualquiera motivo, siquiera fuese leve, bastaba para que se consumase la alza. Así es que hemos visto deslizarse la semana al través de crecientes esperanzas por parte de los tenedores de este polvo, y aquellas ya son hechos consumados por las transacciones que empezaron por 16½ hasta 17 rs. arroba con diferentes condiciones mas ó menos ventajosas para el vendedor. Ya desde el medio de la semana que ha espirado se comprendia que aun habia mayores pretensiones con probabilidades de consumarse, y despues nos lo han manifestado las ventas llevadas á cabo á los precios de 17½ y hasta 17¾ rs. arroba, que son los últimos límites en que queda este polvo en nuestra plaza, bastante animada para continuar las ventas segun aparece del movimiento que venimos observando.

Tambien en azúcares se han hecho las ventas por mas de mil y quinientas cajas clases surtidas, figurando en primer término el limite de 41 rs. arroba precio comun, y componiéndose esta primera partida de 300 y pico de caja blanco y unas setecientas y pico dorado. Despues circuló el rumor de otra venta de azúcares todos dorados y entre esta clase tambien surtidos, estando en dudas el precio á que se realizaron las 500 cajas de que se componia la partida: pero el resultado es que ha la corado el precio entre 41 y 41½ rs. arroba, y 41½ segun nos han informado personas competentes y no muy separadas por lo mismo de lo que se deduce de este informe.

Ya á estos precios comprendemos asequible la continuacion de operaciones que tienden algun tanto á normalizar la situacion de este dulce en el mercado, lo cual con seguido nos ofrecen indudablemente las ventajas que de la contratacion esperamos.

GIRO DE LETRAS

Sobre todas las principales plazas de España las giran á corta vista en la calle de los Oficios núm. 30 los Sres. Rafecas, Vila y comp. 1 año 11F

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Barcelona, Santander, Coruña, Bilbao, y sobre este punto pagaderos en Victoria, Búrgos, Valladolid, Castrourdiales, Pamplona, Palencia y otros varios, sobre Padron, San Sebastian, Rivadeo, Alicante, Oviedo, Santiago de Galicia, Gijon, Vivero y Sta. Marta de Ortigueira, las giran en todas cantidades á corta vista en la calle de Ricla, plaza Vieja portal de Jareño. D. J. Maza Muñoz. 1º Jun

Sobre Madrid, Sevilla, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Alicante, Valencia, Palma de Mallorca, Tarragona, Barcelona, Santander, Bilbao, Padron, Santiago de Galicia, Coruña y Vigo, las giran á corta vista en la calle de Mercaderes núm. 19 los Sres. Pemsen y cp. 1ºF

Sobre Madrid, Barcelona, Málaga, Valencia, Bilbao, Cádiz, Sevilla, Alicante, Santander, Gijon, Coruña, Ferrol, Lugo, Ortigueira, Padron, Pontevedra, Rivadeo, Santiago, Vigo, Vivero y Orense las giran en todas cantidades á corta y larga vista en la calle de Mercaderes núm. 83. La Compañía Internacional de Banco y Seguro 10/1

Sobre Madrid, Sevilla, Cádiz, Málaga, Barcelona, Bilbao, Santander, Coruña, Ferrol, Vigo, Santiago, Rivadeo, Padron, Gijon y Villagarcía, y sobre Santiago de Cuba y Puerto-Príncipe las giran en todas cantidades en la calle de la Cuna n. 96 los Sres. Alcisbelles, Rovira y cp. 10/1-año

Sobre Cádiz, Sevilla, Madrid, Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga, Lucena, Santander, Bilbao, Coruña, Santiago, Ferrol, Sta. Marta, Vivero, Vigo y Gijon las giran á su vista y en todas cantidades en la calle de Cuba n. 120, los Sres. Peñanco Maspan y cp

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Sevilla, Santander, la Coruña, Vigo, el Ferrol, Padron, Rivadeo, Vivero, Santiago, Bilbao, San Sebastian, Gijon, Alicante y Oviedo, y sobre Cienfuegos, Cuba, Trinidad y Puerto-Príncipe en esta isla, y sobre Veracruz y Méjico las giran en todas cantidades y á corto término en la calle de O-Reilly esquina á la de San Pedro los Sres. Noriega, O. y cp

Sobre Madrid, Barcelona, Cartagena, Vigo, Ferrol, Santiago, Coruña, Cádiz, Málaga, Sevilla, Oviedo, Gijon, Santander, Villapresente, Bilbao, San Sebastian, Valencia, Palma, Mahon, Paris y Marsella, sobre Méjico, Veracruz y Tampico, las giran en la calle de Cuba n. 115 los Sres. Rebuelta y cp

Sobre Madrid, Barcelona, Cartagena, Cádiz, Alicante, Valencia, Sevilla, Málaga, Bilbao, Santander, San Sebastian, Coruña, Ferrol, Vigo, Gijon, Santiago de Galicia, Oviedo y Rivadeo, y sobre Santómas y Paris las giran en todas cantidades y á cortos dias, en la calle del Baratillo n. 9 los Sres. D. J. M. Morales y cp. 2D

Sobre Madrid, Cádiz, Barcelona, Sevilla, Málaga, Valencia, Zaragoza, Santander, Bilbao, San Sebastian, Pamplona, Vitoria, Coruña, Oviedo, Búrgos, Valladolid y Paris las giran á cantidades y á corta vista en la calle de San Ignacio núm. 16, los señores Aguirre y cp. 7ab

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Málaga, Alicante, Valencia, Barcelona, Bilbao, Santander, la Coruña, Ferrol y otras plazas de España, las giran á corta vista en la calle de la Lamparilla n. 6 los Sres. Torices Fuente y comp. 6 n-12 S

Sobre las principales poblaciones de España, incluso todas las de las islas, sobre Palma, Mahon, Ciudadela, Ibiza, Inca, Manacor y Soller en islas Baleares, y sobre las Palmas y Santa Cruz de Tenerife en islas Canarias, sobre las islas Chafarinas, las principales plazas de esta isla, y sobre Santiago de Chile, Buenos-Aires, Curazao y Puerto-Rico, las giran en todas cantidades, á la vista y á cortos dias en la calle de Mercaderes núm. 25 [illegible]

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Málaga, Barcelona, Ferrol, Santander, Bilbao, Santa Cruz de Tenerife y Puerto-R. las giran en la calle del Obispo núm. 7 los Sres. Escauriza y Serpa

Sobre Alicante, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Córdoba, Coruña, Gijon, Granada, Huelva, Jaen, Leon, Logroño, Madrid, Málaga, Orense, Palencia, Pamplona, Rivadeo, Santander, Salamanca, San Sebastian, Santiago, Sevilla, Soria, Tarragona, Toledo, Valencia, Valladolid, Vigo, Vitoria, Zaragoza, y demas poblaciones de España las giran en la calle de los Oficios n. 78. La Sucursal Habanera de la Compañía General de Crédito en España 7Mr

Sobre Santómas, Puerto-Rico y Puerto Plata (isla de Santo Domingo), en la calle de la Amargura n. 90, los señores Herrera, Bolet y Cp. 1Ab.-12E

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Santander, Barcelona, Alicante, Bilbao, Coruña, Vigo y Gijon, sobre Mérida, Badajoz, Zafra, Trujillo y otras plazas de Estremadura pagaderas en Almendralejo; sobre Santiago de Cuba, Puerto-Príncipe, Trinidad y Cienfuegos, en esta isla, y sobre Veracruz y Méjico, Tabasco, Campeche, Mérida y Laguna de Términos las giran en todas cantidades en la calle de San Ignacio n. 116 Bustamante, Romero y cp. 15Ar

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Valencia, Bilbao, Tarragona, Santander, Padron, Pontevedra, Vigo, Rivadeo, Ferrol, Lugo, Santa María de Ortigueira, Coruña, y sobre la última de estas plazas pagaderas en los restantes de Galicia las giran á cortos dias y en todas cantidades en la calle del Obispo núm. 21 Ribas, Darnevet y cp

Sobre todas las principales plazas de España, en todas cantidades, las giran en la calle de la Amargura núm. 85 los Sres. San Pelayo, Pardo y comp.

ALMONEDA.

El sábado 8 del corriente, de once á una de la tarde, se rematarán en casa por mandado del Sr. Alcalde mayor, á consecuencia del intestado de D. Luis Martin, los efectos y muebles siguientes: Un reloj de oro de dos tapas con su leontina de oro, un escaparate de cedro, una cómoda de caoba, una mesita de idem, un espejo de cedro, un sillon de idem, una mesa redonda de caoba, y 23 cuadros para colocar retratos al daguerrotipo, tasado en todo en 113$. 5 o.

El juéves 6 del corriente de doce á dos de la tarde se rematará por esta Juzgado los cuadros que quedaron de la casa número 2, calle de San Salvador de Horta, correspondiente al juicio testamentario de D. Lorenzo de Arrieta, en cuyo punto tendrá efecto la venta.

El viérnes 7 del corriente á las nueve de la mañana se rematará en esta por cuenta de quien corresponda un piano en buen estado.

El viérnes 7 del corriente á las once de la mañana, y por cuenta de quien corresponda, se rematarán dos relojes de oro de patente, ingleses, con su leontina y cadena tambien de oro.

El juéves 6 del corriente á las once de la mañana en el muelle de Caballería, y por cuenta de quien corresponda, se rematará la fragata española Primera de Cárdenas, de porte de 315 toneladas, matrícula de la Habana, en el estado en que se encuentra, la cual se halla atracada al muelle de Tallapiedra en Casa Blanca. El inventario estará de manifiesto al acto del remate.

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

Caja de Préstamos, Descuentos, Anticipaciones y Depósitos.—Por acuerdo de la Junta general de accionistas de esta Empresa, de 26 del corriente, se ha dispuesto se proceda á cobrar un 10 por 100 del capital social.

Lo que se anuncia para conocimiento general, en concepto de que la cobranza comenzará el 11 del entrante mes de octubre. Asimismo se acordó que puedan pasar á las oficinas de la Empresa desde el referido á los señores accionistas á percibir un 6 por 10 sobre el capital que se ha declarado como dividendo activo correspondiente al semestre vencido en 31 del próximo pasado mes. Habana, setiembre 27 de 1859.—*Francisco Morales Lopez*, secretario. 11-29

Banco Español de la Habana. Habiendo manifestado D. Manuel Ohertudi que la certificacion de depósito espedida por este Banco en 12 de febrero último en favor de D. Mariano Rojas, por la suma de mil pesos y bajo el número 1019 se ha estraviado, pretendiendo otra igual, el Consejo de Direccion ha acordado que publicándose en la Gaceta y Diario de la Marina, durante el término de nueve dias, el cual pasado sin haber reclamo ú oposicion alguna se le estienda la certificacion que pide con la calidad de duplicada. Habana, octubre 4 de 1859.—El Secretario, *Manuel Arizmendi*. 9-4

La Providencia.—La Junta de Gobierno de esta Compañía ha dispuesto se anuncie por este medio á los señores suscritores que acordada la renovacion de las pólizas en 1º de enero próximo, se presenta la oportunidad á todos los que consideren que el valor de sus esclavos asegurados ha aumentado desde la fecha en que se espidieron aquellas de ponerlo en conocimiento de la Direccion, á fin de que de conformidad con el art. 12 de los Estatutos, se proceda á nueva tasacion, y se estiendan las nuevas pólizas con arreglo á sus resultas.

Habana, 1º de octubre de 1859.—El Director general, Juan A. Colomé. 3 ob.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se pone en conocimiento de los socios que en los casos de siniestro que ocurran á los que no tengan en su poder las pólizas por haberlas entregado á la Direccion general ó á las subdirecciones para su renuevo en 1º de enero próximo, lo cual justificarán presentando los recibos que de ellas se les hubieren dado, se procederá despues de la de las mismas al identificar los cadáveres, certificando los facultativos de la Compañía en la forma acostumbrada, para que pueda verificarse despues la debida confrontacion entre las filiaciones que aparezcan en las certificadas y las que constan en las pólizas respectivas.

Habana, 1º de octubre de 1859.—El Director general, Juan A. Colomé. 3 ob

Caja de préstamos, depósitos y descuentos.—Las oficinas de esta empresa se han trasladado á la casa calle de la Habana núm. 62 esquina á la de Ricla.—Habana y Setiembre 7 de 1859.—El Director general, *José Francisco R. Almeyda*. 8

La Alianza.—Seguros marítimos.—Se aseguran buques y mercancías, respondiendo de riesgos fluviales y de botar al agua los buques.

SEGUROS DE INCENDIO.

Se garantiza á prima fija toda clase de edificios urbanos que no sean de madera.

Calle de San Ignacio, núm. 904. 17 jul.

Primera Compañía de vapores para el tráfico de la bahía.—En cumplimiento del artículo 36 de los Estatutos, se cita á los Sres. accionistas á junta general estraordinaria para tratar de la ratificacion del acuerdo celebrado el dia 10 del mes próximo pasado, debiendo verificarse el acto el mismo dia del mes actual á las doce de su mañana en la morada del Sr. presidente, calle del Inquisidor n. 41. Habana, octubre 3 de 1859.—Diego José Quintero, secretario. 3-5

Sociedad anónima El Liceo de la Habana.—No habiendo tenido efecto por falta de concurrencia la Junta general ordinaria convocada para ayer, se cita de nuevo á los Sres. accionistas para el miércoles 12 del actual á las 7 de la noche en el mismo edificio del Liceo, en la inteligencia de que con arreglo á la Real Cédula de la materia, dicha Junta deberá verificarse con el número de asistentes que se presenten á la hora indicada. Habana, 4 de octubre de 1859.—José María del Rio, secretario. 7-5

Caja de préstamos, depósitos, anticipaciones y descuentos.

SITUACION EN LA TARDE DEL 30 DE SETIEMBRE DE 1859.

ACTIVO.		
Accionistas (por cobrar)		$ 108738 60
Idem Promoventes		13555 33
Caja		30771 85
Cartera de 1 á 3 meses	6231 62	
3 á 6 idem	97250 01	
6 á 12 idem	29129 13	132241 00
Acciones de varias Empresas		26214 21
Intereses por depósitos		42 51
Idem por anticipos		100
Mobiliario		1754 07
Gastos de instalacion		963 80
Idem Generales		779 67
Varios deudores		1853 63
Dividendos activos de otras empresas		140 00
		$ 641381 01

PASIVO.	
Capital	$ 500000 00
Cuentas corrientes con interés	29329 06
Idem sin interés	17154 63
Depósitos con interés	47179 80
Idem sin interés	20210 60
Primero, segundo y tercer dividendo activo por pagar	5333 00
Cuarto idem idem idem	5274 30
Fondo de reserva	270 35
Ganancias y pérdidas	3818 30
	$ 641381 01

Habana, 30 de setiembre de 1859.—El Director general, *José Francisco R. Almeyda.*

Banco Español de la Habana. Por auto del Sr. Alcalde mayor de esta ciudad D. Luciano de Arredondo, se ha dispuesto que el certificado de depósito n. 421, espedido á favor de D. Luis Alvarez, en 23 de abril de 1858, por la suma de $2100, que entiende le pertenecer en propiedad á D. José Paiva, que lo endosó á aquel en confianza; pero habiendo hecho presente este último que el referido documento se le ha estraviado, solicitando se le provea de otro igual con las especificaciones necesarias, el Consejo de Direccion ha acordado se haga la correspondiente publicacion por la Gaceta y Diario de la Marina, y término de nueve dias, con el concepto de que si no ocurriese reclamo ú oposicion alguna se le espedirá un duplicado. Habana y octubre 3 de 1859.—El Secretario, *Manuel Arizmendi*. 9-4

Estado de la Sociedad del Crédito Industrial en la tarde del 30 de setiembre de 1859.

ACTIVO.		
Caja: en efectivo	19166 51	
En el Banco Español	22203 63	
En otros bancos	4178 44	45548 58
Corresponsales		19239 31
Cartera: Vencimientos hasta 3 meses	271947 70	
Idem de 3 á 6 idem	83683 07	
Idem á mas tiempo	102919 94	458550 71
Letras negociables		
Préstamos con garantía: Vencimientos hasta 3 meses	464129 59	
Idem de 3 á 6 meses	237838 73	
Idem á mas tiempo	3275 81	705303 63
Acciones de varias empresas, su costo		75179 33
Créditos vencidos		1760 10
Mobiliario		1749 60
Gastos de instalacion		600 95
Corretajes y gastos generales		6549 20
		$ 4172111 67

PASIVO.		
Capital		$ 1601000 00
Cuentas corrientes: de particulares	1070037 91	
de otros bancos	91535 22	1163113 26
Depósitos á interés		298296 99
Depósitos sin interés		18758 99
Dividendos por pagar		305618 61
Obligaciones subsidiarias		4565 04
Fondo de reserva		5181 30
Intereses debidos sobre depósitos		183 00
Corretajes debidos		314 93
Ganancias y pérdidas		86363 58
		$ 4172111 67

Habana y setiembre 30 de 1859.—El Director, Fernando Illas. 3-5

Banco Español de la Habana. El Consejo de Direccion ha acordado se anuncie al público que queda abierta desde esta fecha la suscricion para el aumento del capital del Banco, la cual terminará el dia 16 de octubre próximo entrante, disponiendo al propio tiempo se inserten á continuacion las bases de dicha medida aprobadas por el Excmo Sr. Gobernador Superior Civil, de conformidad á lo propuesto por el Banco; y se llama la atencion de los señores que quieran suscribirse sobre las ventajas que se les conceden, y que consisten segun el espíritu y tenor del artículo 5º de las bases, en participar de las utilidades ya realizadas durante el actual semestre, y de las mas que se obtengan en adelante, inclusive el beneficio que resulte de la prima misma que han de satisfacer, y el de recibo que tambien se les otorga al fondo de reserva constituido. Habana, setiembre 21 de 1859.—El secretario, M. Arizmendi.

Y las citadas bases son las siguientes:

Artículo 1º El aumento del capital social del Banco Español de la Habana, autorizado por el Real decreto de 29 de julio último, se realizará por medio de suscricion en acciones de á quinientos pesos cada una, con la prima de cuarenta por ciento que en el dia obtienen las primitivas acciones del mismo Banco.

Art. 2º El Banco procederá desde luego á abrir y anunciar dicha suscricion por el término de veinte y cinco dias que se contarán desde la insercion del primer anuncio en la Gaceta oficial, y admitirá todos los pedidos de acciones que durante ese plazo se le dirijan desde cualquier punto de la Isla.

Art. 3º En el caso de que terminado el plazo de los veinte y cinco dias, el número de acciones suscritas esceda de las que se han de emitir para cubrir un millon de pesos en que se aumenta el capital del Banco, la diferencia se rebajará, ó deducirá proporcionalmente á los suscritores que lo fueren por mas de diez acciones.

Art. 4º El valor de las nuevas acciones con la prima que les queda señalada en el art. 1º se satisfará al contado tan luego que haga entrega el Banco de las acciones tomadas por cada suscritor, ó del documento que las represente.

Art. 5º Los nuevos accionistas del Banco Español participarán de todas las utilidades realizadas hasta el dia, y de las que en adelante se realicen, incluso el beneficio de la prima misma que han de satisfacer con arreglo á lo que queda dispuesto, y tendrán además derecho al fondo de reserva ya constituido.

Art. 6º La Direccion del Banco Español cuidará de que los anuncios para la suscricion de que se trata, se inserten no solo en la Gaceta oficial de esta capital, sino en los demás periódicos de la misma y de las poblaciones mas importantes de la isla, para que tenga la mayor publicidad posible.

Art. 7º El Banco Español queda autorizado para adoptar dentro del círculo de sus facultades todas las medidas que convengan para facilitar el mas pronto y esacto cumplimiento de esta resolucion, de la cual se dará cuenta oportunamente al Gobierno de S. M.

Es copia.—El secretario, *M. Arizmendi*. 25 21 S.

Empresa de los Caminos de hierro de Cárdenas y Júcaro.—De acuerdo las tres compañías de los ferrocarriles de la Habana, Matanzas y Cárdenas para trasportar los animales directamente de una línea á las otras, se avisa al público que desde el dia 5 del actual se despacharán los que se presenten en todos los paraderos de la línea de Cárdenas para cualquiera otro de los de la Habana y Matanzas cobrándose los fletes segun las tarifas que han combinado ajustadas á las generales que rigen en cada una de las mencionadas empresas y bajo las advertencias siguientes:

1 Por ahora los animales serán conducidos en los trenes de pasageros de la línea de Cárdenas en sus viages de ida y vuelta.

2. Los animales deberán presentarse al despacho 15 minutos antes de la salida de los trenes en los paraderos estremos, y antes de la llegada de los mismos en los paraderos intermedios.

3 Los animales despachados mútuamente entre las líneas de Matanzas y Cárdenas deberán llegar el mismo dia á sus destinos, y al siguiente los que se despachen entre la propia línea de Cárdenas y la Habana.

4. Bajo este concepto se aumentarán los precios de las respectivas tarifas por gastos de manutencion y establo en la Union una noche al respecto de 30 *centavos* de peso por cada cabeza de ganado mayor y 5 por una de las de menor.

5. En la línea del Júcaro, esceptuando los paraderos de Sabanilla y Laguna Grande, el tráfico de animales se verificará por el tren de pasageros, pero con total independencia de la combinacion con las otras empresas.

Cárdenas, octubre 1 de 1859.—El Administrador general Juan Bautista Henrique. 8 4

COMPAÑIA DE ALMACENES DE REGLA y BANCO DEL COMERCIO. *Estracto del balance de 30 de setiembre de 1859.*

ACTIVO.		
Invertido en terrenos, almacenes, edificios, muelles mobiliario etc.		$2.036.404 7
Fincas urbanas		60.000
Idem en negros y asiáticos		123.260 4
Acciones de varias empresas segun esplicacion en el balance anterior de 30 de junio próximo pasado		576.196 5½
Saldo de varias cuentas corrientes		7.468 6
Pagarés vencidos y dudosos cuyo importe queda cubierto con la reserva de utilidades		49.596 1½
Pagarés ecsistentes. A cobrar en tres meses	1.500.214 3¼	
En seis idem	688.726 2	
A mayor plazo	101.118 5¼	2.290.059 3
Empréstito con seguridades é hipotecas		303.177
Efectivo en caja	273.065	
Idem en el Banco Español	263.515 2	536.580 2
		$6.123.193 5½

PASIVO.		
Capital, 8000 acciones de á 500$		$ 4.000.000
Productos de azúcares y efectos estraidos de los almacenes hasta la fecha, sin incluir las 107.342 cajas de azúcar y otros artículos ecsistentes en los mismos, que á su salida devengarán mas de $50.000	$263.683 4	
Idem de descuentos, intereses y otras ganancias	189.652 7½	
Sueldos y gastos de todas clases hasta la fecha	43.546 3½	102.400 1
Dividendos por pagar		8.834 2
Saldos de varias cuentas corrientes		70.548 2½
Reserva de utilidades para cubrir todos los pagarés vencidos y no cobrados		49.596 1½
Obligaciones á pagar		15.000
Depósitos con interés		275.630 1½
Depositantes en cuentas corrientes sin interés		1.216.432 3½
		31.146 2½
		$6.123.193 5½

Eduardo Fesser. 3-5

El porvenir de las familias. Todo suscritor comprendido en la asociacion general que quiera retirar sus suscriciones en la próxima liquidacion, puede hacerlo, pasando una carta de aviso á las oficinas de esta Sucursal, calle de la Lamparilla, n. 17 ó á los representantes de la Sociedad en esta isla, para remitirla á la Direccion general antes del dia 1º de octubre próximo, conforme á lo estipulado en la póliza de seguro.

Debe tenerse muy presente que cuando cualquiera de las anualidades correspondientes á la época desde el ingreso en la asociacion hasta 1859, se hallen vencidas y no pagadas, la suscricion que en tal situacion se encuentre, se considera caducada, si antes del 31 de diciembre de este año no hubiere sido satisfecho el descubierto.—Habana, 6 de setiembre de 1859.—El Director de la Sucursal de la Union.—Antonio G. Llorente.

REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD.
En Matanzas: D. José Morejon.
En Cienfuegos: D. Donato Alvarez.
En Santiago de Cuba: D. Fulgencio Segrera.
En Puerto Príncipe: D. Alejandro Chao.
En Trinidad: D. Ramon Tonado. 30-8S

Situacion de la Sociedad General del Crédito Territorial Cubano en la tarde del dia 30 de setiembre de 1859.

ACTIVO.	
Accionistas	$ 164370 19
Caja	138823 53
Cartera	39768 91
Préstamos en cuenta corriente con interés	155348 47
Créditos refaccionarios	79870 01
Hipotecas	115660 13
Propiedades	46130
Acciones	15317 39
Censos	23597 36
Intereses	19519 43
Cuentas varias	5236 96
Gastos de todas clases	800 38
Banco Agrícola	
Reales derechos	
	$ 473376 23

PASIVO.	
Capital	$210000 00
Cuentas corrientes	60742 73
Depósitos con interés	121776 44
Depósitos sin interés	69380 74
Obligaciones á pagar	216635 48
Obligaciones subsidiarias	131978 43
Idem hipotecarias	37897 17
Títulos de Renta	20130 93
Dividendo activo n. 2	
Ganancias y pérdidas	3600 34
Fondo de reserva	3171 32
Refacciones	13456 98
Réditos debidos	3 9
Corretajes debidos	621 62
	$ 473376 23

Habana, 30 de setiembre de 1859.—El Director, J. de J. Q. García.—El Contador, José Morado. 3-5

Naviera Catalana. Compañía de Seguros Marítimos. Su comisionado representante en esta plaza, Jaime Cabruja, tiene establecido su despacho en la calle de los Oficios núm. 80. 6m-11My

Caja de ahorros, descuentos y depósitos de la Habana.—Movimiento en el mes de agosto.

DEPOSITOS SIN INTERES.

Ecsistencia en 31 de julio de 1859	$ 251.044 95
Entrada en agosto de 1859	$ 89.759 13
	$ 340.804 08
Salida en dicho mes	$ 115.373 98
Ecsistencia	$ 225.430 10

DEPOSITOS CON INTERES.

Ecsistencia en 31 de julio de 1859	$1.243.744 60
Entrada en agosto de 1859	$ 90.042 84
	$1.333.787 44
Salida en dicho mes	$ 72.089 87
Ecsistencia	$1.261.697 57
Ecsistencia total de depósitos en esta fecha	$1.487.127 67

DEPOSITANTES.

Blancos	506
Libres	12
Esclavos	19
Total	537
Antiguos	420
Nuevos	117
Total	537

Habana, agosto 31 de 1859.—*Antonio Bachiller*, secretario. 3-2

Compañía de caminos de hierro de la Habana.—Ferrocarril de Güines á Matanzas.—El dia 4 del actual se abrirá al servicio público para el trasporte de pasageros y cargas, el tramo de Güines á la Catalina, ó sea Corral-Nuevo, en combinacion con las horas de llegada del convoy de pasageros para, ó de la Union.

Los precios de pasajes y cargas, serán por ahora los que rijen de Villanueva á Almendares en la tarifa de esta Compañía aprobada por el Gobierno Superior Civil, con la variacion de reducir á la mitad el de la conducion de cerdos no corraleros.

Los pasageros de la Catalina que se dirijan hácia la Union ó á las líneas de Matanzas y Cárdenas, podrán tomar en Güines el convoy de pasageros del tronco, lo mismo que los que se dirijan hácia la capital. Habana, setiembre 30 de 1859.—El administrador general interino, Manuel Bosque. 3-2

Balance de la Compañía de Almacenes de San José EL DIA 30 DE SETIEMBRE DE 1859.

ACTIVO.		
Accionistas		$ 525777 04
Almacenes de San José		
Cartera: Vencimientos de 1 á 3 meses	508340 21	
de 3 á 6	210532 17	
á mas tiempo	166121 38	906993 76
Caja en efectivo	147117 49	
En el Banco Español é Industrial	215467 13	362584 62
Créditos con garantía de acciones y fincas		216058 95
Préstamos con hipoteca de fincas urbanas		215870 31
Acciones de varias empresas, costo		192830 00
Administracion de los Almacenes		10108 11
Intereses pagados á los depositantes		2853 17
Gastos de todas clases		4898 30
Idem de instalacion		411 48
Créditos vencidos		17338 12
		$ 2155562 86

PASIVO.		
Capital		$ 1500000 00
Cuentas corrientes		691625 91
Depósitos con interés		193494 47
Dividendo por pagar		11340 00
Ganancias y pérdidas: Descuentos	2054 13	
Productos de Almacenes	21014 66	40068 79
Fondo de reserva		11013 68
		$ 2155562 86

Habana, 30 de setiembre de 1859.—El Director, *Pedro Mendive.* 3-5

Sociedad General del Crédito Mobiliario, Fomento Cubano.—Ferrocarril de Marianao.—El Consejo de Administracion de esta Sociedad General ha acordado se cite nuevamente á los señores accionistas primitivos de la Compañía del Ferrocarril de Marianao para una reunion que tendrá efecto el lúnes 3 de octubre próximo á las cinco de la tarde en el local de esta sociedad; y debiéndose tratar en dicha reunion de particulares de mucho interés se suplica á todos los señores accionistas la mas puntual asistencia. Habana, 28 de setiembre de 1859.—*Benito Ramos Almeyda*, secretario. 5 29

Compañía de Almacenes de Regla y Banco del Comercio.—El escritorio del Banco del Comercio se ha trasladado á la calle de Mercaderes núm. 18, entre las de Amargura y Teniente Rey. Habana, 30 de setiembre de 1859. 30 30S

El Porvenir de las Familias. Los señores suscritores de esta sociedad que aun no hubiesen satisfecho su anualidad correspondiente á 1859 deben verificarlo antes del dia 31 de diciembre del corriente año, en la inteligencia de que pasado este término *habrán caducado sus derechos* en beneficio de la asociacion, y se devolverán los recibos por cobrar á la Direccion general en Madrid.

Por consecuencia se recuerda á los suscritores para que efectúen el pago lo antes posible, reclamando sus recibos á los subdirectores de la Compañía en su respectiva localidad, ó en esta ciudad al Director de la Sucursal de "La Union," calle de la Lamparilla, núm. 17. Habana, 30 de setiembre de 1859.—El Director de la Sucursal, *Antonio G. Llorente*. 1º obre.

Compañía de Almacenes de Regla y Banco del Comercio.—Desde que en el año de 1855 se estableció el precio de 3 reales fuertes por recibo de depósito y entrega de cada caja de azúcar en estos almacenes han subido estraordinariamente como es notorio, el costo de los jornales, los sueldos de empleados, los comestibles, los materiales para fábricas y por consiguiente el valor de los edificios y sus reparos, todo lo cual ha causado un aumento correspondiente en los precios de conducciones por lanchas y carretones y en la remuneracion de los trabajadores en los muelles que encuentran su compensacion en la industria azucarera en el mayor valor de este fruto.

Fundada en estas consideraciones, y en la obligacion de procurar á la Empresa ingresos que remuneren el capital invertido y la industria que se requiere, la Junta Directiva de esta Compañía ha creido justo y necesario acordar que desde primero de enero próximo venidero devengue cada caja de azúcar cuatro reales fuertes y cada bocoy doce reales fuertes, que estarán obligados á pagar los estractores como hasta aquí. En los demás artículos se aumentan los precios de almacenage en la misma proporcion.

Habana, 30 de setiembre de 1859.—*Eduardo Fesser.* 30 30 a.

Ferro-carril de la bahía de la Habana á Matanzas.—La secretaría se ha trasladado á la calle del Inquisidor, n. 51, donde está abierto el despacho desde las 9 de la mañana hasta las 12 del dia. Firmadas las cédulas de las acciones y los cupones, se ruega á los señores accionistas que pasen á recoger aquellas y estos á las horas de despacho, trayendo en cambio los recibos de dividendos pasivos y las acciones de la segunda compañía de vapores de la bahía.—Habana, 19 de setiembre de 1859.—El secretario, N. Azcárate. 15 20

El Porvenir de las Familias.—Compañía de seguros mútuos sobre la vida.—El escritorio de esta Compañía se ha trasladado á la calle de la Lamparilla número 17, entre Aguiar y Cuba. 10jno

El Iris. Compañía General Cubana de seguros mútuos contra incendios, fuego del cielo y esplosion del gas.—Las oficinas de la Direccion General, Plaza Vieja, Portal del Rosario n. 78. 1ect.

La Union.—Compañía general de seguros contra incendios y marítimos á prima fija.—Los escritorios de esta Compañía se han trasladado á la calle de la Lamparilla núm. 17 entre Aguiar y Cuba. 10jno

Compañía catalana general de Seguros de Barcelona.—Asegura de riesgos marítimos en toda su estension buques y cargamentos: su representante en esta plaza, Francisco Milá y Mestre, calle de Mercaderes n. 75. 6 ms 12 jl.

Real Compañía del Canal de Tamarite de Litera.—Los señores accionistas de dicha Compañía se servirán pasar al escritorio de los que suscriben á recojer los títulos originales de inscripcion de sus acciones, y devolver los recibos provisionales que se les dieron. Habana, setiembre 5 de 1859.—Noriega, Olmo y Comp. 6a.

Compañía de Almacenes y Banco de San José.—Teniendo en consideracion la Junta Directiva de esta Compañía el aumento estraordinario que ha habido en los jornales, comestibles, materiales para fábricas y cuantos artículos son indispensables para el servicio de estos almacenes, y en su deber de procurar *ingresos* que remuneren el capital invertido, ha creido necesario acordar que desde el primero de enero próximo venidero devengue cada caja de azúcar 4 reales fuertes y cada bocoy 12 reales fuertes, que abonarán los estractores como hasta ahora. En los demás artículos que se depositen será proporcional el aumento.

Habana, 30 de setiembre de 1859.—*Matias Campos*, administrador. 30-30 a.

La Providencia. Habiendo aceptado el Sr. Don Juan A. Colomé, actual Subdirector de esta Compañía, el cargo de Director General de la misma para que fué propuesto por la Junta general de socios celebrada el dia 4 de junio pasado, y aprobado por el Excmo. Sr. Gobernador y Capitan General, se pone en conocimiento de los Sres. socios para su satisfaccion.

Habana y julio 23 de 1859.—El Delegado del Gobierno, Anastasio de Orozco. 31 Jlio.

Iris, Compañía de seguros mútuos contra incendios.—Para el dia 3 de octubre próximo entrante á las 6 de la tarde ha de reunirse la Junta general de sócios con el objeto de tratar y resolver sobre asuntos que ecsijen reformas en los Estatutos de la Compañía.—Lo que se anuncia á los sócios para su asistencia.—Habana 9 de Setiembre de 1859.—*Felix M. Tanco*, secretario. 24-10

Empresa de los caminos de hierro de Cárdenas y Júcaro.—Las oficinas de esta empresa se han trasladado á la casa núm. 92½ calle de San Ignacio esquina á la de la Lamparilla, á donde pueden ocurrir los señores accionistas para recojer un ejemplar impreso de la memoria leida en la última junta general. Habana, setiembre 23 de 1859.—*José Montoro*, secretario. 10 24

Compañía Española de Vapores Trasatlánticos en liquidacion.—La comision liquidadora de esta Compañía ha dispuesto se cite á los señores accionistas para la Junta General que deberá tener efecto el dia 31 de octubre próximo á las seis de la tarde en la morada de su Presidente, el Sr. D. Rafael R. Torices, en la cual se ha de dar cuenta del estado de la liquidacion, y acordar un reparto de 8½ p% sobre las acciones ecsistentes, lo que se pone por este medio en conocimiento de los mismos. Habana, setiembre 29 de 1859.—El Secretario, *Joaquin de Gascue.* 27-30

La Providencia. Debiendo renovarse en 1º de enero próximo todas las pólizas espedidas por esta Compañía segun acuerdo de su Junta de Gobierno de 22 del que corre, se pone en conocimiento de los socios á fin de que se sirvan hacer entrega de las que correspondan á los esclavos que cada uno tiene asegurados, suplicándoles la brevedad, pues conviene que se dé cumplimiento á la indicada disposicion en el mas corto plazo posible; con el concepto de que la remision de dichas pólizas podrá hacerse indistintamente á la Direccion General, ó á las subdirecciones respectivas, y de que en una ú otras oficinas se les dará el competente resguardo de las que presenten para el cange. Habana, 28 de setiembre de 1859.—El Director General, *Juan A. Colomé.* 6-29 Sb.

Acordado por la Junta de Gobierno que dé principio á sus trabajos la Comision nombrada para redactar los nuevos Estatutos de esta Compañía introduciendo en ellos las reformas y ampliaciones que la práctica ha demostrado ser necesarios ha dispuesto al mismo tiempo que se publique por este medio que los señores socios puedan hacer las indicaciones que al efecto estimen conducentes, á cuyo fin dirigirán sus mociones por escrito y bajo su firma á las oficinas de la Direccion, la cual trasmitirá á la Comision las que se le remitan con la debida oportunidad. Habana, 28 de setiembre de 1859. El Director General, *Juan A. Colomé.* 6-28 S.

Northern Assurance Company. ESTABLECIDA 1836.—CAP. $6.000.000.
Compañía de seguros á prima fija contra incendios y sobre vidas. Agente D. Juan V. ... calle de San Pedro n. 1. Año 1º Jun

Liverpool and London Fire Insurance, COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA EL FUEGO. ESTABLECIDA EN 1836, CAP. $10.000.000.
Agentes en la Habana: Schaffenberg, Toimé y Cp. 3mz-29my

Montepio Universal, Compañía general española de seguros mútuos sobre la vida.—Esta Sociedad cobra los derechos de Administracion en cinco años en vez de cobrarlos al contado, y pueden hacerse las suscriciones de modo que no se pierda en ningun caso el capital impuesto.

Director general: Excmo. Sr. D. Melchor Ordoñez.
Subdirector general: Sr. Marqués de San José.
Presidente de la Junta de Inspeccion en esta isla: Excmo. Sr. Conde de Fernandina.

Capital suscrito hasta el 30 de junio	Rvn. 174.248.500
Depositado en el Banco de España	50.615.000
Suscritores	31.559

Oficina de la Inspeccion general en América, calle de San Ignacio número 103. 11 E

La Protectora, Compañía General Cubana de seguros mútuos sobre la vida de los esclavos.

AVISO IMPORTANTE.

Los Sres. suscritores que á continuacion se espresan, de cuyo domicilio no tiene conocimiento esta Direccion, se servirán pasar á las oficinas de esta Compañía calle de Cuba n. 26, á satisfacer los recibos de cargas sociales que tienen pendientes, pues de no verificarlo se verá la Direccion en el caso de proceder con arreglo á lo que previenen los Estatutos aprobados por el Superior Gobierno en 7 de febrero de 1859.

Dª Ana Gonzalez Valdés Rodriguez.	D. Domingo Mora.
D. Antonio Echemendía.	Dª Gregoria B. Torres.
D. Antonio Valter Hernandez.	Dª Juana Reina Tirado.
	D. José G. Calderon.
	D. José de Leon.
D. Andrés Carrasco.	D. José J. Campoamor.
D. Anastasio V. Palma.	D. José Fernandez.
D. Bernardo Menan.	D. José Rosada.
D. Bernardo Rodriguez.	D. José del Rio.
Dª Clara Lacerda.	D. José G. Lafout.
Dª Carmen Pluñol.	D. José Seoane.
Dª Concepcion Sanchez.	D. José Garcet.
D. Cárlos J. Mirel.	D. Josa A. Viña.
Dª Dolores R. Armona.	D. José P. Careb.
D. Elías Garrido.	D. José de la Cruz.
D. Estéban Juliá.	D. José G. Solís.
D. Francisco Clapera.	D. Jorge G. Linares.
D. Francisco J. Campo.	D. Juan A. Pulido.
D. Francisco Chavanet.	D. José S. Pineira.
D. Fernando Hernandez.	D. Juan Bordá.
D. Francisco J. Pedrosa.	Dª Lugarda Valdés Albertino.
Dª Lucía Ramirez.	D. Pedro G. Fonseca.
D. Luis Macoñas.	D. Ramon Jimenez.
Dª María Cruz Colina.	D. Ramon Martinez.
Dª M. Cármen Galan.	D. Ramon Rodriguez.
D. Manuel Vidal.	D. Rafael Martinez.
D. Manuel M. Gomez.	D. Simon Ochandarena.
D. Miguel de Vega.	D. Vicente Hernandez.
D. Miguel Fernandez Castillo.	D. Vicente Romeu.
D. Miguel y D. Marcelo Deicauo.	D. Vicente Urrutia.
D. Manuel R. Casamijana.	Sra. viuda de J. Villa Real.
D. Mariano Rodriguez.	D. Pablo Perez.

Habana, 3 de setiembre de 1859.—El Director general, *J. M. Morales.* 4 set.

La Tutelar, Compañía general española de seguros mútuos sobre la vida.

Situacion en 5 de enero de 1859.

Capital suscrito en 5655 pólizas	413.665.878
Títulos del 3 p% consolidado comprados	169.831.000
Distribucion de capitales y beneficios en las liquidaciones practicadas.	
Liquidacion de 1857.—1ª	
Capital recaudado	3.245.851 60
Beneficio	1.624.770 40
Capital devuelto á 34 suscriciones caducadas	65.490
Total efectivo	4.806.112
Liquidacion en 1858.—2ª	
Capital recaudado	5.855.313 40
Beneficio	2.442.326 60
Devuelto á 145 suscriciones caducadas	95.695
Total	8.374.396

Los señores suscritores comprendidos en la liquidacion del corriente año, que apesar de nuestro aviso no han presentado aun las *fees de vida* de sus asegurados, se servirán verificarlo antes del 1º de mayo próximo. La falta de este requisito ocasiona *la pérdida del capital impuesto y beneficios obtenidos*, que pasan á favor de los comprendidos oportunamente. Asimismo los señores suscritores que tengan pendiente el pago de sus imposiciones del año de 1859, acudirán á verificarlo á las oficinas de la Tutelar, calle de Cuba n. 26, *donde se dan prospectos gratis y cuantas noticias sean necesarias á todo el que desee suscribirse en esta útil institucion.* 1 mr

AVISOS VARIOS.

Vapor Catawba. Este vapor americano está de venta y se puede entregar ó sea en un puerto de esta Isla, ó de los Estados-Unidos. Se encuentra en buena condicion tanto respecto á su casco que á su maquinaria, su caldera y forro de cobre son nuevos y se halla pertrechado de todo lo necesario y listo para emprender cualquier servicio á que pueda destinársele. Los que deseen comprarlo pueden examinarlo durante su permanencia en este puerto de 5 hasta el 9 del corriente. Las condiciones de venta serán cómodas. De mas pormenores impondrán sus consignatarios los señores D. J. M. Morales y cp. 15-5

Almacenes de Marimelena. El escritorio de esta empresa se ha trasladado de la calle de la Lamparilla, nº 91, á la de los Oficios, núm. 59, en sus entresuelos. 6-28

Se vende el pailebot costero San Francisco, de esta matrícula, nuevo y forrado de zinc, de buena construccion, muy velero, y no cala mas que once cuartas á toda carga: de porte de 300 cajas y su aguaje correspondiente para el carbon. En Tallapiedra dará razon su patron y dueño, ó en el mismo punto los Sres. Alvera y Ondina. 6-24

Expreso de la Isla de Cuba. Unico en conecsion con los Expresos de Wells Fargo y comp., Wells Butterfield y comp., Adam's Express, Wescott Express, American & European Express, Union Express Cº, Freeman & Cº Express, Hope Express, Harnden Express & Redding & Cº, Southern Express.

Directores propietarios: P. Y. Zayas y comp., calle de Mercaderes n. 8.

Esta Compañía recibe y encamina toda clase de efectos para los Estados Unidos, Canadá, Sur-América, California y Europa. Tambien se hace cargo de compras, comision y cobros en todos los lugares indicados.

Gira toda cantidad, por pequeña que sea, sobre Paris, Lóndres, Liverpool, New-York, Boston, Filadelfia, Charleston, Aspinwall, Panamá y San Francisco de California.

Recibe correspondencia para España y demás puntos de Europa, para enviarla por vía de los Estados Unidos é Inglaterra. Año-12 ag

Expreso de la Isla de Cuba. Para evitar ciertos abusos cometidos tanto en los paraderos del ferrocarril como en los demás puntos donde se recogen equipajes por el Expreso declaramos al público que hemos sabido que andan varios sugetos por dichos puntos tomando y embarcando los equipajes del público con el pretesto de que son comisionados nuestros. Por lo tanto declaramos que no somos responsables absolutamente por dichos individuos que se arrojan á tales casos bajo la responsabilidad de nuestra casa.

Nuestros dependientes ó comisionados les advertimos á nuestros favorecedores y al público en general, para su seguridad y confianza llevarán "una chapa de ..." con el nombre de nuestra casa, pues solamente á esos seremos responsables. Esperamos que el público se digne favorecernos con su confianza y proteccion como siempre. *Ronquillo, Cruz y Comp.* 30 7S

Carrington's Havana Express, 7ª Broadway, N. Y., connecting with the Island of Cuba Express n. 8, calle de Mercaderes, Havana. Spanish, French and English spoken at both offices. Express by each Steamer. Carrington and Cº. New-York. P. Y. Zayas & Cº, Havana. Año-12 ag.

Se vende el brg. esp. Jacinta, de porte de 139 toneladas y de capacidad de 650 á 700 cajas de azúcar: se halla en buen estado, forrado y claveteado en cobre. Impondrán sus consignatarios los señores Sama, Sotolongo y Comp. 31 julio

Se vende el berg. Español, de la matrícula de Nuevitas y de porte de 800 á 850 cajas de azúcar. Está forrado y claveteado, listo para emprender viage y fondeado en Tallapiedra. Se vende por marchar á España su dueño, é impondrán su patron y consignatario D. Juan Antonio Zuluelda á bordo, ó en la ferretería de Cosío H. y comp. en Tallapiedra. 15-10

Aviso al Comercio. Habiendo empezado la descarga del vapor "La Cubana," que se halla en cuarentena, se avisa á los señores consignatarios de los efectos que tienen que recibir y hacerse cargo de ellos tan pronto que salgan sobre el muelle, de lo contrario serán inmediatamente llevados á los almacenes de la Aduana, con las formalidades que el caso requiera y á espensas de los interesados, libre de cualquiera responsabilidad por parte del capitan ó buque.—Diderico Erdmann. 20-4 obre.

A los Sres. Irebles y Hermanos ó á quien los represente, cuyos Sres. han recibido un bulto en el vapor esp. Pelayo, procedente de Santómas: calle de la Amargura n. 90, Herrera, Bolet y Cp. 6-5

COMPAÑIA DE CAMINOS DE HIERRO DE LA HABANA.

Por acuerdo celebrado con las de los ferrocarriles de Cárdenas y Matanzas se anuncia al público que desde el dia 5 del actual se despacharán animales directamente de esta línea á la de Cárdenas, y vice-versa, con arreglo á la siguiente tarifa: en el concepto de que en el precio de trasporte está incluso el de manutencion y establo una noche en el paradero de la Union, al respecto de 30 centavos de peso por cada cabeza de ganado mayor, y de cinco por cada una de las de menor. Habana, octubre 1º de 1859.—El administrador general interino, *Manuel Bosque.*

TARIFA COMBINADA CON LOS FERRO-CARRILES DE CARDENAS Y LA HABANA.

De Villanueva á

	Medina.	Ranchuelo.	Bemba.	Quintana ó Cimarrones.	Perico ó Contreras.	Tinguaro ó Cárdenas.	Nueva Bermeja.	Agüica.	Macagua.
Caballerías en pelo	4.00	4.15	4.30	4.50	4.65	4.80	4.95	5.10	5.30
Idem con montura	4.30	4.45	4.60	4.80	4.95	5.10	5.25	5.40	5.60
Carneros, cabras ó perros	0.75	0.80	0.85	0.90	0.92	0.95	1.00	1.05	1.10
Cabras ú ovejas con su cria	1.30	1.40	1.50	1.60	1.64	1.70	1.80	1.90	2.00
Ganado de asta	4.00	4.15	4.30	4.50	4.65	4.80	4.95	5.10	5.30
Lechones hasta de 2 arrobas	0.85	0.90	0.95	1.00	1.05	1.10	1.15	1.20	1.25
Puercos corraleros	1.05	1.10	1.15	1.20	1.25	1.30	1.35	1.40	1.45
Idem idem (mas de diez)	0.85	0.90	0.95	1.00	1.05	1.10	1.15	1.20	1.25
Idem de otra clase	1.85	1.95	2.05	2.15	2.20	2.25	2.35	2.45	2.55
Idem idem (mas de diez)	1.70	1.80	1.90	2.00	2.05	2.10	2.20	2.30	2.40
Vaca con su cria	5.10	5.50	5.80	5.90	6.10	6.35	6.60	6.85	7.10
Yegua ó burra con idem	5.40	5.80	6.10	6.20	6.40	6.65	6.90	7.15	7.40

De Bejucal á

	Medina.	Ranchuelo.	Bemba.	Quintana ó Cimarrones.	Perico ó Contreras.	Tinguaro ó Cárdenas.	Nueva Bermeja.	Agüica.	Macagua.
Caballerías en pelo	3.85	4.00	4.15	4.35	4.50	4.65	4.80	4.95	5.15
Idem con montura	4.15	4.30	4.45	4.65	4.80	4.95	5.10	5.25	5.45
Carneros, cabras ó perros	0.75	0.80	0.85	0.90	0.92	0.95	1.00	1.05	1.10
Cabras ú ovejas con su cria	1.30	1.40	1.50	1.60	1.64	1.70	1.80	1.90	2.00
Ganado de asta	3.90	4.05	4.20	4.40	4.55	4.70	4.85	5.00	5.20
Lechones hasta de 2 arrobas	0.85	0.90	0.95	1.00	1.05	1.10	1.15	1.20	1.25
Puercos corraleros	1.05	1.10	1.15	1.20	1.25	1.30	1.35	1.40	1.45
Idem idem (mas de diez)	0.85	0.90	0.95	1.00	1.05	1.10	1.15	1.20	1.25
Idem de otra clase	1.80	1.90	2.00	2.10	2.15	2.20	2.30	2.40	2.50
Idem idem (mas de diez)	1.66	1.75	1.85	1.95	2.00	2.05	2.15	2.25	2.35
Vaca con su cria	5.00	5.40	5.70	5.80	6.00	6.25	6.50	6.75	7.00
Yegua ó burra con idem	5.25	5.65	5.95	6.05	6.25	6.50	6.75	7.00	7.25

De San Felipe ó Guara á

	Medina.	Ranchuelo.	Bemba.	Quintana ó Cimarrones.	Perico ó Contreras.	Tinguaro ó Cárdenas.	Nueva Bermeja.	Agüica.	Macagua.
Caballerías en pelo	3.75	3.90	4.05	4.25	4.40	4.55	4.70	4.85	5.05
Idem con montura	4.05	4.20	4.35	4.55	4.70	4.85	5.00	5.15	5.35
Carneros, cabras ó perros	0.75	0.80	0.85	0.90	0.92	0.95	1.00	1.05	1.10
Cabras ú ovejas con su cria	1.30	1.40	1.50	1.60	1.64	1.70	1.80	1.90	2.00
Ganado de asta	3.85	4.00	4.15	4.35	4.50	4.65	4.80	4.95	5.15
Lechones hasta de 2 arrobas	0.80	0.85	0.90	0.95	1.00	1.05	1.10	1.15	1.20
Puercos corraleros	1.00	1.05	1.10	1.15	1.20	1.25	1.30	1.35	1.40
Idem idem (mas de diez)	0.80	0.85	0.90	0.95	1.00	1.05	1.10	1.15	1.20
Idem de otra clase	1.75	1.85	1.95	2.05	2.10	2.15	2.25	2.35	2.45
Idem idem (mas de diez)	1.60	1.70	1.80	1.90	1.95	2.00	2.10	2.20	2.30
Vaca con su cria	4.90	5.30	5.60	5.70	5.90	6.15	6.40	6.65	6.90
Yegua ó burra con idem	5.15	5.55	5.85	5.95	6.15	6.40	6.65	6.90	7.15

De Melena á

	Medina.	Ranchuelo.	Bemba.	Quintana ó Cimarrones.	Perico ó Contreras.	Tinguaro ó Cárdenas.	Nueva Bermeja.	Agüica.	Macagua.
Caballerías en pelo	3.55	3.70	3.85	4.05	4.20	4.35	4.50	4.65	4.85
Idem con montura	3.85	4.00	4.15	4.35	4.50	4.65	4.80	4.95	5.15
Carneros, cabras ó perros	0.70	0.75	0.80	0.85	0.87	0.90	0.95	1.00	1.05
Cabras ú ovejas con su cria	1.20	1.30	1.40	1.50	1.54	1.60	1.70	1.80	1.90
Ganado de asta	3.70	3.85	4.00	4.20	4.35	4.50	4.65	4.80	5.00
Lechones hasta de 2 arrobas	0.80	0.85	0.90	0.95	1.00	1.05	1.10	1.15	1.20
Puercos corraleros	1.00	1.05	1.10	1.15	1.20	1.25	1.30	1.35	1.40
Idem idem (mas de diez)	0.80	0.85	0.90	0.95	1.00	1.05	1.10	1.15	1.20
Idem de otra clase	1.70	1.80	1.90	2.00	2.05	2.10	2.20	2.30	2.40
Idem idem (mas de diez)	1.55	1.65	1.75	1.85	1.90	1.95	2.05	2.15	2.25
Vaca con su cria	4.70	5.10	5.40	5.50	5.70	5.95	6.20	6.45	6.70
Yegua ó burra con idem	4.95	5.35	5.65	5.75	5.95	6.20	6.45	6.70	6.95

De Guines á

	Medina.	Ranchuelo.	Bemba.	Quintana ó Cimarrones.	Perico ó Contreras.	Tinguaro ó Cárdenas.	Nueva Bermeja.	Agüica.	Macagua.
Caballerías en pelo	3.30	3.45	3.60	3.80	3.95	4.10	4.25	4.40	4.60
Idem con montura	3.60	3.75	3.90	4.10	4.25	4.40	4.55	4.70	4.90
Carneros, cabras ó perros	0.70	0.75	0.80	0.85	0.87	0.90	0.95	1.00	1.05
Cabras ú ovejas con su cria	1.20	1.30	1.40	1.50	1.54	1.60	1.70	1.80	1.90
Ganado de asta	3.30	3.45	3.60	3.80	3.95	4.10	4.25	4.40	4.60
Lechones hasta de 2 arrobas	0.75	0.80	0.85	0.90	0.95	1.00	1.05	1.10	1.15
Puercos corraleros	0.90	0.95	1.00	1.05	1.10	1.15	1.20	1.25	1.30
Idem idem (mas de diez)	0.75	0.80	0.85	0.90	0.95	1.00	1.05	1.10	1.15
Idem de otra clase	1.65	1.75	1.85	1.95	2.00	2.05	2.15	2.25	2.35
Idem idem (mas de diez)	1.50	1.60	1.70	1.80	1.85	1.90	2.00	2.10	2.20
Vaca con su cria	4.20	4.60	4.90	5.00	5.20	5.45	5.70	5.95	6.20
Yegua ó burra con idem	4.55	4.95	5.25	5.35	5.55	5.80	6.05	6.30	6.55

De San Nicolás á

	Medina.	Ranchuelo.	Bemba.	Quintana ó Cimarrones.	Perico ó Contreras.	Tinguaro ó Cárdenas.	Nueva Bermeja.	Agüica.	Macagua.
Caballerías en pelo	3.05	3.20	3.35	3.55	3.70	3.85	4.00	4.15	4.35
Idem con montura	3.35	3.50	3.65	3.85	4.00	4.15	4.30	4.45	4.65
Carneros, cabras ó perros	0.70	0.75	0.80	0.85	0.87	0.90	0.95	1.00	1.05
Cabras ú ovejas con su cria	1.20	1.30	1.40	1.50	1.54	1.60	1.70	1.80	1.90
Ganado de asta	3.05	3.20	3.35	3.55	3.70	3.85	4.00	4.15	4.35
Lechones hasta de 2 arrobas	0.70	0.75	0.80	0.85	0.90	0.95	1.00	1.05	1.10
Puercos corraleros	0.85	0.90	0.95	1.00	1.05	1.10	1.15	1.20	1.25
Idem idem (mas de diez)	0.70	0.75	0.80	0.85	0.90	0.95	1.00	1.05	1.10
Idem de otra clase	1.55	1.65	1.75	1.85	1.90	1.95	2.05	2.15	2.25
Idem idem (mas de diez)	1.40	1.50	1.60	1.70	1.75	1.80	1.90	2.00	2.10
Vaca con su cria	3.85	4.25	4.55	4.65	4.85	5.10	5.35	5.60	5.85
Yegua ó burra con idem	4.20	4.60	4.90	5.00	5.20	5.45	5.70	5.95	6.20

De Palos á

	Medina.	Ranchuelo.	Bemba.	Quintana ó Cimarrones.	Perico ó Contreras.	Tinguaro ó Cárdenas.	Nueva Bermeja.	Agüica.	Macagua.
Caballerías en pelo	2.80	2.95	3.10	3.30	3.45	3.60	3.75	3.90	4.10
Idem con montura	3.10	3.25	3.40	3.60	3.75	3.90	4.05	4.20	4.40
Carneros, cabras ó perros	0.70	0.75	0.80	0.85	0.87	0.90	0.95	1.00	1.05
Cabras ú ovejas con su cria	1.20	1.30	1.40	1.50	1.54	1.60	1.70	1.80	1.90
Ganado de asta	2.80	2.95	3.10	3.30	3.45	3.60	3.75	3.90	4.10
Lechones hasta de 2 arrobas	0.65	0.70	0.75	0.80	0.85	0.90	0.95	1.00	1.05
Puercos corraleros	0.80	0.85	0.90	0.95	1.00	1.05	1.10	1.15	1.20
Idem idem (mas de diez)	0.65	0.70	0.75	0.80	0.85	0.90	0.95	1.00	1.05
Idem de otra clase	1.40	1.50	1.60	1.70	1.75	1.80	1.90	2.00	2.10
Idem idem (mas de diez)	1.25	1.35	1.45	1.55	1.60	1.65	1.75	1.85	1.95
Vaca con su cria	3.55	3.95	4.25	4.35	4.55	4.80	5.05	5.30	5.55
Yegua ó burra con idem	3.80	4.20	4.50	4.60	4.80	5.05	5.30	5.55	5.80

De Bermeja á

	Medina.	Ranchuelo.	Bemba.	Quintana ó Cimarrones.	Perico ó Contreras.	Tinguaro ó Cárdenas.	Nueva Bermeja.	Agüica.	Macagua.
Caballerías en pelo	2.30	2.45	2.60	2.80	2.95	3.10	3.25	3.40	3.60
Idem con montura	2.60	2.75	2.90	3.10	3.25	3.40	3.55	3.70	3.90
Carneros, cabras ó perros	0.60	0.65	0.70	0.75	0.77	0.80	0.85	0.90	0.95
Cabras ú ovejas con su cria	1.10	1.20	1.30	1.40	1.44	1.50	1.60	1.70	1.80
Ganado de asta	2.55	2.70	2.85	3.05	3.20	3.35	3.50	3.65	3.85
Lechones hasta de 2 arrobas	0.60	0.65	0.70	0.75	0.80	0.85	0.90	0.95	1.00
Puercos corraleros	0.75	0.80	0.85	0.90	0.95	1.00	1.05	1.10	1.15
Idem idem (mas de diez)	0.60	0.65	0.70	0.75	0.80	0.85	0.90	0.95	1.00
Idem de otra clase	1.30	1.40	1.50	1.60	1.65	1.70	1.80	1.90	2.00
Idem idem (mas de diez)	1.15	1.25	1.35	1.45	1.50	1.55	1.65	1.75	1.85
Vaca con su cria	3.20	3.60	3.90	4.00	4.20	4.45	4.70	4.95	5.20
Yegua ó burra con idem	3.35	3.75	4.05	4.15	4.35	4.60	4.85	5.10	5.35

HABANA.

MARTES 4 DE OCTUBRE DE 1859.

Últimas fechas en esta redaccion.

Madrid, setiembre... 9	Nueva York, setiembre 27
Barcelona, setiembre... 10	New-Orleans, setiembre 27
Cádiz, setiembre... 12	Charleston, setiembre 13
París, setiembre... 14	Mexico, agosto... 30
Lóndres, setiembre... 15	Veracruz, setiembre... 4
Liverpool, setiembre... 15	Valparaiso, agosto... 15

No hemos hecho en la semana última la acostumbrada comparacion entre los balances del Banco Español. Vamos á verificarla ahora, con tanto mas motivo cuanto del balance del sábado aparece ya que ha empezado la emision de los billetes correspondientes á la autorizacion para elevarla hasta el doble del capital.—Compararemos, pues, no con el balance anterior sino con el del 17 de setiembre, porque así podremos juzgar mejor de la importancia de las operaciones que el Banco viene efectuando.

Desde luego se hace notar que en la última semana emitió el Banco billetes por $250.000, pasando á la caja de emision el equivalente por reserva metálica y valores de cartera, conforme á los Estatutos; pero, sin embargo, la caja del departamento de giro y descuentos, que en 17 de setiembre contaba con $2.927.301-10 en metálico y $146.700 en billetes, aparece el 1º de octubre con $2.915.449 08 en metálico y 118.650 en billetes: es decir que siendo la diferencia total de $39.902 02 en baja, mas de las dos terceras partes corresponden á los billetes, lo cual es una nueva demostracion del aprecio con que el papel del Banco circula.

Mayor es seguramente la diferencia en la cartera. En 17 de setiembre ascendia esta á 6.612.898-94, y en 1º de octubre aparece haber subido á 6.996.619 05; pero como á esta suma es de agregar la trasladada al departamento de emision, para responder á la de los nuevos billetes, con esta adicion tenemos que la cartera actual resulta ser de $7.121.619 05: es decir que escede á la del 17 de setiembre en $508.720 11, cuyo aumento se reparte en esta forma:

Papel de vencim. á 3 meses $	252 407-97
Idem idem á 6 idem..	115.500 06
Letras negociables........	140 812-08
Total.........$	508.720 11

Y para concluir con el activo vemos que los fondos en poder de comisionados tuvieron en los quince dias una baja de $19 261-40, y que se reembolsó el Banco de $12.125 75 de letras compradas por cuenta agena, mientras que en los gastos generales aparece un aumento de $4 828-26.

Entretanto, despues del aumento en la emision, advertido ya, hallamos que las cuentas corrientes, que en 17 de setiembre ascendian á $3 932.326-03, subieron en 1º de octubre á 4.151 858-61; que los depósitos con interés subieron tambien de $2.541.947 02 á $2.576.417-04; que los depósitos sin interés bajaron de $664.893 01 á 655.946 06, y que los intereses de depósitos, que eran de 430.230-10, son ahora de 30.942-10: es decir que deduciendo del aumento de cuentas corrientes, depósitos con interés é intereses de depósitos la baja de $8.946 98 que tuvieron los depósitos sin interés, los recursos agenos recibieron un aumento líquido de $245.767 62, á que es de agregar la cantidad de $10.301 en que sobrepuja la cuenta de corresponsales, al paso que en los mismos quince dias la cuenta de ganancias y pérdidas subia de $116 562 40 á 147.252 98, ofreciendo así un aumento de $30.690-58.

Vese, pues, que en los quince dias los recursos del Banco aumentaron en esta forma:

Por nueva emision de billetes.$	250.000-00
Por comisionados........	19.261-40
Por letras por cuenta agena..	42.125 75
Por corresponsales.......	10 801-00
Por cuentas cortes. y deptos.	245.767 62
Por ganancias y pérdidas.....	30.690-58
Total.......$	598 646-35

Mientras que disminuyeron:

Por reserva de emision....$	125.000 00
Por aumento de cartera....	508.720 11
Por gastos generales.......	4.828-26
Total disminucion.......	638.548 37
Aumento..........	598 646 35
Diferencia.........$	39 902 02

que es precisamente la suma en que consiste la baja antes notada en la caja del departamento de giros y descuentos, y la que realmente marca lo que el Banco dió á la plaza mas de lo recibido de ella, en el concepto, que no debe parecer estraño, de que los billetes derivan su ecsistencia de la confianza muy merecida con que se les recibe. Porque, si bien es verdad que entre lo recibido por el Banco una buena parte procede de las demás obligaciones á la vista, que demandan una reserva, es tambien cierto que el Banco la conserva cuantiosa para hacer frente á cualquiera eventualidad, teniendo en caja mas del 53 por 100 de dichas obligaciones, contando además con una cartera hasta tres meses de 6.123.286-39 con $300.818-16 en letras negociables &ª &ª

De esperar es por tanto que el Banco se muestre menos tímido, y nos atrevemos á indicarlo porque tiene en su poder ya la prueba mas evidente de que el dia en que termine el plazo señalado para cerrar la suscricion de las nuevas acciones, en ese mismo dia puede considerar ya realizado el aumento del $1.000.000 del capital con los $400.000 mas á que se asciende el producto de la prima.

Segun nuestras noticias, es ya indudable que el vapor *Isabel* de Chárleston continuará sus viajes á nuestro puerto, tocando en Savannah y Cayo-Hueso como lo verificaba antes. Aunque hasta ahora no se ha renovado el contrato con el gobierno americano para la conduccion de las balijas, las instancias de las juntas de comercio de Chárleston y Savannah indujeron á la empresa del *Isabel* á adoptar aquella determinacion, agradecida sin duda á las representaciones que las mismas juntas han resuelto dirigir al Director general de Correos y al Congreso para que se continúe la subvencion de que antes disfrutaba dicho vapor.

Tenemos tanta mayor satisfaccion en esta noticia cuanto se trata de un buque que ha estado prestando su servicio en tales términos que ha merecido constantemente la preferencia del público viajero.

Sin embargo de que las palabras de la contestacion de Víctor Manuel á la diputacion de Toscana es dificil interpretarlas de manera que signifiquen su aceptacion de la oferta del trono, pues solo hay en ellas la declaracion esplícita de que los destinos de la Italia Central han de ser sometidos al fallo de un congreso europeo, ello es que los toscanos se dan por anecsados, y que hasta se invoca el nombre del Rey de Cerdeña para los actos oficiales. He aquí, en efecto, lo que dicen de Florencia con fecha 11 del pasado:

"El baron Ricasoli, presidente del gobierno provisional, despues de la revista pasada hoy á la guardia nacional ha publicado una órden del dia en que le da las gracias á nombre de la patria, y del Rey Víctor Manuel, por su actitud y su disciplina, espresando al mismo tiempo la mayor confianza en el porvenir, y la esperanza de que la milicia que acababa de pasar en revista defenderá en union del ejército veterano los derechos del país. La multitud que asistió al acto no cesó de dar vivas al Rey."

No menos confiados parecian mostrarse los de Módena, Parma y las Legaciones si se recuerda que las Asambleas de aquellos estados votaron la incorporacion al Piamonte cuando les era conocida ya la contestacion de Víctor Manuel, y en ninguno de sus actos posteriores se habian dado por entendidas de que las palabras del monarca piamontés vienen á decir en realidad que los deseos de los centro-italianos podrán ser oidos, pero que su voluntad no habrá de ser decisiva en fijar su suerte una vez que deberán hacerlo las grandes potencias, á quienes podrá parecer necesario restablecer la situacion anterior. El artículo del *Moniteur*, que tanta sensacion ha producido, y cuyas acusaciones van dirigidas especialmente á los hombres que se hallan hoy al frente de aquellos países de Italia, falta saber ahora qué resultados tendrá, qué consecuencias podrá traer, qué cambio en los ánimos habrá de mover. En este momento todo es conjetura, todo tinieblas, mas y mas opacas mientras mas se trate de penetrar la verdadera política del Emperador Napoleon, en cuyas manos está la llave de la situacion. Y si se quiere una prueba de la dificultad que hay en formular un juicio con los elementos discordantes que nos brinda la prensa europea fácil será encontrarla en la interpretacion que dan al artículo del *Moniteur* dos de los principales periódicos de Viena.

La *Gaceta* encuentra en él garantías de paz, la prosimidad de un arreglo satisfactorio, la desaparicion de los temores que iban amontonándose, la restauracion, en fin, de los soberanos destronados Pero el otro diario solo ha podido descubrir en las palabras del órgano francés la posibilidad de una guerra como resultado del Congreso, y la declaracion terminante de que si esta sobreviniere ni el Piamonte ni el resto de la Italia deberán contar con el ausilio de la Francia. Y si se reflecsiona (concluye diciendo) que la potencia que da este aviso tiene aun en Italia 50,000 hombres, bien puede juzgarse de la vasta latitud que para su política se reserva el Emperador de los franceses en vista de los diferentes resultados posibles de un Congreso, dado el caso de que tenga lugar al fin se reunion.

Hemos dicho que las Asambleas nacionales de los Estados de la Italia Central habian continuado legislando hasta su separacion sin dar indicio alguno de conocer que hubiese mas árbitros de los destinos del país que los mismos á quienes pertenece; pero esto, bien que ya notable por mas de un concepto, se hacia tanto mas de observar respecto de las Legaciones cuanto que por su posicion escepcional ofrecen estas uno de los mayores escollos con que se ha de tropezar al emprender la solucion definitiva de la cuestion de Italia. Toscana, Parma y Módena son estados independientes por el derecho europeo, y teóricamente ninguna razon hay para que no les sea dable cambiar de dinastía sin la sancion de un Congreso, del mismo modo que lo han hecho en el curso de los tiempos las naciones todas, y muy últimamente la Francia misma. Pero la situacion varia mucho en las Legaciones. Estas no eran un estado, sino provincias integrantes del dominio de San Pedro, y las especiales condiciones de ser que distinguen á este no permite á las grandes potencias católicas sujetarle á los cálculos puramente temporales en que pueden basarse otros arreglos territoriales. La solucion del problema de las Legaciones será pues, como va dicho, uno de los escollos en que tropezará el Congreso, donde al lado de Francia y Austria estarán llamadas á fallar la Rusia cismática y las protestantes Inglaterra y Prusia.

A las noticias publicadas en el número de ayer agregamos ahora los adjuntos pormenores adicionales, que nos remite nuestro apreciable corresponsal:

Nueva-York, setiembre 26

El vapor *Vanderbilt*, que salió del Havre el 15, no trae noticias mas recientes que las recopiladas hasta aquí; pero sí periódicos, y de ellos estracto algunos pormenores despues de advertir que conduce 363 pasageros, en cuyo número se cuenta el Sr. Strakosch, que ha contratado y traido consigo á los artistas Sras. Cruvelli, Adelina Speranza y Criscimano, y Sres. Boncardo, Stigeli, Testa y Ferri.

No se ha señalado dia para el nuevo viaje de prueba del *Great Eastern*; pero se creia que pasarian algunos sin que pudiese salir á la mar.

En carta de Florencia del 1º de setiembre se da la noticia de que la salud del Papa iba decayendo con rapidez, porque la erisipela que padecia en la pierna izquierda mostraba síntomas alarmantes, como fiebre ó hinchazon en varias partes del cuerpo. En una palabra: la enfermedad era grave. S. S. habia recibido la estremauncion.

Las noticias de Constantinopla alcanzan al 7 de julio. El Sultan por poco pierde la vida en la falúa imperial á causa de un encuentro con un remolcador inglés mandado por un natural de las Islas Jónicas. Por casualidad no fué echado á pique.

Continuaba la Servia muy agitada y se habia convocado á la Asamblea Nacional.

Trae el *Times* del dia 16 un largo y bien templado artículo sobre lo que llama "catástrofe del rio Peiho" en China. No teniendo tiempo para traducirlo insertaré el juicio crítico de la accion. Despues de relatarla muy á la larga, despues de referir el número de vapores empeñados en la accion, y la tropa que dió el asalto por entre pantanos, y á través de fosos, en medio de la descarga constante de los fusiles, la artillería y los flecheros; despues de lamentar la pérdida de una escuadrilla inglesa, y de tantas vidas, á manos de un enemigo que la Inglaterra acostumbraba despreciar como pueblo militar, refiriendo tambien las proezas del capitan francés del *Duchayla* y los servicios prestados por los americanos durante la accion, y despues de ella, resume en pocas palabras la historia de la catástrofe para decir:

"Es una triste historia. Sin acusar al Almirante de ningun error punible hasta ahora, podemos por lo menos manifestar nuestra opinion de que dos partes del ataque estuvieron sumamente á distiempo, y ambas muy mal manejadas. Si se hubiesen tomado los fuertes la operacion de quitar las estacas y vigas se habria hecho sin peligro y sin sangre. El ataque por mar fué tardio y el desembarco muy poco juicioso tanto por la hora como por el lugar. Apénas habian entrado los barcos en combate cuando se vieron privados por la baja marea de la ventaja de su reserva, refuerzos y botes. Cualquier oficial con una semana en China tiene lo bastante para saber que á la baja mar los rios dejan grandes pantanos en sus orillas. En toda operacion de guerra los bárbaros se baten bien si esperan el ataque. Colóquese á cubierto, avánzese en derechura sobre sus cañones, y se les verá cargar, apuntar y disparar sin recelo. Si esos valientes marinos y marineros hubiesen desembarcado de dia temprano, durante la plea mar, bien protegidos por los fuegos de la escuadrilla, y con órdenes de atacar los fuertes por retaguardia, contaríamos hoy, probablemente, una victoria sin sangre, y no una derrota sangrienta.

"Cuando ya casi se habian apagado los fuegos de las cañoneras desembarca por la tarde una fuerza frente por frente de los cañones de un enemigo engreido con un triunfo inequívoco. Ellos en sus parapetos; nosotros con el lodo y el agua en contra nuestra, sin pontones, sin escalas: la derrotada fuerza se retira á los desmantelados buques. El resultado ha sido á todas luces calamitoso; pero el triunfo del partido de la guerra no puede ser sino corto. Cada buque nuestro debe reconstruirse con plata china, y aun queda por ver qué compensacion pediremos por la pérdida de tanto valiente militar. La Francia ha dado una prueba hermosísima de sus sentimientos de amistad en la prontitud con que nos ha ofrecido cooperar á poner en razon á la aristocracia tártara, y si no podemos ayudarla con mas tropas inglesas podemos repetir el servicio que nuestra marina mercante prestó á sus tropas en la guerra de la Crimea."

Los americanos ayudaron grandemente con un vaporcito con que remolcaron varios botes ingleses para ponerlos en salvo, y recibiendo á bordo de sus buques á los heridos, á quienes dieron pruebas de completa bondad.

Entraron en combate el *Coromandel* con 2 cañones, el *Cormorant* con 4, el *Nimrod* con 6, el *Plover*, el *Opossum*, el *Haughty*, el *Lee*, el *Kestrel*, el *Janus*, el *Banterer*, el *Starling* y el *Forester*, todos con 2 cañones.

Tambien entraron el *Duchayla* y una cañonera francesa de un solo cañon.

La derrota es tanto mas fatal cuanto que perdido el prestigio de las armas estrangeras los chinos se abalanzarán contra los estrangeros de las poblaciones, pensando oprimirlos con el número, y no es posible que se emprenda nada serio antes de un año. El embajador inglés habia resuelto aguardar refuerzos, distribuyendo entre tanto la escuadra en los puertos para defender á los residentes europeos. No queda la menor duda de que europeos tambien son los que han armado las baterías y enseñado á los chinos su manejo.

El *Times*, en su parte mercantil, dice que el bloqueo de los puertos haría que el celeste emperador se sometiera; pero la Gran Bretaña se privaría de una buena parte de sus rentas aduaneras. Surge además la cuestion de si pagarán los ingleses los derechos á los chinos, que en Shanghai solamente importan £500.000 al año. Por otra parte los chinos en represalia pueden impedir todo tráfico con los *estrangeros* en general; pero esto sería peor para ellos, porque equivaldría á un bloqueo.

Los comerciantes americanos veian el asunto con sumo interés, porque habiendo resuelto los Estados-Unidos cumplir el tratado podria suceder que los americanos pagasen, mientras que los ingleses no hicieran lo mismo. La noticia de la derrota pudo llegar á San Petersburgo antes que á Lóndres; pero si llegó se la guardaron con gran sigilo.

El comercio esterior de Italia, representado en 1844 por 1.145.000.000 de francos, lo estaba ya en 1856 por 1.886.000.000; de manera que aumentó en doce años nada menos que 64 por 100. Pero este notable incremento no se distribuyó por igual entre todos los estados, como lo demuestra el adjunto cuadro:

	1844	1856
Lombardo-Véneto......	410 millones	500 millones
Estados Sardos	330	843
Toscana y ducados......	170	245
Estados Pontificios......	65	118
Dos Sicilias..	170	180
Totales....	1145	1886

Los estados del Rey Víctor Manuel son, pues, los que mayor progreso han hecho, y el *Diario de los Debates* de París (que nos suministra estos datos) atribuye su prosperidad no solo al régimen político sino principalmente al sistema de libertad comercial establecido en estos últimos años. Con poco mas de la mitad de la poblacion de las Dos Sicilias (5 195.000 habitantes contra 9 millones 200 mil) el valor del comercio de los Estados Sardos en 1856 está representado por un guarismo casi cinco veces mayor (843 contra solos 180). En las Dos Sicilias, y despues en el Lombardo-Véneto, es donde menos progreso se observa en los doce años. En Toscana y los Ducados (Parma y Módena), con solos 2.425 000 habitantes, tambien es digno de nota el aumento desde 170 millones á un guarismo mas que doble (245 millones).

Por estos datos quede calcularse qué progresos es capaz de hacer la Italia el dia en que todos sus estados se rijan por el sistema comercial que tales resultados ha producido en el reino de Cerdeña.

Un periódico de Hamburgo (cuyos datos compendia otro de Bruselas del 1º de setiembre) trae noticias al parecer oficiales sobre los estragos del cólera en aquella ciudad de Alemania.

El silencio de las autoridades (dice) habia difundido entre los habitantes un verdadero pánico; pero ese terror era mas tanto menos fundado cuando que habiendo llegado el mal á su apogeo el 14 de julio no habia cesado de ir en disminucion desde aquella fecha. El primer caso se presentó el 3 de junio y el 24 de julio se contaron 94; pero el 13 de agosto no habia ya mas que 30 ó 35. Lo que contribuyó mucho á difundir el terror fué la circunstancia de haber sido atacadas varias personas de las clases elevadas, y muy conocidas.

El número total de invadidos hasta el 25 de agosto era de 1.616 (66 en junio, 925 en julio y el resto (625) en agosto). En los dos primeros meses murieron dos terceras partes de los enfermos: en agosto la mitad.

El mayor número de casos se habia presentado en los barrios mas cercanos al agua, como en las epidemias anteriores de 1831 y 1849, ambas mucho mas graves que la de 1859. No da el periódico de Hamburgo el número de los coléricos en el primero de aquellos años; pero los de 1849 dice que fueron 3900.

Puerto-Rico.—Hemos recibido periódicos de la isla hermana hasta el 28 del pasado, y de ellos vamos á estractar las noticias de mas interés que contienen.

Se estaba trabajando con actividad en el local que ocupaba la antigua carnicería de la capital para establecer en él la Casa de Oficios de San Ildefonso, que se halla á cargo de una Junta de Señoras, y que tiene por objeto arrancar de la vagancia á la juventud desvalida. La mencionada Junta de Señoras pensaba dar dos funciones en el teatro con el fin de aumentar los fondos necesarios para realizar tan humanitario pensamiento.

El 17 tuvo lugar un acontecimiento lamentable en momentos en que una gran parte de la poblacion gozaba de una diversion favorita. Habíase concluido una salve en el convento de Santo Domingo, y dado principio á la quema de fuegos artificiales, cuando al prender una luz de Bengala reventó el tubo de hierro que le servía de receptáculo, produciendo una fuerte detonacion y esparciendo los fragmentos en todas direcciones sobre la apiñada concurrencia. El resultado fué la muerte instantánea de D. Hilario Burgoa, gefe de la policía, y la de tres individuos mas que fallecieron despues, quedando heridos de gravedad otros varios, uno de los cuales sufrió la amputacion de una mano. El Escmo. Sr. Capitan General habia autorizado al Sr. Corregidor para abrir una suscricion en favor de los pobres heridos, y de las familias de los muertos, y la misma primera autoridad habia dado el ejemplo suscribiéndose con una gruesa suma, é invitando á los Sres. coroneles de la guarnicion para que á su vez lo hiciesen á sus subordinados.

El vapor Monte-Cristo, uno de los dos costeros que hay en la isla, fué vendido en pública subasta en la cantidad de $13.500 inclusas 600 toneladas de carbon; pero no por eso dejaria de seguir en su destino. Además la navegacion costera por vapor va á recibir un nuevo ausiliar, de ruedas, construido en Nueva York, y que debia llegar á la capital de un momento á otro. Esto prueba, como dice el *Boletin*, que en la isla hay mas elementos para sostener varios buques de esa clase de lo que se imaginaban los que querian probar que ni uno solo podria establecerse.

El pensamiento de celebrar una esposicion pública en 1860 habia sido bien acogido en toda la isla, y varios agricultores é industriales se preparaban á tomar parte en ella. La Real Junta de Comercio y Fomento habia remitido ya á París los modelos para la fabricacion de las medallas de oro, plata y cobre que han de distribuirse en el concurso.

El Escmo. Ayuntamiento de la capital habia resuelto, con autorizacion del Escmo. Sr. Gobernador y Capitan General, que el alumbrado público se encendiera todas las noches sin escepcion alguna, haya luna ó no la haya.

La isla continuaba disfrutando de completa tranquilidad, y el estado sanitario era satisfactorio apesar de los grandes calores que en algunos puntos se sentian, y que no bastaban á modificar las abundantes lluvias.

Segun leemos en un periódico de Liverpool el número de cúlis de la India Oriental embarcados para las colonias inglesas de América en la estacion de 1858—1859 fué de 7.562, de los cuales 4.282 eran hombres 1.797 mujeres y 1,227 niños de ambos sexos. A la Guayana se dirigieron 2,926, á Trinidad 3,718, á Granada 344 y á Santa Lucía 574. La mortandad en los buques conductores ha sido de 10·43 p% en los procedentes de Calcuta, y de 1 64 en los de Madrás, contra 13 22 y 1·31 en 1857—'58. En '56—'57 los de Calcuta tuvieron la pérdida de 17·26 p%. En estos, pues, ha ido disminuyendo últimamente, pero sin volver aun á los resultados favorables anteriores á 1856—57, cuando la mortandad entre los cúlis procedentes de Calcuta era inferior al 5 p%. Lo que se conserva sin notable variacion es la de los buques de Madrás.

CORRESPONDENCIA DEL DIARIO DE LA MARINA

Cádiz, 11 de setiembre.

Los asuntos de Africa están á la órden del dia. Cansado nuestro gobierno de sufrir los ultrages de los moros confinantes con nuestras plazas del litoral africano, y con motivo de lo que han hecho últimamente para estorbar la ejecucion de las obras de defensa de Ceuta, ha resuelto apelar á medidas enérgicas y decisivas para poner término á semejante situacion, haciendo entender á los marroquíes que de hoy en adelante no les ha de servir de escusa el carácter díscolo é insubordinado que ellos mismos atribuyen á las tribus bárbaras ó semibárbaras que frecuentemente se entregan á aquellos atentados, pues deber es del Emperador obligarlos á que respeten el pabellon español, y en nuestro derecho estamos, si no lo verifica, para hacerle sentir todo el peso de su falta, ó de su indolencia.

A fin, pues, de apoyar con el aparato de una respetable fuerza militar las reclamaciones que nuestro encargado de negocios en Marruecos ha recibido órden de dirigir á aquel gobierno, han ido á Ceuta tres batallones de infantería y algunas compañías de ingenieros para reforzar la guarnicion de aquella plaza, y se ha mandado formar en Algeciras una division de diez á doce mil hombres de todas armas, á las inmediatas órdenes del general Echagüe, la cual quedará organizada muy pronto, pues ya ha llegado al campo de Gibraltar la mitad casi de esas fuerzas, y podrá trasladarse con rapidez al vecino Continente en los vapores y demás buques del estado que allí se encuentran.

Llegado este caso el gobierno daria mas ensanche aun á esas disposiciones y antes de mucho un ejército de 40.000 hombres al mando de alguno de nuestros primeros generales (tal vez el Conde de Lucena, ó el Marqués del Duero) emprenderia la conquista de todo el territorio marroquí inmediato al mar, completándose así la cruzada civilizadora de la Francia en el Africa del Mediterráneo.

Esto, sin embargo, no puede hacerse, ni intentarse siquiera, sino dentro de las prescripciones del derecho de gentes; es decir, cuando el Emperador de Marruecos se haya negado á darnos la satisfaccion completa, completísima que se le ecsige, y las garantías y seguridades que necesitamos para evitar en lo sucesivo nuevos atentados contra nuestro pabellon: y todas las probabilidades indican que el Emperador no querrá esponerse á las consecuencias de semejante negativa, y que accediendo de plano, ante la realidad del peligro que le amenaza, á las enérgicas reclamaciones del gobierno español, imposibilitará por ahora á nuestro brillante ejército de satisfacer la noble ambicion de gloria que en él se ha despertado á consecuencia de los aprestos militares que actualmente se están haciendo con desusada actividad.

Una grave complicacion ha surgido en estos últimos dias, generalizando la conviccion de ser la guerra inevitable. El Emperador de Marruecos, octogenario ya, ha muerto, y las noticias recibidas en Madrid por el telégrafo sobre este suceso, y que convienen con las que han llegado á Cádiz por el último correo del Campo de Gibraltar, anuncian que el imperio estaba en una completa anarquía, que habia nada menos que cuatro aspirantes al mando supremo, que no ecsistia en realidad gobierno alguno, y que, en medio del desórden general, era muy de temer que los cristianos fuesen perseguidos y sobre todo que la persecucion se encarnizase principalmente contra los españoles. Hasta se temia por la seguridad personal de nuestro representante en Tánger.

Bajo la impresion de estas alarmantes noticias los periódicos de Madrid del dia 8 vienen llenos de anuncios de guerra, y de tal modo habian influido aquellas en el ánimo del gobierno que una de las medidas acordadas en Consejo de ministros fué anticipar la reunion de las Cortes, las cuales acaban de ser convocadas para el 1º de octubre, con objeto de obtener de ellas la cooperacion moral y material de que habria menester el gabinete en toda empresa militar contra un país que, sean las que fueren sus malas condiciones como consecuencia natural del embrutecimiento en que viven sus moradores, se halla al cabo bajo el amparo del derecho público europeo, y en una situacion tal, geográficamente considerado, que ni la Inglaterra ni la Francia pueden ver con indiferencia lo que en él pase.

Aunque no sea cierto lo que se habia dicho de que el gobierno inglés hubiese pedido al nuestro esplicaciones sobre la reunion de tropas en Algeciras, es indudable que llegado el caso de una guerra entre España y Marruecos la Gran-Bretaña no veria con buenos ojos el ensanche de nuestro territorio en Africa, así como tengo por seguro que la Francia nos alentaría con sus simpatías á perseverar en el propósito de arrojar á los moros del litoral africano, y de consolidar allí nuestra dominacion.

Todo esto, empero, puede ser el principio de importantísimas cuestiones para cuya ultorior resolucion es natural que el gobierno quiera contar con la seguridad de que tiene de su parte el apoyo de los representantes de la nacion.

Por una parte dicen que ha sido proclamado emperador Sidi-Mohamed, y como este es el hijo mayor del difunto Muley Ab-der-Raman resulta que la sucesion se ha verificado regularmente, y que, ó no ha habido los aspirantes de que se hablaba, ó han cedido á poca costa de sus pretensiones ante el mejor derecho del nuevo soberano.

Por otra parte aseguran que en Marruecos habia tranquilidad el dia 9, y por consiguiente han debido ser muy ecsageradas las noticias de los dias anteriores, ó por lo menos está comprimido aun el espíritu de rebelion, que sin embargo es muy posible que estalle entre los moros cuando menos se espere.

Una cosa contradice hasta cierto punto la significacion pacífica de los despachos telegráficos á que me refiero, y es la noticia que da el del dia 10, refiriéndose al periódico ministerial la *Correspondencia Autógrafa*, de que el gobierno trata de pedir á las Cortes el aumento del ejército. En efecto parece esto indicar que el gobierno cree todavía en la necesidad de la guerra, y que no tiene motivos para abandonar respecto á la cuestion de Africa sus primitivos propósitos. Grande es la impaciencia con que se esperan nuevas noticias. Hoy no las tendremos probablemente, porque ni viene el correo del campo de Gibraltar, ni habrá, por ser domingo, despacho telegráfico de Madrid, como no haya ocurrido algo verdaderamente importante.

Entre tanto es tan ventajosa la situacion interior de nuestro país, y tan firme la confianza que inspira para el porvenir, que aun en medio de los preparativos guerreros de estos dias nuestros fondos han tenido una alza considerable. A la salida del correo del mes último quedaban el 3 por 100 consolidado á 42,80 y la diferida á 32,90, y ayer, despues de cerrada la Bolsa, se cotizaba el primero á 44,45 y la segunda á 34,50; y todavía es mas notable la mejora de nuestro crédito en el estrangero: el quebranto de los cambios establece entre la bolsa de París y la de Madrid una diferencia de mas de uno por ciento contra aquella, y sin embargo los fondos españoles se cotizan actualmente en París á 44⅞ el 3 por 100 interior, á 47¼ el esterior, y á 34¼ la diferida. No sucederia esto ciertamente si no fuese tan fundada como es, dentro y fuera de España, la conviccion de que no hay nube ninguna que oscurezca nuestro horizonte político, y de que el desarrollo que á la sombra del órden y de la paz van teniendo constantemente los gérmenes de riqueza que encierra nuestro suelo constituye una prenda segura del brillante porvenir que está reservado á España.

Ahora empieza á ser objeto de todas las conversaciones la prócsima reunion de las Cortes. Entre la multitud de rumores que corren con tal motivo nada me parece tan destituido de fundamento como la esperanza que al parecer abrigan algunas personas, de las que hoy están lejos del poder, de que la mayoría parlamentaria, la mayoría de los cuerpos colegisladores, vuelva la espalda al ministerio. Podrá suceder ahora que la mayoría no se presente tan unida, tan compacta como en el primer período de la legislatura, y que sea mayor, por tanto, el número de descontentos en los diversos matices que se han mostrado favorables ó adversos á la política dominante; pero de esto á quedar el gobierno en minoría, y á tener que retirarse por tal motivo, hay una distancia inmensa que estoy seguro no recorrerá el Parlamento actual. Dado que el general O-Donnell hubiese de abandonar la direccion de los negocios públicos, cosa que hoy por hoy, y salva siempre la contingencia de algun acontecimiento imprevisto, no parece probable, ni mucho ménos, otras serian las causas que á ello le obligasen, y ningun modo la falta de mayoría en los cuerpos colegisladores.

Precisamente en estos momentos el ministerio tiene de su parte la ventaja de haber llevado á feliz término la delicadísima cuestion de Roma, obteniendo de la Santa Sede concesiones muy importantes que no ha mucho parecia imposible se nos hiciesen. Dícese, en efecto, que Su Santidad autoriza al gobierno español para vender todos los bienes eclesiásticos, abonando á la Iglesia su importe en inscripciones intransferibles del 3 p%. Es el mismo principio desamortizador consignado en la ley de las Cortes Constituyentes, aunque con la diferencia esencialísima, respecto á las cuestiones de derecho, de que entónces el Estado decretaba la venta por su propia autoridad, y ahora la decretará con la autorizacion y el consentimiento del Santo Padre. El resultado de esta negociacion honra seguramente á nuestro embajador en Roma, el Sr. Rios Rosas, á la vez que favorece mucho al ministerio, por cuanto le permite remover muchas dificultades políticas que habria encontrado en su marcha si la oposicion de la Corte de Roma le hubiese imposibilitado de llevar á efecto la desamortizacion eclesiástica. Los periódicos ministeriales aseguran que están ya acordadas las bases del convenio, y que para su aprobacion por medio de una ley habrán de presentarse á las Cortes tan pronto como estas se reunan.

Tenemos, por otra parte, la cuestion de Africa, respecto á la cual no es dudoso que el ministerio tomará ante el Parlamento una actitud que le atraiga las simpatías de amigos y adversarios, y por consiguiente hay razon para creer que al tratarse, por lo ménos, de los asuntos importantes, de los que en primer término preocupan hoy los ánimos, no habrá desacuerdo ninguno entre los consejeros de la Corona y la gran mayoría de los representantes del país.

El desacuerdo podrá haberlo en las cuestiones subalternas, en las cuestiones de política palpitante; pero es posible que á estas cuestiones no les llegue su turno, porque el gobierno (tengo motivos para creerlo) no se propone llevar ahora á las Cortes sino los asuntos mas urgentes, y procurar sobre todo que los presupuestos de 1860 se discutan antes de que concluya el presente año. Es preciso no olvidar que el Parlamento vá á reunirse, no para abrir una nueva legislatura, sino para terminar la de 1859: no es esta, pues, la ocasion de pensar en grandes trabajos parlamentarios: esto debe quedar, y quedará sin duda, si prevalece el pensamiento del gabinete, para la legislatura venidera. Ni aun la ley de imprenta llegará quizás á discutirse ahora: así lo dá á entender el *Clamor Público*.

Tampoco tienen, en mi sentir, fundamento alguno los rumores que han corrido acerca de una modificacion ministerial sobre la base del general O'Donnell. Gran parte de su fuerza la debe el gabinete á la unidad de pensamiento que ha habido siempre en sus actos, y esta unidad podria perderse el dia que formasen parte de él personas que no tuviesen una misma responsabilidad en todos los hechos que han caracterizado hasta ahora su política. El ministerio irá, pues, á las Cortes tal como hoy se encuentra, y sin variacion alguna respecto á las personas que lo componen.

De todos modos, lo único cierto en cuanto se dice es que con la venida del Otoño vamos á entrar en la temporada política propiamente dicha, y es natural que empiece á haber en los círculos de la capital mucha mas animacion que hasta ahora. La Corte volverá á Madrid para el 15 del corriente, dejando el Real Sitio de San Ildefonso, donde en la actualidad se halla. Al mismo tiempo vuelven tambien las personas notables que han estado ausentes durante el verano, y aun parece que viene al Senado el general Narvaez, segun he visto hoy mismo en una carta de Madrid que he tenido ocasion de leer. ¿Qué estraño es que el vulgo de los noticieros se despache á su gusto? La prudencia y el buen sentido aconsejan que se rebajen las dos terceras partes de lo que en circunstancias semejantes suele decirse en los periódicos, y en las correspondencias particulares.

Los vapores adquiridos últimamente en Inglaterra están ya prestando escelentes servicios con motivo de los asuntos de Africa, pues ocupándose activamente en el trasporte de tropas dejan libres á los demás buques del Estado para ir á las costas de Marruecos á dar garantías de seguridad á nuestros compatriotas, y á defender, si fuere preciso, á viva fuerza, el honor y los intereses del país.

Ya saben Vds. que dos de los nuevos vapores han sido destinados al apostadero de Filipinas. Uno de ellos salió de nuestro puerto hace algunos dias para aquellas lejanas posesiones, y el otro se está habilitando en el arsenal de la Carraca para emprender la misma navegacion.

Los vapores-correos de las compañías catalanas continuan haciendo sus viajes con una regularidad á que no estábamos acostumbrados. El *Europa* llegó á Vigo el 30 de agosto con diez y siete dias de navegacion, y desde el 6 del corriente tenemos aquí la correspondencia de esa isla. Seria de desear que se estableciesen dos viajes mensuales, ó por lo menos uno cada veinte dias, para hacer mas frecuentes las comunicaciones entre las Antillas y la Madre Patria.

No quiero concluir esta carta sin decir á Vds. dos palabras sobre la novedad local de estos dias.

Hemos tenido aquí á la señora Ristori con su compañía italiana: he asistido al teatro en las once representaciones que ha dado, y confieso francamente que todo lo que habia oido respecto al distinguido mérito de la eminente trágica me parece inferior á la realidad. No es posible esperimentar y hacer esperimentar en tan alto grado sentimientos tan apasionados y tan diversos como los que espresa con una admirable propiedad la señora Ristori. El público no se ha cansado de aplaudirla: ha cubierto de flores el palco escénico: le ha dado en la fonda donde estaba hospedada una brillante serenata, y además de todas estas pruebas de entusiasmo varias damas de la poblacion le han regalado una bellísima pulsera valorada en cuatrocientos duros como testimonio de su admiracion y afecto. La memoria de Adelaida Ristori se conservará por mucho tiempo en Cádiz.

Idem 12.

No se admiten cartas en el correo sino hasta las ocho de la mañana, y por consiguiente escribo muy temprano estos renglones para completar mi correspondencia, á pesar de que nada ha ocurrido de ayer á hoy que merezca llamar la atencion de mis lectores.

La única noticia que puedo anticipar á Vds. es la de haber llegado á Algeciras el general Echagüe con su Estado Mayor. Han llegado tambien mas tropas procedentes de Barcelona y Valencia; de suerte que se encuentra ya casi completo ese cuerpo de ejército.

Ayer no ha habido despacho telegráfico de Madrid. Era domingo, y por consiguiente no han debido espedirlo tampoco sino en el caso de que hubiese ocurrido algo importante.

Olvidábaseme decir que aquí y en toda la Andalucía el estado sanitario es inmejorable. Prócsimo ya el invierno motivo hay para creer que el cólera-morbo no saldrá de la provincia de Murcia, donde se ha presentado, y donde á la fecha de las últimas noticias iba desapareciendo.

CORREO DE LA ISLA.

Puerto-Príncipe.—Leemos en el *Fanal* del 29 del pasado:

El dia 24 del corriente fué capturado en el camino de Magarabomba, por el teniente de la Guardia civil D. Emilio Rameau, el negro cimarron nombrado Manuel Cisneros, ó Santa Lucía, esclavo del Sr. Marqués de Santa Lucía, el cual por espacio de cerca de veinte años ha sido el terror de los pacíficos y honrados habitantes tanto de esta como de la jurisdiccion de Nuevitas, por donde vagaba capitaneando varias partidas de negros apalencados.

Entregado hoy al tribunal competente éste se ocupa con la mayor actividad en la formacion de la correspondiente causa, y de esperarse es con sobrado fundamento que muy en breve el fallo de la ley castigará sus estravíos.

Villaclara.—Leemos en la *Alborada* del 29 del pasado:

En la tarde del 23 se dió sepultura á los restos mortales de la virtuosa señora doña [illegible] Gimenez y Peña, viuda de Abreu, que falleció el dia anterior á los 75 años y 23 dias despues de una penosa y larga enfermedad.

Nacida en esta villa todos la conocíamos, y todos admirábamos sus virtudes y resignacion. Contrajo matrimonio con D. Manuel Gonzalez Abreu, y quedó viuda á los 45 años con una buena fortuna y 16 hijos: pero con su talento, su ejemplo y acertada direccion, procuró á todos educacion y los principios de una fortuna que considerada en conjunto es hoy una de las mas fuertes del interior. Fué esposa del [illegible] cariñosa, y tan sensible á la desgracia como dispuesta siempre al bien. Era franca y generosa para las adversidades [illegible] á socorrer las necesidades.

Sagua la Grande.—Leemos en la *Hoja* del 30 del pasado:

Asalto y muerte de un bandido.—El 24 del corriente como á las ocho de la noche fué asaltada por dos bandidos la casa de D. Antonio Rojas, que se halla como á un tiro de bala [illegible] del caserío del Calabazal. Este honrado y apreciable vecino léjos de asustarse por el rudo ataque de los malhechores tomó su machete y con el asilio de su esforzado hermano D. Joaquin trabó una lucha encarnizada, haciendo arrepentir á los perversos de su temerario arrojo. Uno de estos, D. Rafael Quesada, cayó herido mortalmente y espiró á los pocos instantes de la llegada del Capitan. El otro, don José Mena, recibió tambien heridas de la mayor gravedad, y postrado en el suelo ha tenido tiempo de confesar su criminal intento. La autoridad local entiende en la formacion de la sumaria; pero aunque su asilio fué pronto y eficaz, y aunque la heróica defensa de los agredidos fué coronada de tan felices resultados, hay que lamentar sin embargo el penoso estado á que ha quedado reducido el valiente don Joaquin Rojas. Preciso ha sido amputarle un brazo, y se teme mucho sea víctima de sus crueles heridas. No hay una persona de corazon que no eleve al cielo una plegaria sumisa para que conserve á su familia y á la sociedad un hombre que á costa de su sangre la ha preservado de dos malvados dando á nuestros honrados vecinos del campo tan noble ejemplo.

[illegible]

Vacuna.—Mañana miércoles de 11 á 1 del dia se administrará en la sacristía de la iglesia de Nuestra Señora del Pilar en Carraguao.

Facultativos de semana.—Primer distrito: D. Miguel Pons y Guimerá, Obrapía, 74: D. Eduardo Le-Riverend, O'Reilly, 101.—Segundo distrito: D. Juan Quintanal, Merced, 54: D. Braulio Saenz, Bernaza, 98.—Tercer distrito: D. Felipe de la Vega, Lealtad, 34: D. Federico Galvez, Amistad, 63.—Cuarto distrito: D. Pablo J. Fernandez, Real de la Salud, 43: D. Manuel Gandul, San Rafael, 41.—Quinto distrito: No habiendo para alternar prestará el servicio el primero que se presente.—Jesus del Monte: D. Pablo del Castillo: D. Pablo Herrera, Calzada Real, 318.

Audiencias en palacio.—La *Gaceta* de hoy anuncia oficialmente el regreso á esta ciudad del Escmo. Sr. Capitan General, quien continuará dando audiencia todos los lúnes á las dos de la tarde, sin perjuicio de concederla en cualquiera otro dia, que no sea festivo, al que la solicite por conducto de la secretaría política y por escrito, espresando la calle y número de la casa que habita para que pueda dirigírsele la contestacion.

Calle de la Zanja.—Si se nos pidiera nuestro parecer respecto de lo que deberia hacerse en el tramo de calle que media entre la casa del depósito de Villanueva y la esquina de la calle del Aguila, diríamos que se continuara el muro levantado á orilla de la Zanja, dejándole las entradas y salidas que fueran necesarios para el servicio de los transeuntes y de los vecinos de aquel lugar, y prolongando tambien la acera con los trabajos precisos para el paso de carruajes. De ese modo las personas que á pié se dirigieran de la poblacion de intramuros á la de estramuros hallarian un piso cómodo y seguro por lo que hace al tráfico de vehículos, pudiendo sin pisar lodo en tiempo de lluvias transitar desde la Alameda de Isabel II hasta la esquina de la calzada de Galeano. Despues de eso podria ponerse en planta la composicion de la calle de la Zanja hasta la calzada de Belascoain, pues que como es sabido en ella hay muy buenas casas, y se fabrican otras que sirven y han de servir para habitacion de muchas y muy decentes familias. Por lo que respecta á la cuadra comprendida entre la calle del Aguila y la calzada de Galiano, y que da frente á la parte Norte del Mercado de Tacon, seria muy conveniente ocuparse del arreglo del piso bajo los portales situados delante de aquellas casas, y hoy obstruidos con mil estorbos que obligan al transeunte á abandonar el paso, esponiéndose á los rigores del sol en la doble travesía á los portales del mercado. Creemos que todo esto puede hacerse con facilidad, y que el vecindario de estramuros tendrá mucho que agradecer por ello á la complaciente y celosa Direccion de obras municipales.

¡Hasta cuando!—Hace cuatro dias que nos hallamos en el mes de octubre, y en nada se diferencia el calor que hace del que nos tenia mohinos en el mes de agosto. ¡Hasta cuando! Los dias pasan con la velocidad del viento, y á poco que nos descuidemos nos encontramos en mitad del verano de 1860 (salvo el *yerro*, sinó *acierto* de la aguda gaditana). Con este motivo es todavía peligroso salir de las costumbres del estío en cuanto á alimentos y bebidas, por lo que los no aclimatados deben andarse con tiento en este asunto. Un amigo nuestro que en tiempo de frío toma de noche chocolate *oscuro* se queja de que está muy irritado. Ya se vé! ¿á quién se le ocurre atracarse con este calor de ingredientes tan cálidos como el cacao y la canela? Y luego *oscuro*! Nosotros estamos tan reñidos con ese color que por [illegible] en las noches cuando [illegible] de noche la plazuela del Teatro de Tacon. ¡Qué bien vendrian allí unas [illegible]!

Esto es muy bueno.—Nos consta una familia [illegible], cuyo gefe se halla ausente hace dias, que ayer dejó de andar el reloj [illegible] servicio doméstico, y que no habiendo en la casa un hombre capaz de darle cuerda [illegible] ha llegado la [illegible] Ya se [illegible] ¿Qué estraño es que quien [illegible] en esas atenciones [illegible] en aptitud para conocer que [illegible] puede ser oido con [illegible] por la parte pasiva?

Viajeros aereos.—El domingo [illegible] llegar á esta [illegible] Norte [illegible] que en diferentes [illegible] de esta ciudad. [illegible] llegada anteayer de Nueva York, ponderándonos el frio que allí se siente [illegible] á creer que en la próxima estacion podremos desquitarnos de los calores del verano, que no parece aún muy dispuesto á dejarnos respirar.

Canales.—Nos refiere un curioso observador de lo que pasa en nuestra localidad que [illegible] canales en el cierto edificio de la Cortina de Valdés [illegible] el poco gusto de hacerlos llegar, adheridos á la pared hasta la altura de la cabeza de un hombre; por manera que al caer un aguacero [illegible] puede cualquiera lavarse la cara en el chorro sin necesidad de doblar la cintura, ni [illegible] el pescuezo. Apuntamos esta noticia en nuestra Crónica, dejando al observador la responsabilidad del [illegible], y con la [illegible] de consignar el sentimiento que [illegible] ver que tan escasa está la *tela* con [illegible] hacen las canales.

El Relámpago.—Se ensaya con toda actividad la zarzuela con cuyo título damos [illegible] este suelto para ponerla en escena la noche del juéves de la presente semana. Por algunos trozos de música que hemos [illegible] de oir en uno de esos ensayos, [illegible] la zarzuela merecerá la aprobacion del público. Así lo deseamos.

Fábrica de papel.—Anteayer tuvimos la oportunidad de ver en Puentes-Grandes los adelantos que en poco tiempo se han hecho en los tres edificios destinados á la fábrica de papel. El principal de esos edificios, [illegible] las máquinas, y por lo mismo el en que se fabricará el papel, tiene ya colocados en su centro algunos grandes cilindros de hierro, y tres de los [illegible] *ingenios*, tambien de hierro, que han de reducir los trapos á pasta. El edificio situado á la derecha de aquel, destinado al despacho de la fábrica, y quizá á depósito de papel, toca á su conclusion, pues solo falta colocar una parte del techo. El de la izquierda se puede decir que está concluido: es un vasto almacen para depósito de trapos, [illegible] de manera que en caso de incendio no pueda el fuego tener comunicacion con la parte del [illegible] levanta [illegible] de la fábrica. [illegible] tres edificios las puertas y ventanas, que, si estamos [illegible], serán de hierro, se colocará [illegible] reja del mismo metal que por [illegible] de la fábrica se estenderá de uno á otro de los dos últimos edificios [illegible]. Se cree que á principios de enero del año próximo empezará el establecimiento á fabricar papel.

Noticia para los glotones.—En un periódico de Puerto Rico leemos lo siguiente:—"En el almacen de Sr. Pelati hemos visto un racimo de plátanos, procedente de una hacienda de Loiza, digno de figurar al lado de los de la tierra de Canaan. El racimo de que hablamos tiene nada menos que la friolera de 266 plátanos, y pesa 109 libras." Esa fecundidad es propia de la [illegible]. La isla de Puerto Rico no puede negar que es hermana carnal de la nuestra, donde vemos [illegible] fenómenos en materia de vegetacion que lo admirable aquí es ver producciones raquíticas en ese ramo.

Carpeta de patente.—Tenemos á la vista una que puede servir para encuadernar en ella piezas de música, [illegible] de correspondencia, cuentas, etcétera, lo cual se hace por medio de un fácil y bien combinado mecanismo. Esas carpetas son muy útiles para los tocadores de piano ú otros instrumentos, para el comercio, y para todas las personas curiosas. La de que hablamos la hemos adquirido en el almacen de música de los señores Edelmann y compañía.

Un recuerdo.—Ayer al medio dia estaba

---

(168) FOLLETIN.

ANTES Y DESPUES,

NOVELA ORIGINAL

POR

Don Juan de Ariza.

(Continúa.)

—Le hice primero convenir en que te esperaríamos hasta las doce y cuarto en punto, un cuarto de hora de cortesía.

—¿Y si yo hubiése llegado á tiempo qué hubiera sucedido, Juan?

—Si hubieses llegado á tiempo, Fernando, no hubiera tenido mas remedio que batirse contigo; porque tuvo la debilidad de decirme en un principio que te esperaba para proponerte un duelo á muerte sin mas testigos que las estrellas.

Fernando volvió bruscamente su caballo en direccion á Guanajay.

—¿Adónde vas, querido? le preguntó Juan, deteniendo el suyo.

—A buscar á Edmundo Bertran para que cumpla inmediatamente su deseo.

—Si luego averigüé que era una fanfarronada suya, y que en todo pensaba menos en batirse contigo.

—¿Palabra de honor? preguntó Fernando, deteniendo á Corzo.

—Palabra de honor. Si hubiera deseado batirse no habria apostado salteadores para que te cerraran el paso.

—Tienes razon, Juan. Prosigamos nuestro camino y continúa tu narracion.

—Dieron las doce y cuarto y no pareciste, Fernando.

—Me habian hecho perder veinte minutos los bandidos; pero llegué muy pocos minutos despues.

—A mí me gusta ser ecsacto, y tan luego como oí la campanada propuse á Bertran un paseo hácia el ferrocarril.

—¿Y luego que llegasteis allí?

—Le obligué á batirse conmigo, para no privarle de la emocion que me dijo haber deseado.

—Eso no está bien hecho, Juan.

—Está bien hecho, y tú debes agradecérmelo con toda tu alma, amigo mio.

—¿Porqué razon?

—Porque te tenia cierto rencor desde que impediste que me batiera con el célebre D. Cristóbal Martinez, poniéndote tú en mi lugar, y ese rencor ha desaparecido esta noche. ¿Pero qué diablos tiene este caballo, que se me planta y encabrita?

Habian llegado al punto en donde estaban muertos los dos caballos de los bandidos, y el de Mendoza se resistia á pasar. Fernando conoció al momento el obstáculo y dijo á su amigo:

—Aquí me detuvieron los salteadores, y allí están sus caballos muertos.

—Por eso el mio se ha puesto á hacerme morisquetas, observó Juan, echando pié á tierra.

—¿Qué haces?

—Quiero ver de cerca á esos inocentes que han pagado por los culpables, contestó Mendoza: y cogiendo á su caballo por la rienda se acercó á los muertos, que ecsaminó con el mayor detenimiento. Luego que hubo montado de nuevo añadió:

—Las dos pobres bestias están heridas en el mismo lugar, y es lástima que no emplearas tus balas en sus dueños.

—No he podido resignarme nunca á quitar la vida á ningun hombre, dijo Aguilar.

—Iba diciendo que obligué á Edmundo á que se batiera conmigo, repuso Juan, siguiendo su relato.

—¿Y lo mataste?

—No, Fernando. Yo tampoco me avengo fácilmente á quitar la vida á ningun hombre, por muy miserable que sea.

Aguilar se acercó á Mendoza y le estrechó la mano con efusion, porque habia perdonado la vida al hombre á quien aborrecia.

—No creo necesario, continuó Juan, entrar en los pormenores del duelo, que tuvieron alguna analogía con las del tuyo con Martinez, y solo me parece indispensable decirte que Bertran no perseguirá mas á María.

Un hermoso rayo de alegría iluminó instantáneamente el rostro de Fernando; pero pasó como un relámpago y dejó en pos la densa nube de la tristeza. Juan notó ambos cambios; pero no creyó conveniente darse por entendido de ellos, y entabló una conversacion indiferente. Fernando deseaba saber los pormenores que habia suprimido Mendoza pero su delicadeza no le permitia dirijirle nuevas preguntas. Aceptó pues el nuevo terreno á donde lo llevaba su amigo y siguió la conversacion indiferente á que le habia llevado Juan. Ni este ni Aguilar creyeron necesario encargarse recíprocamente el secreto, porque los dos adivinaron al mismo tiempo que era inútil semejante recomendacion, y llegaron al cafetal á las tres de la madrugada.

Luego que dejaron sus caballos subieron á su comun habitacion, procurando no ser vistos de nadie; pero se encontraron á Pepe, que estaba esperando á Mendoza, cuya tardanza le inquietaba, como le habia inquietado su marcha, tan pronto como se apercibió de ella. Ambos amigos comprendieron que debian dar al fiel criado una esplicacion que alejara toda sospecha, y Juan, como mas hábil en disfrazar la verdad, se encargó de dársela al momento, diciéndole:

—Aquí tienes, Pepe, á tu amo, que llegó esta tarde de la Artemisa, y á quien he ido á buscar á media noche.

—¿Has recibido algunas cartas para mí durante mi ausencia? preguntó Aguilar á su criado.

—No, señor: nadie ha traido ninguna carta para V. S., contestó Pepe, que encontraba muy natural la esplicacion de Juan de Mendoza, pero que acababa de convencerse de que su amo no esperaba ninguna carta, y de que lo habia dejado en el cafetal para ahorrarle las penalidades de la montería.

Luego que se hubieron acostado los dos amigos preguntó Pepe á su amo:

—¿A qué hora quiere V. S. que lo llame mañana?

—A la que tienes de costumbre y buenas noches.

CAPITULO QUINCE.

El primer dia del año.

Una hora despues de haberse retirado Juan de Mendoza y Andrés de Herrera del cafetal la *Concepcion* y cuando se habian retirado á sus habitaciones los huéspedes y la familia, salieron de la casa de vivienda María y Valentina acompañadas de un negro anciano, tomaron una de las guardarrayas maestras y llegaron hasta la puerta que la cerraba, y que daba paso á un camino de travesía. La puerta estaba cerrada con candado y las dos hermanas se detuvieron delante de ella algunos momentos. Entonces dejó caer María su pañuelo cerca de uno de los quicios, y bajándose á recogerlo puso su mano bajo la puerta como si buscara algun objeto. No tardó en convencerse de que no ecsistia nada, y levantándose inmediatamente se apoyó en el brazo de Valentina y retrocedieron hácia la casa de vivienda.

—¿No has encontrado nada, María? preguntó Valentina á su hermana.

—No, Valentina, y aunque creo que me he hecho infeliz para toda mi vida te aseguro que me han quitado un gran peso del corazon, porque no me hubiera consolado jamás de haber sido causa de la muerte de un hombre, contestó María.

—Yo insisto, mi querida hermana, en que has hecho una solemne tontería, porque estoy íntimamente persuadida de que Edmundo no tiene ni el menor deseo de que lo mate mi amigo Fernando, que no pronuncia sus bravatas en donde Aguilar pueda oirlas, y que no ha tenido otro objeto al pronunciarlas y escribirlas que el de arrancarte por el temor ese funesto juramento, que, como acabas de decir, hará la infelicidad de toda tu vida si llega el momento de cumplirlo.

—Mira, Valentina: voy á revelarte un secreto; pero me has de jurar no comunicarlo á nadie, ni á nuestra hermana Margarita, dijo María en voz tan baja que su hermana tenia que adivinar las palabras por el movimiento de los labios.

—Te juro no decir á nadie tu secreto, contestó Valentina, alarmada.

—Pues bien, Valentina: vas á oirlo. Aunque afecto despreciar mi dolencia hace algunos meses que siento en mi interior una especie de lima sorda que me va limando la vida, y tengo la esperanza de que la destruya del todo antes que llegue el fatal dia de entregar mi mano á Bertran. En una palabra: no me pesa tanto mi juramento porque espero que venga á romperlo la muerte.

Valentina abrió desmesuradamente los ojos y se quedó mirando á su hermana sin proferir ni una palabra.

—Veo, hermana mia, que te sorprende lo que te acabo de decir, murmuró María con dulzura.

—Es verdad que me ha sorprendido, contestó Valentina, y me aterraria si fuera verdad lo que dices; pero por fortuna no lo es.

—Al tiempo pongo por testigo y él dirá, Valentina, quién de las dos tiene razon.

—La dolencia que has descuidado desaparecerá tan luego como la combata la medicina.

—Mi dolencia es moral, hermana mia, y no hay medicina en el mundo que cure las heridas del alma. Además aunque ecsistiera esa medicina yo la rechazaria, porque prefiero mil veces morir á ser esposa de Bertran.

—Dejemos por ahora, querida María, lo relativo á tu enfermedad, que yo no creo tan incurable, porque las heridas del alma que no cura la medicina se cicatrizan por sí mismas cuando cesan las convulsiones del espíritu que las han causado, y contéstame á esta pregunta. ¿Influye en tu estado moral la aficion que puedas tener á mi amigo Fernando de Aguilar?

—Ya hemos tocado esa cuestion en una situacion bastante crítica, aunque no tanto como esta, y ya te dije lo que habia.

—Es verdad; pero como ha pasado bastante tiempo, y han variado algo las circunstancias, puedo haber modificacion.

—Es tan pequeña que no merece mencionarse. Sin embargo, y para que no creas que quiero pecar de reservada, te diré, aun á riesgo de repetirme, que encontré en tu amigo Fernando un hombre que no se parecia poco ni mucho á los demás que habia tratado, que sentí hácia él una afeccion verdaderamente desconocida, y que si hubiera continuado tratándole es muy probable que mi afeccion hubiera tomado las proporciones de una verdadera pasion; pero tu amigo ha procurado que no llegue este caso economizando sus visitas y haciendo que estemos lo mas retirados posible.

—Las palabras que acabas de pronunciar, María, parecen dictadas por un vivo resentimiento.

—No lo creas, Valentina. Yo estoy persuadida de que la conducta de Aguilar está ajustada á la mas esquisita prudencia, y que es la mas propia para ahorrarse algunos sinsabores. Además, está en consonancia con las opiniones y los consejos de su íntimo y antiguo amigo, el señor don Juan de Mendoza.

—Juan de Mendoza es un amigo tuyo que se interesa vivísimamente por tí.

—Pero es mucho mas amigo de Fernando de Aguilar, y se interesa mas por él.

—En cuanto á mi amigo Fernando estoy segura de que te adora con toda su alma.

—Por eso no ha hecho una sola visita desde que está en la *Rumbantila*.

—Eso no prueba nada, y quizá prueba lo contrario de lo que acabas de decir.

—Sea como quieras, Valentina. ¿Para qué se ha de empeñar en estas discusiones la que ha jurado ser esposa de Edmundo Bertran?

Valentina no creyó prudente insistir mas por el momento, esperando para hacerlo el desenlace del drama que veian los ojos de su viva imaginacion, y en el cual daba, con razon, un importantísimo papel á Juan de Mendoza, tan calumniado por María.

Las dos hermanas, que habian invertido dos ó tres minutos, nada mas, desde la casa de vivienda hasta la puerta de la guarda raya maestra, emplearon cerca de una hora desde la puerta hasta la casa, con gran pena del viejo negro que las acompañaba, el que deseaba acostarse cuanto antes, y no entendia ni una palabra de los cuchicheos de las niñas. Por fin pasaron el umbral y el negro se retiró á disfrutar de un sueño mucho mas tranquilo que el de Valentina y María.

A las tres y media de la tarde del dia de año nuevo llegaron á la *Concepcion* Herrera, Mendoza y Aguilar, que fueron recibidos por D. Clemente y por Rodriguez, porque las señoras se estaban vistiendo para comer. Ya habia llegado al cafetal la noticia de que entre la Artemisa y Guanajay se habian encontrado dos caballos muertos violentamente, y con ella la de que habian robado otros dos caballos en el inmediato potrero. Estas noticias habian causado alguna alarma entre los dueños de las fincas, porque la esplicacion que merecia mas crédito era la de que los dos caballos muertos pertenecian á dos famosos salteadores, los cuales, habiendo llegado con ellos cansados á aquel sitio, los habian matado para tomar otros de refresco, que eran indudablemente los dos que habian robado del potrero. Es necesario convenir en que la esplicacion era bastante verosímil, por mas que llamara la atencion de algunos la muerte de los dos caballos, pues lo que en semejantes casos suelen hacer los salteadores es cambiar sus caballos cansados por otros frescos para continuar rápidamente su camino, y como sus caballos suelen tener buenas propiedades para el oficio vuelven á recobrarlos siempre que tienen oportunidad.

patado en la calle del Obispo, entre las de Aguacate y Villegas, un carruage particular sin que nadie lo cuidara; pero un ómnibus chocó con él, y el caballo del carruage, espantado, salió como una bala de cañon en direccion á la Plaza de Armas. No ocurrió desgracia alguna, casi por milagro. No nos cansaremos de repetir que no debe dejarse carruaje alguno así abandonado, sobre todo en una calle tan concurrida como la del Obispo.

Correo marítimo.—Segun costumbre saldrá de este puerto el dia 12 del actual para la Península el vapor-correo *Almogabar*, conduciendo la correspondencia oficial y pública que ocurra. Así lo anuncia la *Gaceta* de hoy.

Obra en subasta.—La Administracion general de bienes de regulares hace saber que por disposicion del Excmo. Sr. Vice-Real Patrono deben hacerse algunos reparos en la iglesia de San Isidro, cuyo presupuesto asciende á 674 ps. Los que en ello se interesen pueden acudir á la oficina mencionada el 15 del actual.

Un sustituto.—El Sr. D. Isidro Sanchez Rodriguez, subdelegado general de medicina y cirujía en esta plaza, ha obtenido del gobierno licencia por un año para pasar á la Península, en consecuencia de lo cual se ha nombrado para que le sustituya durante su ausencia al Sr. Dr. D. Diego Manuel Govantes.

"La Habana".—Hemos recibido la entrega 9ª del tomo 3º de la publicacion semanal así titulada, la cual corresponde al dia de ayer, y contiene las siguientes materias.—"Oso meteoro", por D. R. Zambrana.—"Ampliaciones al testo de Geografía de Asa Smith".—"Vida de Lord Clive".—"Variedades".—"Crónica de tribunales".—Continuacion de la novela "La Hija del avaro."

Mariel.—Un apreciable [illegible] de aquel puerto nos escribe anunciándonos que para el dia 15 con motivo de la solemnidad de la Patrona del mismo Santa Teresa de Jesus, se preparan fiestas de iglesia, fuegos artificiales, bailes, banderas, banderitas y gallardetes. Deseamos que el vecindario de aquel punto se divierta mucho, ya que lo hace de tarde en tarde, mientras que nosotros tenemos verdaderamente [illegible] de espectáculos. Así [illegible] hay en él seguramente [illegible] el otro, mucho y mal [illegible].

Nuevas publicaciones.—Parece hallarse ya prescrita la [illegible] de las "Obras Completas" del Sr. D. Ubaldo Pasaron y Lastra", que constarán de cuatro tomos de unas 400 páginas [illegible] grabados. Cada tomo [illegible] suscritores, y de á los que no [illegible]. Además publicará el mismo autor el *Atlas crítico de la historia de España y progreso del adelanto humano desde la edad mas remota hasta los actuales dias.* [illegible] obras está abierta la [illegible] de Cuarjain, calle de [illegible].

Un tomo de poesías.—[illegible] que el Sr. Fornaris [illegible] tomo de poesías [illegible] dentro de pocos dias. [illegible] al director del [illegible] Sr. D. Rafael Navarro.

[illegible] MISAS [illegible] SANTO [illegible] CORTE DE MARIA [illegible]

Los señores sacerdotes que quieran [illegible]

ESTADO DE LOS HOSPITALES DE CARIDAD. [illegible]

DIPUTACION DE RASTROS.

RASTRO DE GANADO MAYOR. [illegible]

Ganado	Cabezas	Peso	Precios	Reses
Toros	[illegible]	[illegible]	[illegible]	116
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Terneros	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Total	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Habana, 3 de octubre de 1859.—El administrador, [illegible].—Vº Bº, Saravia.

RASTRO DE GANADO MENOR. [illegible]

Habana, 3 de octubre de 1859.—El administrador, J. [illegible].—Vº Bº, Saravia.

REMITIDOS.

PASTILLAS DE KEMP PARA LAS LOMBRICES. [illegible]

A la Srta. Dª Julia de Carricarte y Villar. [illegible]

[illegible] Acosta.

A mi amiga la Srta. Dª Encarnacion de la Fuente en el restablecimiento de su salud.

Como la flor marchita en el estío
Que en su tallo se inclina poco ufana;
Oh cual mas lo clavel que en la mañana
Ya no aspira la esencia del rocío,
Yo así tu rostro anochecer sombrío
Palidecer; cuando en tu edad lozana
La parca pretendió cruel é inhumana,
En tu seno esgrimir su acero impío.
Mas de la ciencia al eco sacrosanto
Huyó el dolor: en fuerza portentosa
Término puso al funeral quebranto
Dando aroma al clavel, vida á la rosa,
A tus ojos fulgor, brillo á tu canto,
Y un lauro mas á Hahnemann potente.
J. P. y Gomez.

En los dias de mi querido hermano el Señor D. Francisco Alvarado.
SONETO.
Doran el monte al dispertar la dia
Rosado oro, y de zafir brillantes,
Y cánticos de [illegible] amantes
[illegible] llenos de alegría,
[illegible] en la selva umbría
[illegible]
No mas puedo ofrecerte que este canto
Escrito de la ausencia con el llanto.
Antonia de Alvarado Hernan.
Remedios octubre 1859.

En los natales del Sr. comandante retirado y ex-regidor de la Villa de San Antonio Don Francisco Valdés Machado (1).
SONETO.
Hoy que la aurora de tu fausto dia
Brilla entre nubes de zafir luciente,
Oye el acento tierno y reverente
Que en alas del placer mi voz te envia.
Tú los tesoros de mayor valía
Llevas en tu alma pura y en tu mente,
Que el sello de virtud se vé en tu frente,
Hijo preclaro de la patria mia.
Militar á la patria has defendido,
Capitular del pueblo fuiste hermano,
El amparo del pobre siempre has sido,
Buen amigo, buen esposo y ciudadano.
Haga tu vida venturosa el cielo
Y los hombres te tomen por modelo.
Un amigo.

(1) No salió en su dia por un olvido involuntario.

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

Nicolás Azcárate, abogado. ha trasladado su despacho á la calle del Inquisidor n. 51, donde se encuentra desde las 8 de la mañana hasta las 12 del dia. 3-28

D. Cárlos Finlay médico-cirujano y oculista, se ofrece á sus amigos y al público [illegible] de su profesion con especialidad de [illegible] las enfermedades de los ojos; calle de la Amargura n. 65, entre Compostela y Habana. Recibe visitas de 8 á 9 de la mañana y de 2 á 3 de la tarde. 31-27 Jl

A los enfermos de los ojos. EL DOCTOR DON EDUARDO FINLAY, médico cirujano y OCULISTA, de regreso ya de su viaje al Perú, donde logró restablecer completamente su salud, tiene la satisfaccion de participar á sus amigos y al público en general que vuelve á ocuparse en su profesion en esta ciudad y con especialidad de las enfermedades de los ojos, á cuyo constante estudio ha consagrado la mayor parte de su existencia. Horas de consulta, de las 8 á las 9 de la mañana y de 3 á 4 de la tarde. Calle de Compostela n. 59 entre Amargura y Teniente-Rey. 31-27 Jul

El Dr. Jimenez y Fercá, Médico de hospitalidad y beneficencia de Madrid, ofrece al público sus conocimientos homeopáticos con especialidad en las enfermedades de señoras y niños y en los dolores reumáticos y de estómago (por antiguos que sean), recibe órdenes y consultas todos los dias de 10 á 11. Habana 59. 30-28 S

D. Luis Rey, Dr. en Medicina, de la Facultad de Paris (hábil así) para el ejercicio de su profesion en esta, se ha mudado á la calle del Prado n. 74 esquina á Trocadero. 35-28

D. José Vidal y Pons, médico cirujano, participa á sus amigos y clientes haber trasladado su habitacion á la calle del Teniente-Rey n. 31, esquina á la de Villegas, donde recibirá consultas de 1 á 3 de la tarde [illegible]. Posee ya una buena coleccion de instrumentos de cirugía [illegible], y puesto ha dedicado con especialidad [illegible] á la medicina operatoria y [illegible]. 30-6 S

D. Leopoldo Winterhalter, médico cirujano y oculista, graduado en las facultades de Munich, Berlin y Viena, se ofrece al público en los ramos de su profesion. Reumatismos, afecciones del nervio y parálisis, se curan por el galvanismo [illegible]. Consultas de [illegible] de la mañana. Calle de la Obrapía n. 28 entre Aguacate y Compostela. 3-15S

D. Joaquin R. Roldan. Médico cirujano, recien llegado de Paris se ofrece al público en los ramos de su profesion, [illegible] en las enfermedades del corazon y [illegible], en las enfermedades de la piel que ha estudiado [illegible] bajo la clínica de los Sres. Bouillaud, Ricord y Bazin. Virtudes n. 111. 4-4

D. José Mos de la Rosa, médico ya conocido en esta ciudad, por los casos prácticos de curas radicales que lleva ejecutadas en diferentes hernias inguinales, prolongada su estabilidad en esta [illegible] tiempo mas, dedicándose á este ramo [illegible] de los órganos de la vista y oidos; las imperfecciones de las extremidades del cuerpo, [illegible] y todo genero de tumores y úlceras de mal carácter. Está asociado con el cirujano D. Manuel Maesa, y viven provisionalmente en la calle de las Animas n. 118 donde reciben consultas desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde. Habana 12 de Agosto de 1859.—José Mos de la Rosa.—Manuel Maesa. 30-18S

Joaquin G. Lebredo, médico cirujano, se ofrece al público. Empedrado núm. 77 esquina á Cuba. 30-5 O

D. Domingo Cartaya Dr. en medicina y cirujía, ha trasladado su domicilio á Luz n. 91 entre Habana y Compostela. 30-10

Doña Juana Aline Demey. PARTERA recibida, vive en la calle de S. Rafael n. 35 entre la del Aguila y calzada de Galiano. 30-3S

Madama Maria Ferdinad, partera, se ofrece al público [illegible] á cualquiera hora del dia ó [illegible] habla francés, inglés y aleman [illegible]. 3-2S

Madama Antonieta Gallimée Dessalle, partera de la facultad de medicina de Paris y recibida por esta Real Universidad, participa á las señoras de esta ciudad haber fijado su morada en la calle de San Miguel núm. 24, entre Campanario Viejo y Lealtad. 30-25 Sbre.

Guillermo C. Downs, cirujano dentista calle de O-Reilly n. 86 entre Habana y Compostela. 6 me. 9Jul

A los pacientes. Madama Josefa Urliage tiene el honor de anunciar al público de la Habana que cura [illegible] y todas las enfermedades de los piés [illegible] sin causar dolores al paciente [illegible]. Calle de Cuba n. 144 entre las horas de 1 á 2. [illegible] 26-julio

D. Guillermo L. Tinker [illegible] en la calle de Cuba [illegible]. D. G. Tinker cirujano-dentista tiene el honor de informar al público, sus amigos y numerosa clientela, ha vuelto de los Estados-Unidos con un buen surtido de dientes y de todo lo concerniente á su arte, y ofrece sus servicios con su acostumbrada limpieza, delicadeza y prontitud. Las personas que no hayan sido bien operadas por otros dentistas en cualquiera parte del mundo, pueden alcanzar [illegible]. El helecho de los Andes para destruir el sarro [illegible] las encías. El agua de las Pampas para refrescar la boca, es un poderoso estimulante [illegible]. Los polvos para limpiar los dientes [illegible] blancura exquisita. [illegible] Puede ser consultado desde las 6 de la mañana hasta las 4 de la tarde. [illegible] 29-27Jn

D. Miguel Ramos Vieta, CIRUJANO-DENTISTA, [illegible] calzada de Galiano núm. 120, entre Zanja y Dragones, donde se ofrece á sus amigos y [illegible]. 14S.-14ab.

D. José P. Lopez, cirujano dentista, agradecido de la buena acogida del público en general, no ha omitido gasto alguno para introducir en su laboratorio los adelantos descubiertos en los Estados-Unidos, tanto en la parte mecánica como en la científica, para cuyo efecto ha hecho venir de dichos Estados uno de los mejores mecánicos para la confeccion de piezas artificiales, bajo los sistemas conocidos y por medio de la presion atmosférica, contando con un surtido de dientes minerales incorruptibles de la clase mas superior conocidos hasta el dia. En dicho establecimiento, situado en la calle de O-Reilly última cuadra hácia la puerta de Monserrate se desempeñan las operaciones concernientes á la facultad del dentista por sistemas muy modernos, garantizando su belleza y perfeccion, que no será aventajado por otros de su arte, y se limpian y llenan las cavidades con oro, plata cristalizada, y con pasta blanca que jamás ennegrece: pone desde un diente incisivo hasta la completa dentadura, los que se confunden tanto con los naturales, que el mas curioso observador no los podrá conocer: destruye el nervio de los órganos masticatorios, rellenándolos despues de una manera que servirán sin molestia. Quita los dolores de muelas sin extraerlas, cura las enfermedades de la boca anexas al arte sea cual fuere su origen, dejando á los pacientes en un estado de salud perfecta. El gabinete de operaciones estará á la disposicion del público durante el dia situado calle de O'Reilly número 65. Modicidad en los precios, y los pobres de solemnidad gratis. 30-8S.

Curacion de la supuracion de las encías y demas enfermedades de la boca por Thomas Chase, cirujano dentista, calle de la Obrapía n. 52, entre Aguacate y Villegas. 60-10S

Cuentas.—Teneduría de libros, &. Toda persona que por sus ocupaciones ó falta de práctica carezca para llevar ó dirigir sus libros ó cuentas por partida doble ó sencilla con cargo y data, abrir por primera vez los libros de sus cuentas ó cerrarlos, hacer balance general de sus propiedades ó negocios para conocer fijamente lo que posee, debe y le deben, liquidar alguna sociedad ó cargo con [illegible], ajustar cuentas con cualquiera, formar cuentas para presentar al Real Tribunal de Cuentas ú otro Tribunal [illegible] de particion ó division en una testamentaría, [illegible] hacer cuentas ó estados con los adornos ó primores apetecibles ó cualquiera cálculo ú operacion aritmética, así como copiar algun plano y hacer traducciones del francés é italiano puede ocurrir á la calle de la Habana núm. 95 á la peluquería sita en la calle de la Muralla esquina á la de Aguiar, ó en la botica, calle de los Mercaderes, núm. 27, en la inteligencia de que todo ha de ser trabajado y se promete hacer por estipendios moderados que se pueden ajustar al trabajo en fijo y conocido, ó empleado de un tiempo determinado cada dia, en la semana ó mensual, segun lo escojan los negocios ó la voluntad de cada uno; de modo que acordando un tanto por hora segun la clase de trabajo resulta ser fijo y económico el gasto. El que se ofrece al público para lo dicho tiene quien lo garantice en los negocios mas delicados y de mucho interés, advirtiendo que tambien se hará cargo de las cuentas, liquidaciones y demas que haya de hacerse fuera de esta capital. A. 12 S

ENSEÑANZAS.

Letra inglesa, moderna, comercial, rápida y hermosa. Calle de la Obrapía n. 119, esquina á la de Mercaderes, donde se exhibe una muestra de ella para satisfaccion de los que deseen aprenderla bien en 8 dias.—M. R. Palmer. 30-27Jn

Academia mercantil DE LEMBEYE. Habana Lamparilla 71.—Ramos que se enseñan por métodos fáciles y seguros. Letra inglesa por todos los sistemas conocidos y por uno especial, con el que se hacen rápidos progresos. Se enseña á escribir con ortografía y al dictado. Aritmética y teneduría de libros, gramática castellana, idiomas, dibujo lineal y natural. Se dan clases durante el dia y por la noche hasta las 9. Precios los mas equitativos. 30-27Jn

Academia mercantil de Palmer. TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE. Método especial compuesto segun las leyes del Código y la práctica de nuestro comercio. El alumno quedará apto para llevar los libros con toda propiedad y esmero en 20 dias.
ARITMETICA MERCANTIL.
Comprendiendo cambios estrangeros &c. en 15 dias.
ESCRITURA INGLESA RAPIDA:
Por un sistema enteramente nuevo; y la letra de encabezamiento en 8 dias.
INGLES ó FRANCES en 6 meses.
ITALIANO ó ESPAÑOL en 6 meses: por el acreditado método oral de Palmer. Calle de la Obrapía n. 119 Revere House frente á Mar y Co. 30-27 Jun

Academia mercantil de Don Gustavo LACAZETTE.—GARANTIZO LA ENSEÑANZA.—En esta academia la mas antigua de la Habana, abierta en el año de 1840, y en la que tantos jóvenes han formado su educacion, [illegible]. LETRA INGLESA.—Se reformará la mas mala letra en otra corrida y elegante, la mas á propósito para el comercio y para todos los asuntos de la vida privada, inclusa la de encabezamientos en 15 lecciones. TENEDURIA DE LIBROS por partida doble y simple.—El método es teórico-práctico, los discípulos [illegible]. ARITMETICA MERCANTIL.—Esta clase abraza todas las operaciones aritméticas, inclusas los cambios estranjeros y el sistema decimal, el cálculo de fardo y muy simplificado. IDIOMAS INGLES Y FRANCES.—Para la enseñanza de dichos idiomas se sigue el método mas moderno [illegible] la perfeccion. [illegible] Calle de Aguiar n. 76 entre las del Obispo y Obrapía. 30-27Jn

Mr. Cárlos Miniere, bachiller en letras de la Universidad de Paris, profesor de varios colegios de Francia y de los Estados-Unidos, ofrece sus conocimientos á los señores padres de familia en los idiomas inglés, francés, latin y griego. Da igualmente en su habitacion calle de Compostela n. 51 un curso de francés de 6 á 9 de la noche. 30-20S

Academia mercantil de Luis Sorbé. TENEDURIA DE LIBROS en 30 lecciones. LETRA INGLESA en 15 lecciones. ARITMETICA MERCANTIL en 30 lecciones. IDIOMA INGLES Y FRANCES. Calle de la Habana, número 152, entre Muralla y Sol. 30-27 jun

M. M. Jules E. Mantogues y A. C. de Mercillis, profesores de inglés francés, dibujo natural, lavado, pastel, pintura al oleo, [illegible], aritmética mercantil y letra inglesa, siguen dando lecciones en casas particulares y en su nueva morada Lamparilla n. 39. Las horas que ofrecen á dicha morada son las siguientes: de 7 á 9 por la mañana, de 12 á 2 por la tarde y de 7 á 9 por la noche. 13 5

Instituto práctico comercial de Govin. Habana esquina á Empedrado. Teneduría de libros y aritmética práctica.—Letra comercial, inglés, francés, &c. y Derecho mercantil.—Las personas que no puedan asistir al establecimiento [illegible], el director informará de mas pormenores. 135

Un profesor de instruccion primaria y secundaria desea emplearse en el ejercicio de su profesion en colegios ó en casas particulares, algunas horas que tiene desocupadas en el transcurso del dia: los que gusten podrán pasar á su morada. Calzada de Galeano núm. 88. 10-5

Real Colegio de San Cristóbal en Carraguao.—Este antiguo y conocido establecimiento situado en las faldas del castillo del Príncipe, continúa en sus tareas literarias. Rodeada su direccion de profesores de conocido saber y mas ansiosos de gloria en proteger la ilustracion y fijar las buenas costumbres en el país que los vió nacer, que de miras interesadas, [illegible]. 15 5 o.

Colejio nacional y estranjero de San Francisco de Asís, en Rey esquina de Santuario número 43, 45 y 47. Con motivo de haberse establecido en este Colegio los estudios de Filosofía, incorporados á la Real Universidad el director que con este motivo se ha sacrificado por dotar el establecimiento de lo mas selecto, [illegible] satisfaccion de presentar un escelente y escogido personal, con una garantía segura para los Sres padres de familia que le honren confiándole la educacion de sus hijos, recomendando muy especialmente que pidan visitar el local á cualesquiera hora, bien sean de clase, recreo, comida, &. &.
PERSONAL.
D. José Alonso y Delgado, director general fundador.
D. José de la Luz [illegible], director.
MEDICOS.
Ldo. D. Antonio N. Valdés, Dr. D. Domingo Cartaya.
CATEDRATICOS DE LA REAL UNIVERSIDAD.
Ldo. D. Domingo Leon y Mora, Ldo. D. Joaquin [illegible] Lebredo, Ldo. D. José María de la Torre, Dr. D. Ramon Zambrana, y D. Emilio Auber.
Mr. Audinarin Pertraillier, ayudante preparador de Física y Química.
PREFECTOS
D. Fernando Santos, D. Cayetano Pagueras y D. Pedro Alvarez.
DEPARTAMENTO NACIONAL.
D. Juan Vinar y Zapero, Vicedirector.
PROFESORES.
D. Luis Felipe Mantilla, D. José García de Haro, D. Antonio Oliver y Bravo, D. Vicente Vinar, D. José Saenz, D. José H. Fernandez, D. José Mazzora, D. Pedro Saavarria, D. Manuel Colon y D. Ramon Morales.
DEPARTAMENTO ESTRANGERO.
Mr. David S. Bell, Vice-director.
PROFESORES.
Mr. Tomás Pattison, Mr. Henry Kunedy, Mr. Pugh Smith, Mr. Adolfo O. Dupless, D. Antonio E. Plasencia y D. Andres Perez.
D. Baldino Amos Delsino, mayordomo.
D. Javier Perez y D. Isidro Carballido, vigilantes por la noche. 30-22 Sbre.

Un profesor de francés y español se ofrece á los Sres. padres de familia y al público en general: dirigirse á la calle del Obispo número 91. 8-30

Don J. F. Govin, sigue dando lecciones á domicilio prácticas de Teneduría de Libros, Aritmética Elemental y Mercantil, Caligrafía, Inglés y Francés. [illegible] Teniente Rey n. 21 [illegible]. 15 29

Profesora de piano y canto. [illegible] 4 1

Un profesor de educacion primaria desea dar lecciones en casas particulares: calle del Aguacate número 2 impondrán. 2-4

Una Sra. estranjera [illegible] colocacion en una familia en esta ciudad para enseñar algunas niñas todos los ramos primarios [illegible] del francés, del piano [illegible]. Impondrán Habana n. 55 entre Muralla y Teniente Rey. 5 4

ARTES Y OFICIOS.

Retratos á 12 y 14 rs. fs. con mejores tonos y vivo color de [illegible] que los de ambrotipo, [illegible] plaza de Neptuno. 4 5

D. Ildefonso Bijan de Fernandez avisa al público y á sus amigos que habiéndose hecho cargo del trabajo de herrería del establecimiento nombrado El Tercador Habanero, [illegible] menor: calle de Cuba entre Obispo y Obrapía. 4 5

Los infrascritos, que han estado practicando 11 años en la isla [illegible] de Santa Cruz, desean encontrar en Cuba una colocacion como agricultores, maestros de azúcar ó alambiqueros. Conocen con perfeccion esos ramos y solo desean que les compren para [illegible]. Se darán las referencias mas satisfactorias en la calle de Compostela n. 2.—[illegible] A. Faria.—I. P. Dim. 4 5

Gran fábrica de corsées y fajas calle de Cuba 125 entre Obispo y O-Reilly.—Madama Fiet, modista, tiene el gusto de participar al público y á sus amigos que aumenta en taller de moda [illegible] exclusivamente encargada de dicho ramo madama Delfina, quien brinda á sus favorecedoras [illegible] por haber ejercitado en su oficio varios años en los mas acreditados talleres de París; [illegible] 30-13S

Mr. J. G. Pedebidau, participa á sus amigos y al público en general haber establecido nuevamente un taller de sastrería en la calle de la Amistad n. 81 entre San José y San Rafael, [illegible] pantalones y chalecos, [illegible] blancos y de color. 4 4

Maquinaria.-D. Manuel G. de Cáceres se ofrece para componer, mejorar y enseñar el manejo de las máquinas de coser de cualquiera de los 28 autores conocidos en los E. Unidos. Da lecciones sobre inventos artísticos, hace artefactos de nueva invencion y los de ya en usos para toda clase de trabajos, y máquinas de su invencion privilegiadas, para descascarar, aventar y separar semillas; [illegible] arroz [illegible] café. Idem para rayar yuca. Idem para hacer helados [illegible]. Las personas que lo solicitan podrán dejar aviso en los puntos siguientes: casa del señor agente de Grower y Baker, Teniente-Rey n. 16, Amargura núm. 56, y en su taller de maquinaria Concordia número 87.
NOTA.—Tambien sigue colocando el aparato de su invencion que tan buena acojida ha obtenido, y el cual sirve para sustituir la presilla de cuero en las máquinas de coser de Wilson. 15-4 obre.

Mme. G. Pitaux tiene el honor de participar á sus amigas y al público en general que vive en la calle del Obispo n. 91, en los altos (entrada por el zaguan). 8-30

Con Real Privilegio por S. M. D. MANUEL RAMON RODRIGUEZ, fabricante de braguetos, acaba de inventar unos, de un sistema que por su comodidad y buenos resultados [illegible]. Calle del Obispo n. 86, entre Villegas y Bernaza. Cms.-24 ms

Obras de albañilería.—Aviso al público.—D. Guillermo Deslon se hace cargo bajo garantía de todos los trabajos de albañilería que se encarguen en la aplicacion del fuego á toda clase de hornos, como trenes de elaborar el azúcar, pailas de vapor, hornos de cal, de gas y de tejar &c., igualmente toda clase de obras para caminos de hierro, como alcantarillas, puentes, edificios y generalmente todo lo que concierne á su arte: calle de O-Reilly n. 8, entre S. Ignacio y Cuba. 15-17

El fotografista Cárlos D. Fredricks, tiene el honor de anunciar á los habitantes de la Habana haber asegurado los servicios de los acreditados artistas Sres. Winter y Cohner, y varios otros de reconocido talento de Paris, y que piensa llegar á estos principios de octubre próximo para continuar sus tareas en la galería, calle del Obispo n. 79. 60-3ag.

Litografía del Gobierno y de la Real Sociedad Económica, é imprenta. Se desempeña de uno y otro ramo toda clase de obras con el esmero y equidad que tiene ya tan acreditados. Calle de la Muralla n. 70. 6 meses -29Jl

A los Sres. hacendados y al público en general.—D. Vitruvio Steegers, habiéndose ocupado desde su juventud en el estudio y práctica de la aplicacion del fuego á toda clase de hornos, se encuentra capacitado para desempeñar cualquiera obra que de este género, se le pida; como son hornos de cal, idem de tejar, pailas ó tanques, calentadores, [illegible] para baños, fundiciones para hierro, de planchar, y para otros usos domésticos, fogones económicos para cocinar en los cuales se ahorra la mitad del carbon. Las personas que lo solicitaren pueden dirigir sus avisos al colegio de San Cristóbal, del Príncipe, ó al establecimiento de los Sres. Arriola y hermano. 30-28

Madama Zimmermann, modista, Esta Señora recien llegada de Paris se ofrece al público por la elegancia y equidad de sus precios, hace toda clase de vestidos de Sras. y de niños, gorros y peinados: calle de la Lamparilla núm. 61. 34-12 Obre.

En el escritorio de D. Santiago Alenany y DOLS, calle del Empedrado n. 74, se reciben órdenes para su fábrica de velas El Sol. 14 6S

D. Genaro Porcero hace saber al público haber trasladado su establecimiento de carpintería á la calzada del Monte n. 249; donde se ofrece en todo lo concerniente á su arte con el mayor esmero y equidad posible; haciéndose tambien cargo de desarmar, limpiar y componer muebles, comprándolos ya usados. 30-14

SOLICITUDES PERSONALES Y DE CRIADOS.

Se suplica al Sr. D. Isidro Pallou, natural de Francia, pase al escritorio de los Sres. Francisco Perez del Rio y comp., calle de la Amargura n. 13, para un asunto de mayor importancia; advirtiéndole que si no se presenta en tiempo oportuno sufrirá perjuicio en sus intereses. 15-21

Un maquinista y herrero solicita una colocacion para la zafra próxima: Monserrate 65. 2-12

Una criandera [illegible] buena conducta y [illegible] que respondan [illegible] en el pueblo del interior, Industria n. 18 darán razon. 3 2

Un jóven inteligente en el despacho de venta [illegible] tiene personas que abonen su conducta: [illegible] en Regla. [illegible]

Desde 10 hasta 100,000$ [illegible] Obispo n. 80 entre Obispo y Obrapía (entresuelos de la derecha). 30 20

Una victoria de poco uso [illegible] vestido, pintado y platinado todo de nuevo. Virtudes número 111. 5-4

Un jóven recien llegado. En la panadería del Aguila de oro. [illegible]

Una buena lavandera y planchadora, y una buena cocinera, se solicitan en alquiler. S. Nicolás n. 26 entre Animas y Virtudes. 4-10 2

Un individuo de 28 años de edad, desea ocuparse en alguna casa de comercio, para desempeñar cualquier asunto que se le encomendare ó en destino fijo. Ha ejercido la teneduría de libro por partida doble en una casa respetable de esta ciudad, y posee el francés, en cuyo idioma, así como en el español ha estado encargado de la correspondencia durante mucho tiempo. Sol n. 101 esquina á la Habana darán razon. 6 3

En la librería é imprenta El Iris, se solicitan buenos cajistas. 4-2

Una criandera se solicita á leche entera: Barcelona n. 47. 3 2

La persona que necesite tomar á rédito 25 ó 30 onzas con menores puede acercarse á la calle de la Lealtad n. 161 entre Reina y Estrella para acordar lo conveniente. 4-2

Una señora recien llegada de la Península desea colocarse para los quehaceres domésticos ú otra ocupacion de igual clase: hotel de La Grande Antilla, calle del Inquisidor núm. 26. 4-5

Un carpintero español que entiende algo de manejo de una máquina pequeña de vapor para ingenio: Regla, calle del Santuario núm. 44. 3 5

Una señora desea encontrar una colocacion para manejar niños, ó acompañar á una señora, cuidar una casa ó para coser, de 31 años de edad, y tiene personas que la abonen: calle de Apodaca núm. 16 impondrán. 4 5

Un cochero desea colocarse en su oficio: se dará razon en la calle del Aguacate n. 10. 3 5

Un jóven de 12 á 14 años para el servicio de una bodega: impondrán en la calle de las Lagunas n. 35 esquina á la de Perseverancia. 4 5

Dos muchachos para tintadores: se solicitan en la tintorería de la viuda de Barcina. 4 5

Costureras de coleta y bayeton: se solicitan en la casa núm. 97, calle de Acosta, frente á la sacristía del Espíritu Santo. 4 5

Una persona que por mucho tiempo ha desempeñado la plaza de administrador de ingenio y pueda presentar cuantos informes se le pidan, solicita igual colocacion. El Sr. D. Miguel Céspedes en su casa calle del Teniente Rey esquina á la de Aguiar informará. 4 5

Un médico que quiera hacer viaje á donde esto próximo á la Vigia y Cádiz en la fragata española P. Z. Impondrán Nerleca Olmo y Comp. 5 oct.

Negritas que no bajen de 10 años, y que no hayan rodado por las calles para enseñarles á coser y servir perfectamente, vistiéndolas y calzándolas. Compostela esquina á Obrapía en la Asistida impondrán. 4 5

Se traspasa la contrata de una yucateca [illegible] de campo. Aguiar n. 71. 4 5

A D. Alejo Sanchez de Aguilar para un asunto que le interesa: calle de Mercaderes núm. 97, en la portería darán razon. 4 5

Un oficial de barbero: calle de Compostela núm. 31, entre Obispo y Obrapía. 4 5

Una señora inglesa de mediana edad solicita colocacion para enseñar niños en idioma &c. y coser, tambien puede cuidar un niño ó niños, sabe cortar y coser la ropa de niñas y niños, tiene buenas referencias: calle de la Lamparilla n. 85 entre Cuba y Aguiar. 4 5

Una Sra. inglesa solicita una colocacion para el aseo de una casa y cuidar los niños, impondrán S. Nicolás n. 17. 4 5

Una negra cocinera y lavandera para una señora sola: calle del Tejadillo número 17. 4 5

Una criada blanca para el aseo de una casa pequeña y un muchacho para enseñar á refratista. Amistad n. 61. 4 5

Se desea acomodar el asiático José de [illegible] Calle del Sol núm. 44 darán razon. 4 5

Un jóven peninsular que entiende un poco de cocina desea colocarse ó bien para servir mesas. Darán razon en la calle del Sol núm. 2 en la fonda: 4 5

Para la enseñanza de la música y algunos ramos de instruccion á dos niñas, se solicita una profesora con la circunstancia de presentar recomendaciones. Lamparilla n. 17 entre Aguiar y Cuba de 12 de la mañana á 6 de la tarde. 6 20

A D. Tomas Hernandez corresponsal ó amigo del Sr. D. Benito Angulo de Puerto Príncipe, se solicita. Mercaderes n. 91 almacen de tabaco. 6 29

En la camisería La Especial se solicitan buenas costureras de camisas, pagándolas bien su trabajo, pues habiendo tomado el mayor empeño en despachar nuestro encargo, como en proporcion lo hacemos, en el término de 15 á 20 dias. [illegible] 15 29

Una escelente lavandera que alquilar ó colocarse, [illegible] calzada del Cerro frente á la quinta de Santovenia. 15-16

Un escelente cochero blanco ó de color, que presente buenas recomendaciones: calzada del Cerro n. 615 frente á la quinta de Santovenia. 15 18

Alquilar una negra que sea escelente lavandera y planchadora para el servicio de una corta familia y un negro buen cocinero, y otro [illegible], calle de la Mision n. 45 [illegible] Manrique n. 61. 22

Un oficial de encuadernador que entienda de [illegible] n. Bernaza 99. 4-1

Para realizar un buen negocio se solicitan ocho mil pesos [illegible] calle de la Amistad n. 142 junto al café de Marte y Belona. Nadie quiere tratar con tercera persona. 4-1

Un cochero: calle de San Ignacio núm. 16. 4-2

Un dependiente para el tren de tostar café calzada de San Lázaro núm. 124. 4 2

Alquilar una buena lavandera por su dueño, calzada de Galeano n. 97, panadería. 3-1

Alquilar dos criadas, una para servir á la mano y otra lavandera, Zanja n. 53 impondrán. 4 1

Una preciosa negrita de 13 años. Calle de Compostela n. 130, entre Acosta y Jesus María. 3-1

Un buen cocinero y un criado para el servicio doméstico. S Ignacio, 16. 8 1

Un criado de mano que entienda de cocina y sea lijero en el trabajo en la misma se despachan cantinas buenas y en proporcion. Paula n. 57. 5 1

Un dependiente para una bodega de esta ciudad, en la de Sta. Teresa. Teniente-Rey n. 89 impondrán. 4-1

Se necesita un gallego ó un negrito para el servicio de mano y ha ser mandados, se le dará un buen sueldo. Cuba n. 5 entre Tejadillo y Empedrado. 4 1

Una señorita inglesa quiere hallar una colocacion en una familia decente para enseñar niños en idioma y coser, puede dar buenas recomendaciones. Lamparilla 65 entre Cuba y Aguiar. 4 1

Una colocacion de alambiquero y carpintero, un sujeto recien llegado de Santiago de Cuba, teniendo para abono varias certificaciones de los principales hacendados, el que guste ocuparlo puede verse con él en el café de Mr. Dazion, Aguila n. 167. 4 1

Alquilar una buena costurera y criada de mano: calle de los Oficios núm. 42. 3-1

Una señora española solicita una colocacion para acompañar á una señora, cuidar niños y el aseo de una casa: calle de Luz número 12 darán razon de 10 de la mañana á 2 de la tarde. 4-4

Una señora francesa desea una colocacion de profesora en una familia de la Habana, para enseñar el inglés, el francés, la música y otros ramos de una esmerada educacion: darán razon calle del Aguacate núm. 67 frente al paredon de Santa Teresa. 4-1

Desde $500 hasta 12,000 se desean dar con hipoteca de casas. Tambien se venden varias y en todo precio y tamaño en los mejores puntos del barrio de Colon. Calle de San Nicolás n. 41 entre las de las Virtudes y Concordia. 4 1

Un alfarero, ó dos, en el tejar de negla, calle de la Soledad, impondrán. En el mismo se vende un caballo de cabos negros, careto, propio para silla, ó volante; en un precio módico por no necesitarlo su dueño. 4 4

Un oficial de armero, ó que entienda algo de lima: calle del Obispo n. 46. 8 4

Un caballericero en la calle de la Amargura número 65, establo el Vencedor. 4-1

Un jóven de 20 años desea colocarse en una bodega ó café por haberse ejercitado en ello, tiene personas que abonen su conducta, darán razon calzada del Monte n. 223. 3-1

Se dan con hipoteca de una casa 200$ Impondrán. Ancha de Jesus María n. 28. 4-4

Un mayordomo de ingenio de bastante inteligencia y honradez, por haberlo desempeñado 20 años en varias fincas, á gusto de sus dueños, solicita igual clase de colocacion en la ferretería. Riela n. 25 entre Aguacate y Compostela, darán razon. 4 5

A 28$ se toman en alquiler desde 1 hasta 40 negros para trabajar en terraplen de línea del ferrocarril de Marianao, con contrata para ocho meses, dándole buen trato: calle de la Merced número 58, entre Picota y Curazao impondrán. 4 5

CASAS DE SALUD, DE HUESPEDES Y FONDAS

Hotel Saint Denis. SITUADO EN BROADWAY, ESQUINA A LA CALLE 11ª NUEVA YORK.—Este hotel está establecido segun el plan adoptado en los mejores establecimientos (restaurantes) de esta clase de Paris y Londres.
Se sirven comidas á todas horas y todas las familias podrán tenerlas en sus habitaciones, disfrutando así toda la franqueza y comodidad de una casa particular.
El propietario, al solicitar la proteccion de los viageros, tiene el gusto de anunciarles que acaba de hacer una composicion general á toda la casa, amueblando las habitaciones con mucho lujo y elegancia, lo cual, unido á la buena situacion que ocupa, hacen del HOTEL SAINT DENIS uno de los mejores de Nueva York.
Agradecido el que suscribe á la proteccion que los habitantes de la isla de Cuba, en particular han dispensado á su establecimiento, les asegura que no omitirá medio alguno para hacer á los huéspedes todas las comodidades apetecibles, á precios muy moderados.—Pedro Deglvo, propietario.
Referencias. De Curtis & Dyckman, Beaver street Mora, hermanos, Navarro y comp. Exchange Place. 30-27 Jl

Casa de huéspedes francesa.—Al comercio y al público en general.—Desde el 1º de octubre próximo ofrece Doña María Ponce calle de la Obrapía n. 101, una casa de huéspedes servida enteramente á la francesa y con el buen gusto que le conocen sus amigos. Las horas para las comidas serán á las 9 de la mañana y 4 de la tarde. Tambien se servirán cantinas iguales en un todo á lo que se sirva en la mesa. Los precios para mesa redonda 30$. Id. para cantinas 25$ una. 15-27

Smithsonian house, New-York. Este nuevo y grande hotel situado en la parte principal de Brodway esquina á la calle de Houston, frente á los demás hoteles de primera clase, de los teatros y demás diversiones y con local para 400 huéspedes, mereciendo la atencion de los viajeros. Está montado á la europea, cuartos de 4 rs. y 16 diario, [illegible]. La comida por separado á la hora que se pida ó la voluntad del huésped, [illegible] mas barato que otro hotel de primera clase.
En verano es la casa mas ventilada de la ciudad y la mas fresca. En invierno tiene la temperatura tropical que da el calorífero de vapor está recomendado por la INSTITUCION NACIONAL DE WASHINGTON, que le ha dado su nombre y es enteramente concurrido por los cubanos por lo cual me tomo la libertad de recomendarle á los habitantes de Cuba como el mas adecuado y agradable de New-York.—Charles H. Smith. 30-40

COMPRAS.

Dos casitas para comprarlas al contado [illegible] que sean de mampostería, que no esceda la suma de [illegible] lavandera, general criada de mano [illegible] calle del Sol número 40. 5 4

Comprar una mulata ó negra criandera de uno á dos meses de parida, jóven, de buena presencia [illegible]. Calle de Peña Blanca n. 2 8-8

Leche de burra se desea saber donde se pueda conseguir 3 vasos diarios de esta leche pasándole bien. Obispo n. 64 plaza de Armas informarán. 4 4

Comprar en pacto de retro ó venta una casa cuyo valor no esceda de 6 á 6000$, y esté situada en esta ciudad: Salud n. 119 á todas horas. 6 4

ALQUILERES Y ARRENDAMIENTOS.

LA casa calle de las Virtudes n. 34 entre Amistad y Aguila en 34 onzas, tiene 4 cuartos seguidos todos con ventanas de hierro, [illegible] en la cocina, letrina, azotea con un escelente [illegible], sumidero, inmejorable por que equivale á un aljibe, en la bodega está la llave y su dueño da razon. Obispo 94 entre Aguacate y Villegas. 4-2

DOS PIANOS nuevos con voces inmejorables y fabricados con el mayor gusto, ó se venden: darán razon en la casa núm. 93 calle de O Reilly, ó en la calle de Cuba núm. 11. 4-2

DOS escelentes posesiones altas, muy ventiladas y frescas con balcon y vista á la calle, darán razon Prado n. 100. 4 4

UN hermoso entresuelo propio para estudio ó escritorio, de dos piezas con 3 ventanas para la calle, entapizado con papel y bien ventiladas. Compostela n. 39 entre Amargura y Teniente Rey. 8 4

LA CASA calle de Jesus María núm. 73 de alto y bajo: en la calle de los Oficios núm. 42 impondrán. 8-4

UNA CASA situada en la calzada de Jesus del Monte con buena sala, zaguan, 5 cuartos, cocina, lavadero, caballeriza, letrina, buen patio, muy fresca, situada en buen punto, marcada con el número 272: tratarán de su ajuste en el almacen de víveres de D. Dionisio Ruiz Jesus del Monte. 4 4

LA parte baja de la casa calle de la Lamparilla núm. 1 compuesta de un grande y ventilado almacen con puertas y ventanas á la calle y al espacioso patio, caballeriza para 4 caballos y lugar para dos carruages en la misma tratarán de su ajuste. 4 1

EN la quinta sita en el Paseo de Tacon frente á la del General se subarriendan varias tierras para siembra de maloja y tren de plaza. El administrador de la misma dará razon. 4-1

UNA HABITACION con asistencia ó sin ella, en una casa decente y particular: tambien se alquila un negrito de 16 años. Desde las 8 de la mañana hasta las 3 de la tarde, calle del Sol n. 17 frente al costado de las Ursulinas. 4-1

DOS cuartos altos y dos bajos. Compostela n 48 entre Teniente-Rey y Muralla. 4 5

UNOS ALTOS ESPACIOSOS Y MUY FRESCOS. Tambien un zaguan para dos carruages y una cuadra para dos caballos. Calle de Luz n. 85. 4-5

PARA BODEGA una casa en Jesus del Monte calle de los Mangos, esquina á la de las Delicias n. 11. No hay otro establecimiento en su contorno, y á mas de no faltar vecindario hay en planta varias fábricas, por lo que promete el punto. La llave está enfrente, donde impondrán. 4 5

ENTRESUELOS propios para escritorio, ó estudio de abogado. Calle de los Oficios n. 53. 6 5

UNA HERMOSA HABITACION de 12 varas de largo con ventanas á la calle y entrada independiente propia para una ó dos personas con servicio de criado ó no, [illegible] en la esquina de la calle de la Habana y Empedrado impondrán. 4-3

ALQUILERES DE CRIADOS.

UNA superior lavandera y planchadora. Amistad número 4. 4 1

EN la calle de Neptuno n. 178, una buena cocinera, respondiendo su ama. 4 4

UNA negrita de 14 á 15 años servicial de mano y con principios de costura, con la condicion de no salir á la calle, Salud n. 30 impondrán. 4 4

UNA negra de buen carácter y acostumbrada á manejar niños, Estrella n. 53. 3 5

A TODA leche una escelente criandera jóven y de tres meses de parida: calle de la Reina, esquina de Gervasio. 4 4

TRES CRIADOS: una escelente lavandera y planchadora; una criada de mano y costurera, y un negrito de doce años muy ágil para todo y bueno para entretener niños. Empedrado 57. 4 1

UNA MULATA general cocinera, muy ágil y humilde. Calle del Campanario n. 29. 4 1

UN BUEN CALESERO DE PAREJA, muy usado. Calle de Paula n. 56 4 1

UNA NEGRA lavandera y planchadora, en 21$ al mes: calle de Paula núm. 85 4 1

UNA lavandera y una cocinera, y se solicita una cocinera blanca: calle de San Ignacio núm. 86. 4 1

UNA NEGRA criandera á leche entera de 4 meses de parida, de muy buena y abundante leche y cariñosa con los niños. Calle del Refugio n. 6. 4 1

UN BUEN COCINERO. Neptuno, 74. 4 1

UNA NEGRA buena cocinera, ágil y de buenas cualidades en 10$. Amargura 56. 4 1

UNA NEGRA escelente costurera. Crespo, 36. 4 1

TRES CRIADOS, dos hembras con principio de todo y uno varon propio para paje y demas que quieran aplicarle. Calzada del Cerro n. 114 impondrán. 4 1

UNA escelente lavandera, planchadora y buena cocinera, es criada de confianza y se responde á ella. Refugio n. 26. 4 1

UN negro calesero general y una negra lavandera, en la calzada Real de Jesus del Monte n. 225 impondrán. 4-1

UNA escelente negra para el servicio de mano y manejar niños bien puede ella manejar la cocina lo mismo que la batea para todo entendida y muy diestra. Salud n. 77. 4 2

EN 26$ al mes se alquila una morena buena lavandera y planchadora de hombre y mujer. Compostela n. 40 entre Teniente Rey y Amargura desde las 9 hasta las 5 de la tarde. 4 2

UNA NEGRA regular cocinera, en 2 $ al mes: calle de la Lamparilla n. 55. 4 2

UN NEGRO buen cocinero: impondrán en la calle de la Zanja núm. 44, entre Campanario y Lealtad. 4 2

UNA NEGRA escelente lavandera y planchadora: calzada de Galeano número 120, entre Zanja y Dragones. 4 5

DOS negras, una excelente criada de mano y la otra cocinera, calle de la Zanja núm 49. 3-5

UN escelente calesero de pareja. Calle de Teniente Rey núm. 5 impondrán. 4 5

UNA negrita criolla de 14 años, inteligente en el aseo de una casa y servicio de mano y regular lavandera en tres doblones de á cuatro pero con la precisa é indispensable condicion de no mandarla á la calle. Calle de Jesus María entre Habana y Damas núm. 111. 4 5

UNA negrita de edad 12 años con principios de costura lavado y plancha y á propósito para cuidar niños en la calle de la Horqueta núm. 62 Barrio del Horcon informarán. 4 5

UNA LAVANDERA para una corta familia: calle del Indio número 14 4 5

POR un doblon de á cuatro vestido y calzado un bonito mulatico de pelo de 7 años de edad, muy ágil y entendido, propio para cuidar niños, con la condicion de no salir á la calle. Cristo n. 31. 4 5

EN 3$ al mes una buena cocinera y criada de mano; muy humilde, con la precisa condicion de no salir á la calle ni á cosas muy precisas. Amistad n. 102. 4 5

UN NULATO Y UN NEGRO ambos de 16 años para el servicio doméstico. Riela n. 48. 4 5

UNA NEGRA criada de mano y costurera: calle de la Habana n. 165. 4 5

PERDIDAS.

Se suplica á la persona que hubiese encontrado una cabeza de jabalí de oro con gildra verde debajo y grabada con las iniciales A M A, se sirva entregarla. Habana n. 163. 8 30

Se ha estraviado un caballo alazan, careto, lunanco del cuadril izquierdo, de 7 cuartas de alzada, con las patas blancas con señal de topaduras y matadura reciente en el lomo. Se gratificará á quien lo entregue ó dé noticia cierta de su paradero en la albeitería calle de San Rafael esquina á la de Belascoain. 4-1

Se ha estraviado una chiva el 22 del que rije en el placer de Peñalver; color bermeja y una oreja cortada y los tarros, está preñada, con una chivita de color negro: el que la entregue en la calle del Rastro n. 2 será gratificado generosamente. 4-4

En la mañana del 2 del presente se estravió un saco de noche de la esquina de Tejas á Puentes Grandes, contiene ropas de señoras y de niños: la persona que lo entregue en la plazuela de Belen n. 73 será gratificada. 6-5

CRIADOS HUIDOS.

Desde la 6 de la mañana de hoy ha desaparecido de la casa de patrona calzada Real de Jesus del Monte n. 413, el asiático Leonardo Agustin Ham Achim natural del pueblo de Chim en China, como de 18 años, estatura regular, pelo corto, con una quemadura en el brazo derecho, va vestido de listado de rayitas azules bastante desteñidas y con [illegible] camiseta carmelita, se gratificará con 8$ á rs. al que lo entregue en la espresada casa, haciendo responsable al que lo oculte. 6-31

Ha fugado de la casa de su amo el 25 de setiembre el mulato nombrado Vicente de estatura alta, algo grueso, lampiño, con algunas señales de viruelas en el rostro, buena dentadura y algo pesado en el andar, es trabajador de muelle y se tiene noticia que duerme en Casa-Blanca, se hará responsable al que lo oculte. Calle de Neptuno núm. 123. 4-5

Falta de la casa de su amo, calle de Compostela n. 123, desde el 2 del corriente el negro Tomás criollo, de 23 años, estatura regular muy derecho y delgado, bien parecido, ojos regulares, amoratados, no tiene ninguna cicatriz, acostumbra á poner mal ceño cuando lo llaman: se gratificará con dos onzas de oro españolas al que lo entregue, y se hará responsable al que lo abrigue á todos los daños y perjuicios á que hubiese lugar. 15 50

Falta de la casa de su amo el negro Manuel Pita, tabaquero y calesero, estatura chica, color achinado, muy vivaracho y ladino: hay indicios de que lleva una cédula de libro con un nombre cambiado. Se gratificará con seis onzas á la persona que lo entregue en la calle del Rayo n. 23 y se hará responsable de cuanto hubiere lugar á quien lo abrigare. 3 27

Se ha fugado desde ayer (3 de octubre) el mulato llamado Ambrosio, como de 24 años de estatura regular, envuelto en carnes, con poca barba. Estaba embarcado en un buque costero de la carrera de Nuevitas, y como es algo ladino, es fácil engañe. Va con pantalon color oscuro y camisa de listado. Entiende algo de carpintero, y ha salido del buque con unas tenazas para demostrar el oficio. El que lo entregue en la calle de San Ignacio n. 50, esquina á la de la Merced, será gratificado, á mas de la captura. Puede llevar licencia falsa. 8-4

Ha fugado el 25 de setiembre de este presente año por la tarde, de la casa de su amo calzada del Monte n. 151, la negra María Josefa, de nacion lucumí, como de 35 años de edad, estatura regular, envuelta en carnes rayada, escasa de pasas, hembona y de ojos chicos, va vestida de muselina blanca y en chancletas, y se cree ande por la calle de la Alcantarilla ó plazuela de Jesus María. Se gratificará con una onza de oro al que la entregue en la referida casa, ó dé razon cierta de su paradero, haciéndole responsable á quien la abrigue. 6-29

Desde el 27 de Setiembre falta de la casa de su patrono el asiático Timoteo, de oficio vendedor de loza por la calle se le abonará la captura al que lo entregue ó dé noticia cierta de su paradero. S. Rafael n. 47. 8 2

Ha fugado el dia 14 de Agosto del presente año de la estancia Mina Prosperidad, situada en el partido de S. Miguel del Padron, cuarton de S. Pedro, frente á la hijuela del Portazgo del Luyanó, el negro Federico como de 30 años de edad, de nacion macuá, estatura regular, cara redonda; poca barba, nariz chata, color [illegible] y algo encogido de hombros, tiene los dientes cortados y dos de los de arriba par lo, canta como criollo y baila el zapateo, ha sido del partido de Tapaste taberna de Mendoza, por donde se dice que anda, se gratificará con dos onzas de oro al que lo entregue en dicha estancia ó dé razon cierta de su paradero, haciendo responsable á daños y perjuicios al que lo abrigare. 3 2

Falta de la casa de su amo desde el dia 20 de setiembre el negro Antonio Tovar, conocido por Antonio, de nacion lucumí, rayado, estatura alta, color prieto, una cicatriz grande en un pié, ha estado mucho tiempo en el Camino de Hierro de la Habana á Almendares, y últimamente estuvo trabajando en el campo en el partido de Guara. La persona que lo entregue se gratificará generosamente y el que lo abrigue será responsable: calle de Cristina n. 29 entre Aguila y Galeano. 3 2

VENTAS.

DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS.

Por tener que ausentarse su dueño á la península se vende la acreditada zapatería de señora el Gusto Cubano, situada en la calle Real de la Salud n. 1, surtida de todo lo concerniente al ramo, se enagena con existencias ó sin ellas, por el punto apropósito para cualquier clase de establecimiento: de mas pormenores impondrán en la misma. 15-18

Buen negocio. Por no poder asistir su dueño el establecimiento situado en [illegible] para todo á lo que quieran dedicar. Impondrán O'Reilly n. 95 y en la del Obispo n. 14 Agencia n. 12. 8-25

Se vende la casa calle de la Merced número 109: en la de la Lamparilla número 31 ó en esta imprenta impondrán. 4-3

Aviso á los barberos. Una magnífica barbería intramuros de esta ciudad por querer pasar su dueño al campo: en la calle de Bernaza n. 161 cuarto alto impondrán de 2 á 5 de la tarde; en la misma se vende una casa estramuros para realizar un negocio, en precio muy cómodo. 3-5

La espaciosa casa n. 16 de la calle de San Ignacio entre las de Amargura y Teniente Rey: Aguiar n. 22 impondrán. 4-5

Cinco casas de tabla y tejas situadas en el Cerro y fabricadas con perfeccion y solidez en 4 solares unidos, con agua corriente en cuyo terreno pueden fabricarse 6 ó 10 casas mas. Todo en 30,000$ libres para el vendedor, reconociendo el terreno 3,000$ de censo al 5 p$ al año. Tambien se cambian por casas en intra ó extramuros, por no poderlas asistir su dueño. Darán razon en la calle de la Habana núm. 150 entre Sol y Muralla. 6 5

Una famosa casa quinta, se vende ó se alquila situada en Regla con sala, zaguan, 7 hermosos cuartos, caballeriza para 9 bestias, cocina con su horno, aljibe, pozo con dos bombas, y un traspatio [illegible] la otra calle, con infinidad de árboles en la misma casa calle del Mamey n. 35 impondrán y podrá verse de las 10 de la mañana á las 4 de la tarde.

Varias casas intra y estramuros en Jesus del Monte y Guanabacoa de valor de 1700 hasta 50,000$, por la tarde impondrán en la calle de las Lagunas n. 56. 4-5

Una finca de 4 caballerías de tierra con buenas fábricas de mampostería y teja, pozo fértil, con tahona y yucas para hacer almidon desde el dia y con otras varias siembras y 8 negros jóvenes, ubicada en el partido de Artemisa 3 leguas distante de Guanajay, impondrán Obispo esquina á la Habana establecimiento de ropa Las Filipinas. 8-3

Tres casas una calle de Neptuno n. 17. Otra cuadra y media de Tacon gana 51$ en 6000$ [illegible]. Otra calle Real de Jesus María en 7000$. Lagunas n. 64 impondrán de 8 á 10 y de 3 á 5 4 2

Juntas ó separadas dos casitas acabadas de fabricar, de mampostería y azotea que producen 4 p$ libres de todo gravámen calle del Alambique núm. 55 y 57. Oficios n. 9 el portero dará razon de su dueño. 4 2

En el solar situado en la calle de S. Rafael esquina á las Delicias se ha constantemente de venta magníficas parejas de caballos. 4 2

La casa n. 20 calle del Sol en 1000$ libres para el vendedor, y ademas reconoce $900. En la misma impondrán. 4-1

La casa calle de la Mision n. 53 de mampostería, consta de 3 cuartos sala, comedor y el interior de azotea, de mas pormenores impondrá de 9 á 4 de la tarde el segundo cajero de S. José. Mercaderes n. 83, reconoce un gravámen de 10$ á censo redimible. 4 5

La casa n. 94 calzada de S. Lázaro, cerca de la Punta, de madera y tejas, con sus muros de mampostería y pared divisoria, de portal, de zaguan y cinco cuartos, teniendo 622 varas planas de terreno, en 5000$ libres de derechos para el vendedor reconociéndole ademas 513$ 6 rs á censo y quedando impuestos de los 5000$ la cantidad de 2000 al 10 p$ anual á favor de una mejora: en el escritorio de la casa n. 114 calle de S. Ignacio impondrán. 8 20

La fonda de S. Isidro, situada en la calle de Compostela n. 93, por no tener que ausentarse su dueño para la Península: en dicha fonda tratarán de su ajuste. 15 18

Una botica de una poblacion de campo muy acreditada, por quererse retirar su dueño á la Península. En la botica de la Reunion darán razon 15 21

La casa calle cerrada de Sta. Clara n. 3. En la del Baratillo n. 8 almacen de D. José Pardan darán razon. 3 88

Baratísimos un solar de mas de 15 varas de frente y 43 de fondo, y un brocal doble de piedra para pozo ó aljibe, de lo mejor en su clase: Maloja núm. 179 á todas horas. 8 4

La casa n. 53 de la calle de la Florida [illegible] Impondrán Campanario Viejo n. 151. 14

Una casa de mampostería y teja, con tres cuartos, calle del Rayo entre Maloja y Cerrada de los Sitios núm. 69, libre de todo gravámen: tratarán de su ajuste en la calle de Bayona núm. 13. 8 4

En $6200 una casa de mampostería, situada en la calle de Factoría con cuatro cuartos, buen patio, capacidad [illegible] de volante y libre de gravámen: dos en la calle de la Gloria con su terreno propio, en 2,000$: otra famosa casa en la Calzada de San Lázaro, frente á la máquina de mampostería, fabricada á la moderna, capaz para dos familias, con paja de agua y libre de gravámen, en $3,600: otra de mampostería y azotea en la calle de la Amistad, barrio de Colon, gana $51 de alquiler mensual, libre de gravámen en $6,000; y dos mas en el mismo barrio de mampostería y azotea en $1,600 cada una. Industria n. 16. 5 4

Una bodega. Obispo, 6, esquina á la de Oficios, [illegible] impondrán. 4 4

Tres casas iguales en el barrio de Colon, de la calle de la Perseverancia números 51, 53 y 55, entre Concordia y Virtudes con sala, comedor, 3 habitaciones, cocina, pozo de agua dulce y demas servidumbre: informarán calle de Gervasio n. 100 entre Reina y Estrella á todas horas. 4 4

Botica. Se vende una bien situada, informarán los Sres. Catalá y Sarrá, calle del Teniente Rey botica la Reunion, y en la Central de Lobé. Fernandez y comp.: En la misma solicitan un dependiente que sea apto para el despacho. 15 27

Al público. Debiendo realizarse el establecimiento de locería situado en la calle del Teniente-Rey esquina á la de S. Ignacio n. 52, plaza Vieja, se ofrecen los efectos á su verdadero costo. 30 16S

La comision liquidadora del Crédito Azucarero Mercantil Cubano [illegible] el ingenio Montaña, situado en Bahía Honda: las personas que quieran hacer proposiciones se dirigirán al Sr. director de dicha compañía, [illegible] de S. Ignacio n. 90. 12

Por realizar pronto se dan tres casas muy baratas en la calle de la Puerta Cerrada núm. 83, 91 y 93 de madera y tejas dos de ellas unidas con las accesorias á la calle de las Figuras, hacen esquina terreno propio con buen frente las tres y cuarenta varas de fondo y un terreno [illegible] en la calle de [illegible] núm. 93 inmediato á la Calzada de Vives: Gervasio 170 informarán á todas horas. 4 5

DE ESCLAVOS.

Una negra escelente lavandera, planchadora y muy buena cocinera, con su hija de 8 años y medio, muy robusta, sana y trabajadora: darán razon calle de Acosta núm. 66. 5 1

Cuatro negras, muy robustas, de buenas presencias, generales lavanderas, planchadoras, cocineras, con muy formales, van gustosas para cualquier punto que las compren, sanas y sin la mas leve tacha, fieles, humildes, como tambien todos los muebles de una casa, por ausentarse su dueño en este primer Correo: se dan en proporcion con tal de hacerse la escritura de momento: calle de la Picota núm. 24 impondrán.

Una negra buena cocinera con su hijo de 4 años, sana y sin tachas, no ha conocido otro amo: otra general costurera de hombre y muger, con una hija de 6 años; dos mas de campo, escelentes lavanderas, planchadoras y buenas cocineras de 24 á 26 años: Industria núm. 2, entre las del Refugio y los Genios. 4 4

Un negrito de 11 años propio para un regalo, bonita figura, entiende algo de cocina, y dispuesto á lo que quieran aplicarlo por su habilidad: calle de la Amargura núm. 31 entre Compostela y Aguacate. 4 4

En 200$ coartado y unos derechos atrasados, que constan en escritura un mulato cocinero de 21 años de edad, sin lugar á redhibitoria y siendo de cargo del comprador los derechos que ocasionare esta venta. Virtudes n. 118 esquina á Gervasio impondrán. 4 4

Una negra criolla jóven, bien parecida sumamente dócil general cocinera y mas que regular lavandera y planchadora, asistidora de enfermos y fina criada de mano, por su ajuste. Compostela 124. 4 4

En 74 onzas. Una negra general lavandera, planchadora y buena cocinera. Una negrita de 14 años. Una mulata de 20 años buena cocinera parida de 6 meses con su hijo. Un negrito de 14 años y otro de 6. Calle de San Nicolás núm. 41 entre Virtudes y Concordia. 4 5

Un negrito de 15 años cocinero de un ordinario y buen criado de mano y se vende una mulatica de 8 años, de pelo propia para entretener niños y servir á la mano. Amistad núm. 88 4 5

A peticion suya una negra jóven de veintisiete años con una hija mulata de 9 meses, es lavandera y planchadora y regular cocinera, sana y sin tachas; pero sin lugar á redhibitoria como es uso en el dia, en la cantidad de 1400 $ libres para el vendedor. Calle del Aguila núm. 181 relojería de Sanchez. 3 5

Un mulato calesero de pareja y cocinero, en 1100$ sano y sin tachas y sin responder. Maloja n. 55. 4 5

Una chinita de cuatro años y medio propia para enseñarla lo que se quiera. Calle de S. Miguel núm. 40. 4 5

Un negro de 6 años, muy bonito, propio para quien quiera un regalo, [illegible] de Cuba, entre Obrapía y Lamparilla, taller de encuadernacion El Iris darán razon. 4 5

Un negro criollo de 20 á 21 años, [illegible] regular cocinero, y [illegible] de España; sano y sin tachas, muy formal y ágil para todo lo que se quiera aplicarle. A uso del dia. Impondrán en la calle de Bernaza n. 25. 4 5

Seis negras todas de oficio, lavanderas y cocineras de nacion y criollas, jóvenes y viejas. [illegible] Cerrada n. 4 barrio de Jesus María una cuadra antes de llegar al hospital Militar bajando por la calle del Palomar. 4 5

Dos negras cocineras, lavanderas y planchadoras. Habana n. 184 entre Obispo y O'Reilly. 4 4

Una negra general lavandera y regular planchadora, muy sana y jóven: calle de San Ignacio núm. 50. 4 5

Un negro criollo, jóven de 25 años, escelente criado de mano y de muy buena presencia, y se vende á peticion suya: de su ajuste informarán calle de la Habana núm. 55. 4 5

Seis negros jóvenes y sanos, panaderos generales, entre ellos dos horneros de primera, se darán á prueba despues del último anuncio: calle de Jesus María n. 10. 4 5

Una china de 19 á 20 años, regular lavandera y planchadora, y costurera, sana y sin tachas, tan propia para el campo como para la ciudad, muy sana y humilde; otra negra de nacion tambien lavandera y planchadora, ambas en precio equitativo por no necesitarlas su dueño: calle del [illegible] n. 91 y 93 impondrán. 8 5

Tres negros, uno de nacion congo, de 18 años; otro criollo de 11 años, y el otro de 9 tambien criollo; juntos, ó separados; sanos y sin tachas, pero sin lugar á redhibitoria. Calle de Inquisidor n. 71, darán razon. 4 5

Una negra criolla de 18 años, regular lavandera y planchadora, sana y sin tachas, se responde: calle del Prado n. 34. 4 5

Un hermoso negro jóven de 22 años, criollo, cocinero y cochero: calle de Villegas n. 45 impondrá el portero. 4 5

Un negro de campo jóven y robusto: impondrán de 4 á 6, calle de la Gloria n. 40 4 5

Seis negros de campo, en un matrimonio con cuatro hijos. Factoría n. 51 impondrán de 6 á 9 y de 1 á 6. 4 5

Una mulata de 20 años general lavandera, costurera de señoras [illegible] buena cocinera, regular lavandera, [illegible] de mano, humilde y cariñosa [illegible] libres para el vendedor y un negrito de 10 años servicial de mano [illegible] para paje en 17 onzas. Compostela número 132. 4 5

A peticion suya: una negra criolla regular cocinera, lavandera y planchadora en $800 libres para su amo: Virtudes n. 124 5 5

Una negrita criolla muy sana como de 12 á 13 años, con principios de costura, muy ágil y propia para entretener niños. Galiano n. 49. 4 1

En 1050$ libres una negrita de 13 á 14 años, nacida en poder de la vendedora, muy humilde, con principios de costura y de batea, y muy entendida en el servicio de mano, sana y sin tachas: calle de la Picota n. 61. 4 4

Una buena costurera de 18 años y [illegible] de campo 5 varones y 5 hembras, entre ellos 7 de 14 á 18 años: calle del Sol número 71. 4 1

Una negrita como de 11 años con principio de lavado, plancha y costura, muy ágil y cariñosa, por su ajuste. Nueva del Cristo n. 8. 4 1

Un negro de nacion carabalí de oficio zapatero, sano y sin tachas, [illegible] años de edad y propio para cualquier trabajo. Bernaza n. 22 colegio de S. Cayetano Fundador 4 4

Un criado de 18 años de edad, de buena presencia, [illegible] sano y sin tacha [illegible] redhibitoria. Amargura n. 81 entre S. Ignacio y Cuba. 4 4

Una negra de 30 años cocinera y lavandera por su ajuste. Zanja número 55. 4 1

Una negra general lavandera y planchadora, regular cocinera y criada de mano [illegible] calzada de la Reina n. 63. 4 4

Una negra de 20 años generalísima cocinera, [illegible] lavandera y planchadora [illegible] asistidora de enfermos y criada de mano, [illegible] y una mulatica de 10 años, servicial de mano, en 41 onzas, respondiendo á sana y sin tachas, y una negra de 15 años, hermosa, para el campo ó la ciudad, en 1,500$: calle de Compostela n. 125. 4 4

Se vende ó se alquila una negra (recien venida) lavandera y planchadora regular cocinera, muy humilde, sana y sin tachas, solo sin lugar á redhibitoria por costumbre del dia [illegible] en proporcion por necesitarse de momento el dinero. Virtudes n. 112 darán razon. 4 1

Una negra de 30 á 32 años, sana y sin tachas, [illegible] servicio de mano, [illegible] 60 $ libres. Prado n. 23 4 2

Una mulata jóven de 16 años, sana y sin tachas, escelente presencia, muy humilde, regular cocinera, lavandera, planchadora y costurera, 1250$ libre para el vendedor. Virtudes 104. 4 1

Una negra general lavandera, planchadora y cocinera, de muy buenas costumbres, y una negrita de 3 años. Calle del Refugio n. 6 4 1

A peticion suya se traspasa la contrata de un asiático que le faltarán unos 4 años para cumplir, el que es calesero de pareja, criado de mano y se vende un criollo de cochero. Para su ajuste calle de la Lamparilla esquina á la de los Oficios, almacen de los Sres. Garzoli y comp. n. 20. 6 1

Una negra criolla de 22 años, buena costurera lavandera y planchadora, sana y sin tachas, sin lugar á redhibitoria: Compostela, n. 98. 4 1

Un negro jóven calesero y cochero, muy humilde, se vende al uso del dia. Calle de San Ignacio n. 66. 4 1

Una negra en $635, coartada, de 23 años, buena cocinera, lavandera y planchadora y regular costurera, con dos derechos atrasados [illegible] Calzada de Galeano n. 129 entre Zanja y Dragones, de 8 de la mañana á las 4 de la tarde. 4 1

Una negra de primera lavandera, cocinera, asistidora de enfermos, cariñosa con los niños, criada de toda confianza. Sol n. 9 tratarán de su ajuste, entendiéndose que es sin accion á redhibitoria. 4 1

A peticion suya por ausencia de su dueño una mulata jóven, buena cocinera lavandera, planchadora, costurera y escelente criada de mano. Amistad n. 92 4 1

Por su ajuste un negro jóven, fuerte, propio para el campo. Oficios n. 7 impondrán. 4 1

Por no necesitarlo su dueño se vende un negro de 15 años cocinero de un ordinario y regular para todo, sin intervencion de tercera persona, por su ajuste. Amargura n. 39. 4 1

A peticion suya se vende una negra de nacion conga como de 26 á 28 años, general cocinera y lavandera, fiel y humilde sana y sin tachas pero sin responder á nada por haberla comprado así en 1400 $ libres para el vendedor. S. Rafael n. 115 entre Escobar y Gervasio. 4 1

Una escelente negra criolla costurera y cortadora de hombre y muger de edad de 25 á 28 años tiene una hija de 5 á 7 años, y se venden juntas en 200$ libres para el vendedor. Acosta esquina á la Picota. 4 1

En 300$ un negro de nacion jóven, ágil y buen albañil, darán razon Amistad n. 142 junto al café de Marte y Belona. 4 1

Una mulata general cocinera, lavandera y planchadora y regular costurera muy humilde [illegible] 4 1

Una negra de 11 años [illegible]

A peticion suya una negra [illegible]

Una negra [illegible]

Por ausentarse su dueño [illegible]

Una negra de 20 años [illegible]

Una negra de 17 años [illegible]

Un negro jóven [illegible]

Una negra general lavandera [illegible] Calle de [illegible] Virtudes y Concordia. 4 1

Baratísima una negra lavandera [illegible]

Un escelente negro de 22 á 24 años, [illegible]

Por ausentarse su dueño [illegible]

Una negra de campo [illegible]

Una negra criolla [illegible]

Una negra [illegible]

Una negra criolla de 21 años [illegible]

[illegible]

Un escelente caballo criollo, [illegible]

Parejas de caballos [illegible]

Un caballo [illegible]

Un caballo de [illegible]

Mulas y [illegible]

Un caballo [illegible]

Papeles [illegible]

Un par de [illegible]

Dos parejas de caballos [illegible]

Un caballo Voltigero, [illegible] Obrapía. [illegible]

Un caballo [illegible]

En 20 onzas [illegible]

Un hermoso caballo [illegible]

Una hermosa pareja de caballos [illegible]

Una hermosa [illegible] mansos y sin resabios [illegible]

Un caballo oscuro [illegible]

— 6 —

con los intereses de la usurpacion, y que los árboles, una vez arrojados de su dominio, no se atreven á volver. Así es como la aldea se ha convertido en territorio, y como todo lo que ha ganado en riqueza lo ha perdido en hermosura.

La aldea de Fleurines era, pues, encantadora, rodeada de verdes bosques, á través de los cuales se elevaban hácia el cielo sus juguetonas columnas de azulado humo.

La pequeña iglesia gótica, con su campanario en forma de obelisco descansando sobre sólidos estribos, con su doble y macizo pórtico, y con sus cinco altas ventanas de vidrios de color, no lindaba como ahora con el camino, que amenaza invadir su pequeño cementerio, y que acabará por despojarla de él. Rodeada de grandes árboles que derramaban sobre ella el silencio y la sombra, y sepultando las bases de sus anchas columnas en la yerba de un vasto cercado, parecia sonreir á esa aldea recostada á sus piés, en tanto que su cabeza respiraba deliciosamente las brisas del frondoso monte que la domina, sobre el cual, siempre inteligentes en la eleccion de terrenos, los monges de la edad media habian construido el priorato de San Cristóbal.

Nada mas agradablemente pintoresco y delicioso que ese humilde Fleurines de otros tiempos. Su nombre provenia sin duda de los eternos perfumes de sus bosques, cubiertos de fresas en verano, y tapizados de frambuesas en flor, de cornizolos, ó de moras silvestres en otoño. Aun en in-

— 7 —

vierno, tras los hermosos dias, un fuerte olor de resina calentada por los débiles rayos del sol pasaba por encima de la poblacion. Era como el saludo vespertino que enviaban los grandes pinos que se balanceaban en la colina.

Junto á la iglesia, de la que solo lo separaba una pequeña puerta de jardin, se levantaba el presbiterio, antiguo edificio de piedra blanda, y cubierto de tejas. Esa piedra, muy abundante en el país, se ennegrece pronto, y despues de algunas nevadas da un aspecto respetable á los mas sencillos edificios. El presbiterio, rodeado de grandes jardines, era la casa mas grande de la aldea, asumiendo el aspecto de señorial tanto por su estension y elevacion como por sus grandes ventanas con treinta y dos cristales, lujo desconocido en todo Fleurines, donde las casitas se conformaban con una puerta y una ventana al gusto del morador.

El jardin estaba dividido en dos partes. Una de ellas, que era un paseo de un estilo severo, plantado de abetos, de alerces, de serbales y de sicómoros, se estendia por delante de la casa, y su única alameda, perfectamente recta, podia medir ochenta pasos. Desde allí se estendia la vista por entre los árboles hasta el recodo del pequeño valle en que se abrigaba Fleurines. El cielo por arriba, bosques en el fondo y techos de paja en el primer término componian el cuadro. Al fijar la vista á sus piés el paseante distinguia acá y allá, en medio de la espesa yerba que atravesaba

— 10 —

do dos años encerrado con los camaldulenses, creyendo ofrecer al Señor un sacrificio mas agradable entregándose al desierto y á las maceraciones.

Pero entonces, apiadándose de él la bondad divina, le iluminó con un rayo de verdad eterna. Didier comprendió que nada es tan agradable á Dios como una existencia útil, que Dios es el supremo bien, y que para contarse entre sus dignos servidores es preciso ante todo hacer el bien. A pesar de su admiracion por los piadosos mártires cenobitas, apesar del amargo deleite del cáliz del dolor y de la soledad, pensó que el que así sufre solamente para combatir su imaginacion se parece demasiado al suicida, y que los malos pensamientos deben solo combatirse con los buenos.

En aquel momento las prisiones en Francia estaban atestadas; los patíbulos no bastaban; los protestantes eran perseguidos y degollados como lobos; los campos estaban desiertos y los campesinos se alimentaban con yerbas en los paises en que Dios permitia que creciesen. Didier reflexionó que dar sus bienes, los bienes de su madre, tan piadosa y caritativa, á los ricos, en vez de distribuirlos á los hambrientos, hubiera sido un crimen, perdonable cuando mas en un ser privado de razon, y comprendió que mezclándose con el pueblo pobre, que socorriéndolo y sirviéndolo haria á Dios un servicio capaz de rescatar todas sus faltas pasadas.—En efecto, decia para sí: ¿de qué modo servimos los caballeros al Rey cuando entra en campaña? ¿Es con votos estéri-

— 11 —

les, ó con severas privaciones, ó con plegarias fervorosas para conjurar los esfuerzos de sus enemigos?

No: es con el sacrificio de nuestra fortuna, de nuestra sangre y de nuestra vida: le ayudamos, en una palabra, á triunfar y á salvar la patria. Ayudemos á Dios á combatir el mal en la tierra: el mal es la miseria y la injusticia.

Didier se hizo sacerdote. Roberto y Enrique le suplicaron de rodillas que no los dejase: Didier les contestó con aire risueño que confiaba en que nunca se apartaria de ellos, y que en la primera ocasion esperaba obtener de sus superiores un destino en su vecindario. Despues les suplicó que le auxiliasen con su influjo, y les encargó que obtuviesen ese favor de Clermont, su amigo comun; y en efecto Clermont pidió y obtuvo para Didier el priorato de San Cristóbal así que quedase vacante.

Pero el jóven sacerdote se negó á admitirlo. Ese beneficio era tan rico, sus rentas lo constituian en una fortuna tan importante, que Didier hubiera creido seguir la senda trillada por aquellos que en toda carrera buscan el medio de satisfacer las mas mundanas ambiciones. Didier no admitió; pero el amor al país que le vió nacer convirtió en amargura esa denegacion, verdadero sacrificio hecho á su conciencia y á sus principios. San Cristóbal! Residencia amada, ribazos conocidos desde su infancia, á pocas leguas de Montvalat y de Clermont, en medio de los bosques tantas veces recorridos cuando jóven, ardiente y dueño

DE MAQUINARIA.

Un magnífico aparato de triple efecto (sistema Rilieux) para elaborar azúcar al vacío y bajo presion: compuesto de tres tachos todos de cobre, 8 defecadores de doble fondo del mismo metal, 4 calderas de vapor, 14 filtros para carbon animal, una máquina de vapor de fuerza de 14 caballos para bombas de vacío de primera clase, y ademas una de 8 y otra de 4 caballos para los diversos usos del aparato, como en la refrigeracion de las aguas de condensacion, lavador de carbon, &c. un locomovil de seis caballos, en torno de 14 piés de largo apropiado al aparato, un gasómetro de 40 luces para alumbrar toda la casa de calderas, una fragua de herrería completa y otra de calderería con todos sus menesteres y herramientas. Este es uno de los aparatos mas completo que han venido á la Isla, construido á todo costo en una de las primeras fábricas de Inglaterra, y calculado para hacer 9,000 cajas de azúcar sin emplear otro combustible que el bagazo. Toda la madera, ladrillos, refractarios necesarios para el asiento de tachos está con dicha maquinaria la cual ha sido colocada en Inglaterra y probada con 50 libras de vapor. Su precio es muy módico. Impondrán en la calle de Mercaderes n. 19 los Sres. Fesser Hermano. 32-17

Máquinas de coser de I. M. Singer y COMP., calle del Obispo n. 64. Se venden á cuatro onzas y media cada una, bastando solamente con dos lecciones para aprender á coser, las que se dan gratis. Estas máquinas son muy convenientes para familias; coser desde el género mas fino hasta el mas grueso dril.

Máquinas de coser de I. M. Singer y COMP., calle del Obispo n. 64. Máquinas de escaparate de caoba, por seis onzas, que son una hermosísima pieza de mueblería para adorno de una sala y hacen un trabajo tan hermoso como su apariencia; tienen guías para dobladillos y pueden hacer puntadas desde el mas fino lienzo hasta el mas grueso cañamazo, no necesitándose para esto mas que cambiar la aguja é hilo.

Las máquinas de I. M. Singer están consideradas en Inglaterra, Paris y los Estados-Unidos como las que hacen las mejores puntadas en ambos lados del género en que se cosa y sin deshacerse.

Máquinas de coser de I. M. Singer y COMP., calle del Obispo n. 64. Nuestras máquinas pueden durar con cuidado cuarenta años. Hay máquinas en la Habana que han estado trabajando durante siete años cosiendo cuero todo ese, y que ahora trabajan tan bien como en el primer dia en que fueron compradas.

Las máquinas de coser de I. M. Sin- GER Y COMP. cosen con algodon, seda ó hilo de cualquier número. Tenemos máquinas para rivetear sombreros, zapatos y tambien de varias algodon, seda, hilo, agujas y las diferentes piezas de las máquinas que se puedan necesitar.

Máquinas de coser de I. M. Singer y COMP., calle del Obispo n. 64. A los sastres y zapateros que vengan y vean nuestras máquinas; pueden hacer mas trabajo en un dia que una persona en un mes, haciendo una puntada mas fuerte que hecha á mano. 32-28

Interesante á los hacendados. Hormas de privilegio de hierro, pintadas y estañadas, de á 7 libs. de peso cada una, con zuncho de hierro, colocado al fuego y remachado, siendo por lo tanto de doble duracion que las comunes. Son muy conocidas de los principales hacendados y no reclaman á los ojos que gusten de una buena calidad, y al efecto, entre otros, que las han usado en su ingenio de su ingenio Sres. D. Antonio Benítez, Marqués de Almendares, Lamberto Fernandez, Luis Amyot y otros. Deseando generalizar el uso de estas hormas de tan superior calidad hemos hecho los mayores esfuerzos para reducir el precio lo que ha sido nos conseguido, y podemos darlas hoy á 6½ rs. fts. las pintadas y 8 rs. fts. las estañadas.

Igualmente tenemos las hormas corrientes de varilla pero muy reforzadas, de hierro pintadas, de á 7 libs de peso cada una, que podemos dar á 5 rs. fts. una. Las venden en la calle S. Ignacio n. 16.—Sainz, Rodil y Cp. 7m-28

Una máquina de vapor de la fundicion de Derosne y Cail, de 8 caballos franceses. Se ha usado el como la sierra vertical y los bancos de las dos circulares, pero todo está en muy buen estado. Impondrán en la calle de Mercaderes núm 6 de 10 á 3 de la tarde y en la calzada de la Reina n. 127 de las 5 en adelante. 6 28

Pailas, tachos y clarificadoras.—En los paraderos del Perico y Laguna Grande se halla de venta un surtido completo de dichos artículos, tratarán de su ajuste Obispo n. 34. 4 1

Máquinas de coser perfeccionadas de Grower & Baker. Mr. Davloy, único agente para vender dichas máquinas, acaba de recibir una partida muy simplificado su mecanismo y de muy fácil comprension, tanto que una niña de 8 á 9 años en dos lecciones puede aprender el manejo de ellas; hacen bordados y pespuntes que nada dejan que desear por su velocidad y perfeccion por lo tanto se recomiendan como las mejores que se conocen hasta el dia. Ademas habrá un constante surtido de agujas é hilo de todos colores; tambien dob ladilla dores que dobladillan el ancho que se quiere sin necesidad de hilvanar: calle del Teniente Rey número 16. 33 3 8bre.

Agencia de Derosne, Cail y Compañía calle de S. Ignacio n. 6.—Tubería de cobre, llavería de bronce, válvulas de hierro fundido para toma de vapor válvulas de bronce, platillos, tornillos, herramientas de todas clases para montajes, soldadura de cobre y bronce, alambre de hierro, alcayata legítimo de plomo, azarcon fino, manómetros de Bourdon, indicadores del vacío, pasa-sirope y tubos de cristal para tachos al vacío, alambiques, pailas de vapor, &c. 10 29Mz

A los Sres. hacendados. POR FILTROS Y SEPARADORES DE PATENTE, de los Sres. A. Jaminet y E. Beaudouy, que reunen á la propiedad de limpiarse y regularse por sí mismos para filtrar y purificar el agua del cieno y de las sustancias calizas, la de impedir las incrustaciones en las CALDERAS DE VAPOR. Nuevo invento para surtir de agua las calderas de vapor, y que proporciona seguridad y economía en el uso de los trapiches, en las refinerías y en los de tilatorios.

Al hacer una recomendacion muy especial del indicado aparato á los Sres. hacendados, se les invita para que pasen á la sierra de S. Lázaro, frente al torreon del mismo nombre, á inspeccionar uno que hace cuatro meses está trabajando con el mejor éxito y sin interrupcion. Seguramente se convencerán de la utilidad y ventajas que presenta para el objeto que ha sido hecho. El de por sí habla, no necesita encomios.

Para precio y otros pormenores, impondrán los únicos agentes para toda la isla y tenedores del privilegio, en la calle de Cuba, número 119, los señores Mora, Alfonso y comp. 91-17oct.

Pailas de vapor con fondos interiores, probadas con prensa hidráulica en la fábrica, de 150 libras de presion por cada pulgada cuadrada de superficie, como consta de certificados.

Id. de 32½ ps. largo 5 ps. 3 pes. diámetro; fondos 20 pgs.

28½ id. 5 id.	" id.	idem;	id.	id.	18	id.
25 id. 4 id. 9 id.		idem;	id.	id.	17	id.
20 id. 4 id. 6 id.		idem;	id.	id.	17	id.

Pailas auxiliadoras y otras de dimensiones mas chicas con fluses y sin fluses.

Puertas de tornalías, parrillas de hierro fundido.

Casa de Mouraux hermanos: calle de San Ignacio n. 9. 12 22

Renglones de maquinaria de las primeras fundiciones, Don Santiago de Labatut, y San tiago Dugan agentes, calle de Tacon, 89.

APARATOS al vacío, sistema Rillieux.
MAQUINAS de moler caña de todos tamaños.
TORNOS de privilegio para tornear las mazas de los trapiches.
SIERRAS de todas clases.
CENTRIFUGAS.
TODA CLASE DE LLAVES, piezas sueltas y tubería de toda clase &c.
CALDERAS de vapor de todo sistema y tamaño.
APARATOS DE GAS chicos y grandes de todos precios.
MOLINOS DE PRIVILEGIO de moler maíz.
CEPILLOS para desbaratar el azúcar en panes.
LOCOMOVILES de vapor para ingenios.
IDEM para cargar y descargar en el muelle.
BOMBAS para regar estancias y fincas.
IDEM con vapor para ingenios.

En el mismo escritorio se vende y contrata toda clase de barandas y rejas, lizos de hierro fundido y casas del mismo metal. A la exposicion pública están los dibujos diseños y planos de todo para los que lo deseen ver. 5 2

Bombas habaneras, de privilegio para pozos de gran profundidad, de-ecaciones de minas y canteras, servicio de ingenios, alambiques &c. y de gran fuerza para incendios. En el taller de construccion se puede ver todos los dias funcionar una, y persuadirse de las ventajas grandes y verdaderas que se pueden lograr con ese sistema de bombas que pertenece ya á las invenciones útiles del país. Calzada de S. Lázaro n. 188. 17-23

Está para llegar en la barca Tuscan, procedente de Inglaterra, una máquina de vapor para ingenio, de fuerza de 20 caballos ingleses, de la acreditada fundicion de los señores Guillermo Smith y comp. Dicha máquina reune á su economía en el consumo de combustible, el costo de maderas para los asientos que se emplean en otras generalmente, y sus pailas antes de salir de la fábrica han sido probadas por la presion hidráulica de 140 libras en cada pulgada cuadrada de superficie. Se vende con equidad, é informarán los Sres. Fernandez, Schimper y comp., calle del Empedrado núm. 2. 16-17s

A los hacendados. En 2500$ una magnífica paila, escocesa de 35 piés de largo, 5½ de diámetro con sus dos fluces de 18 pulgadas. Impondrán. Adot, Spalding y Cp. 8-30

Fundicion de West Point. DON CLAUDIO WADSWORTH Agente de esta antigua y tan protegida fundicion, hace presente á los señores hacendados ó otros interesados en la maquinaria que sigue contratando sus acreditadas máquinas y los demas necesarios para ingenios como siempre á precios módicos, advirtiendo que las máquinas que traigan ahora estarán mejoradas sobre todas para aprovechar todo el combustible por medio de un sistema de balbala de una construccion nueva. Se contratan tambien pailas de todas clases para vapores ó para otros usos tubulares ó comunes y de los mejores materiales y mano de obra conocida hasta hoy. Máquinas de aserrar maderas, de hacer ladrillos &c. Bombas de todas clases movidas por medio de vapor, fuerza animal ó la mano y aplicable para agua, licores ó mieles.

Tambien es Agente para la venta de hormas para purgar azúcar muy superiores de una de las mejores fábricas de New-York. Oficios n. 78. 30-50

Una paila nueva de cobre batido sin estrenar, de 1½ vara de boca por 1 vara de pozo. En la fundicion frente á Ursulinas darán razon y la mostrarán 4-1

DE MUEBLES E INSTRUMENTOS

Ganga. Un canastillero de caoba decente en 25$. Un bufete de id. en buen estado 44$ Una mesa de sala hermosa de caoba, de mucha solidez y con su pie de mármol 20$. Un brocal de piedra de S. Miguel, para pozo y aljibe 17$ Una reja de hierro muy sólida y nueva para ventana 17$ Impondrán en la calle de O-Reilly n. 106, tienda Mi Destino. 12 21

Un pianino nuevo, legítimo de Lóndres, de construccion superior de voces inmejorables y trabajado con el mayor gusto. En la calle de Aguiar n. 81 está de manifiesto y tratarán de su ajuste. 15 24S

Unos arreos para un caballo de coche enteramente nuevos. S. Ignacio n. 80 plaza Vieja. 8-28

Camas de hierro y máquinas para LIMPIAR CUCHILLOS DE KENT.—Por los últimos buques llegados de Inglaterra se ha recibido un variado surtido de camas de hierro con forros de lona, propias para este país, lo mismo que las acreditadas máquinas de Kent, para limpiar cuchillos, todo lo que se dará á precios sumamente baratos pues se desea realizar esta factura, almacen de muebles. Habana n. 163 entre Muralla y Teniente Rey. 8-30

Por no necesitarlo se venden muy baratos unos arreos de pareja guarnecidos de plata con espuelas y charreteras del mismo metal, botas y libreas S. José n. 37 impondrán. 6-1

Ganga. Tres muebles diferentes: un frente de armatoste con buen estado con sus correspondientes vidrieras por 17$: un bufete de caoba en buen estado en 42$, y una hermosa vidriera de pié que forma esquina, pero orizada, en muy buen estado y apropósito para cualesquier clase de establecimiento en 12$ Tambien una reja superior de hierro para ventana y una porcion de leña, todo muy barato. En la calle de O Reilly entre las de Cuba y Aguiar, tienda MI DESTINO. 6 4

Una buena mesa de caoba de corredera de 24 cubiertos francesa y casi sin uso, tambien una lámpara de gas de 3 luces. Virtudes n. 109 entre Campanario Vieja y Perseverancia. 4-4

Un piano de mesa de muy poco uso, de buenas voces. Acosta n. 77 tratarán de su ajuste. 4 4

Un piano usado propio para aprender en un precio sumamente moderado. Amistad n. 84. 5 4

Muebles baratísimos. escaparates, sillones, mesas, lavamanos y otra infinidad de diferentes clases, Morro n. 36 fábrica de muebles. Tambien se vende regilla fina y entrefina á precios cómodos. 24 4

Almacen de muebles El Cristo.-Calle de Villegas n. 41 entre Amargura y Teniente Rey. El que quiera aprovecharse de comprar muebles de ganga pase á este establecimiento que encontrará cuanto pueda necesitar para amueblar una casa y con la ventaja de un 25 p 8 mas barato que los demas de su clase. Tambien se cambian, compran y alquilan toda clase de muebles. 15-4

Unos muebles de caoba con puestos 18 sillas, 2 sillones, 2 columpios y un sofá Guanabacoa. Concepcion n. 45. 7-4

Bañaderas de ojalata de metal muy baratas calle del Inquisidor núm 26 casa de baños. 4 5

Seis candeleros de madera dorados y plateados, de mas de vara de alto con sus 3 saldas doradas muy arreglados. Compostela n. 31 entre Obispo y Obrapía. 4 5

Un piano en buen estado, todo encordado de nuevo, propio para aprender calle la Lealtad núm. 82, entre la Concordia y Neptuno. 5-4

Ojo.—En la calle de la Lamparilla N. 89, se vende una magnífica cama de coore dorado, con su mosquitero; un escaparate de caoba perfectamente acondicionado y de un estilo moderno; un hermoso lavabo, algunas mesas, espejos, retratos al óleo, y otros varios objetos. 8 5

DE CARRUAGES.

M. Julian Bec, fabricante de coches y dueño del taller de carruages que está en la calle de la Lealtad n. 113 entre S. José y S. Rafael, participa á sus amigos y al público en general haber abierto en la calle de la Reina n. 37 un nuevo depósito, habiendo recibido por los últimos buques llegados de Francia un elegante y variado surtido de coches, entre ellos hay una magnífica victoria de doble suspension, que por sus pinturas y demas adornos puede decirse que es la primera que ha rodado en esta capital. Dicho depósito estará abierto todas las tardes desde las 4 á las 10 de la noche y los precios serán sumamente módicos.—NOTA. Tambien se hace cargo de composiciones pertenecientes al ramo, como asimismo de la construccion de nuevos, al gusto del que los encargue, pues cuenta para el efecto con oficiales sobresalientes recien llegados de Francia. 12-24S

Una victoria, un tilburi inglés con 2 ruedas y un hermoso caballo criollo negro de mas de 7 cuartas, mas tiro de coche; este se cambia tambien por otro americano. Amargura n 84. 10 25

Una elegante victoria que solo ha rodado dos veces, de construccion francesa y forma criolla. de cuatro asientos: se dará en proporcion por no necesitarla su dueño. Calle de S. Isidro esquina á la de la Habana n. 19. 10-27

Una hermosa carretela enteramente nueva, elegante y de sólida construccion. S. Ignacio n 80, plaza Vieja. 8-25

Un carreton con sus arreos se vende. Factoría n. 1. 4-1

Por ausentarse su dueño se vende un quitrin de medio uso propio para el diario ó el campo, Lamparilla n. 27, tratarán de su ajuste Plaza Vieja n. 6 frente al Conde Cañongo. 4 2

Un quitrin de medio uso muy decente, con sus arreos para una bestia: calle Cerrada de Santa Clara núm. 31 impondrán. 15 2

Un bonito tilburi de muy poco uso de 4 ruedas con sus arreos nuevos ó son ellos, darán razon Acosta n. 60. 8-4

Un elegante y hermoso milord, de cuatro ruedas y cuatro asientos; se acaba de recibir de París. Por realizar una factura se dará en proporcion. Se puede ver en la calle de Aguiar n. 23, entre Empedrado y Tejadillo: es cosa de gusto. 4 5

En 25 onzas un tilburi americano de dos asientos muy elegante y un hermoso caballo criollo de mas de 7 cuartas, nuevo, sano y maestro: en la calle de las Virtudes n. 19. 6 5

Un quitrin de mas de medio uso, propio para el campo por ser muy fuerte: calzada de Galeano n. 14. 6-5

— 9 —

jetos de plata de buen gusto era el primer objeto que atraia las miradas desde que se entraba en la sala del piso bajo. El buen órden y la minuciosa pulcritud de los mas insignificantes pormenores dejaban entrever al hombre de reflexion y de carácter. El gusto y la elegancia no afectada de los muebles y colgaduras descubrian al hombre educado en el mundo. Por último algunas armas escogidas olvidadas en medio de los libros piadosos revelaban el caballero entregado en otros tiempos á distinto servicio que el de Dios.

Pobre Didier! Sí: fué un noble y valiente caballero, y cuando pasaba por la aldea encorvando su talla, elegante aun bajo sus humildes hábitos, y fijando ante sí sin interés, aunque sin desden, sus grandes y penetrantes ojos negros; cuando sus largos cabellos castaños ondeaban sobre su cuello de alabastro, los hombres bajaban la cabeza por respeto, ó por rubor, en presencia de esa criatura sin mancha, y las jóvenes se ruborizaban y volvian los rostros suspirando: aquellos dando gracias á Dios por haberles enviado uno de sus ángeles, y estas temblando de adorar á ese ángel en sus oraciones.

Didier tenia entonces veinte y siete años. Su belleza perfecta, sorprendente, y que solo él era el que la desconocia, se aumentaba de dia en dia con su virtud y sus sufrimientos. Fiel al juramento que habia hecho á Dios, si Dios le conservaba á su hermano, despues del restablecimiento de Roberto habia tomado el camino de Italia y pasa-

— 8 —

la alameda, algunas piedras cubiertas de flores, ó de yedra, que se hubieran tomado por bancos. Eran las tumbas de los primeros pastores de ese valle. Ellos tambien habian paseado por la sombría alameda durante su larga vida, y, como ellos, sus sucesores dormirian bajo la yerba despues de su muerte.

Esa primera parte del jardin dominaba la segunda, encajonada entre cuatro paredes como un vasto lecho en que desarrollaba su verdor una rica huerta, á la cual se bajaba por una larga escalera de piedra. El cura no penetraba nunca en ese jardin, útil, y esmaltado de flores de todas clases, y al decir de las gentes de la aldea pasaba la vida trabajando en su aposento, ó bien, cuando se hallaba muy fatigado, leyendo ó meditando al mismo tiempo que recorria la alameda de su paseo.

Sise hubiese entrado en el presbiterio, para sorprender ese testimonio mudo, y sin embargo irrefutable, del interior, que siempre revela al hombre, no hubiera podido menos de sorprender la elegancia severa y sobria del ajuar.

No era esa pobreza mezquina del cura de campo, pobreza á veces avara, á veces hipócrita, y siempre dolorosa, que descubre la miseria, ó que revela un vicio.

Las paredes, blancas como las de un cartujo, estaban adornadas de cuadros, de pájaros raros, y de libros cuidadosamente colocados en entrepaños de encina lustrosa. Un gran aparador atestado de loza holandesa, de finos esmaltes y de algunos ob-

— 12 —

de un porvenir sin límites, lanzaba caballos y perros por entre los ricos arbolados de ese dominio! San Cristóbal! cuyo prior desde su ventana podia percibir al otro lado de un océano de verdura los torreones y techos azules de Chantilly.

Ah! Sí. Desde una de las torres del priorato se veia distintamente aquel palacio grato y terrible al cual muy amenudo iba la mujer tan desatinadamente amada. En las brillantes mañanas de primavera, cuando el aire es ligero, y permite que la vista se estienda mas libremente por sus diáfanos enrejados, ¿no se podria percibir una forma blanca en algunas de las ventanas, ó figurarse que se la percibia? Fantasma en otros tiempos adorada, vision encantadora de una adolescencia cortada tan cruelmente, orígen mortal de remordimientos y de éxtasis, ¿tendria el pastor en lo adelante el derecho de volverla á encontrar en su vida, consagrada á un amo austero y celoso?

No! El alma, semejante á las vírgenes prudentes, debe huir del peligro y rechazar las tentaciones. Aun aquellos que los combaten con ventaja cometen el error de haberse espuesto á él. No hay lucha que no sea aleatoria, y Didier para combatir debidamente no estaba ni siquiera seguro de su corazon.

Didier no aceptó, pues, el priorato de San Cristóbal, tanto porque los Sres. de Chantilly iban en romería dos veces al año á hacer allí sus ofrendas como porque el prior era convidado á todas las fiestas que se daban en el palacio de Condé, de

EL REVERSO Y EL ANVERSO.

I.

Fleurines, cuyos alrededores eran deliciosos cuando hace un siglo la selva de Hallate servia de jardin á sus casitas, situadas á trechos en el camino de Senlis á Port-Saint-Maxence, es hoy una aldea sin color y sin fisonomía.

En nuestros dias los bosques desaparecen. Las selvas mas celosas abandonan acá y acullá los sesgos de sus linderos á los ribereños, y el hacha se pone en juego inmediatamente. Espacios desnudos y feos se estienden constantemente, acaban do con los bosques de encina, del mismo modo que la lepra invade una cabeza bien provista de cabellos. El hombre se apodera de los aluviones del bosque como de los del mar con la sola diferencia de que el mar recupera alguna vez los suyos

Un quitrin usado muy fuerte, propio para el campo, y unos arreos de pareja tambien usados; se dan con equidad: calle de las Damas n. 20, de 8 á 12 de la mañana. 4-3

Un quitrin de medio uso y un tilburi de cuatro ruedas que ha rodado muy poco, construido aquí, y los arreos de un caballo: calle de la Lealtad número 98. 4 3

Un carruage para baños de mar, la persona que lo necesite ocurra á la calle de Compostela esquina á la de Obrapía, en la Adelaida impondrán. 4 5

Un carruaje con arreos de pareja de medio uso, propio para viajar al campo por ser muy doble, varas y demas anexos, se dá en proporcion. Calle de la Merced núm. 8 informarán. 4-5

Por ausentarse su dueño se vende un elegante quitrin de maderas escogidas de última moda, un magnífico caballo de P. Príncipe mucha condicion, muy noble y de hermosa presencia. Tambien un caballo criollo moro gran caminador en 10 onzas. Calle Aguiar núm. 97. 4-5

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

Confitería y nevería Las Delicias. El dueño de este establecimiento hace presente al público que apesar de haber anunciado por los periódicos que desde el 1º de octubre se espenderán los helados á 1½ rs. á causa de la carestía de la nieve, habiendo podido conseguir alguna economía en este artículo, hace presente nuevamente que no alterará el precio de su real sencillo que ha cobrado siempre. 3 2

Old Sachem Bitters: TONICO DIGESTIVO. Las afamadas gotas amargas indias conocidas por OLD SACHEM BITTERS ó WIGWAM TONIC, que tanta aceptacion han tenido en todos los puntos de Europa y América donde se han consumido como sus buenos efectos: es una de las bebidas útiles mas agradables de su clase que se han conocido hasta el dia, superando á cuantas combinaciones antiguas ó modernas se han ofrecido al público en clase de gotas amargas. Hace poco tiempo que se conocen en esta Isla y tienen ya establecida su fama. EL UNICO DEPOSITO de legítimo Wigwam tónic para la Isla de Cuba, se halla establecido en el escritorio de don E. J. Gomez, n. 80 calle de los Oficios entre Obispo y Obrapía, entresuelos de la derecha. 30-6S

La legítima Ginebra de Lóndres, preparada por Charles.

Tónico, Diurético, Estimulante, Vigorizador sin igual y bebida aromática deliciosa destilada en Lóndres bajo la Inspeccion del Gobierno y recomendada por el doctor Valentine Mott y otros facultativos eminentes.

La Agencia para la venta del Charles Cordial Gui ó Sea, la legítima ginebra aromática, está á cargo de Don P. I. Zayas y compañía, calle de Mercaderes núm. 8. 3 meses.-29 Jlio.

Azúcar refino en terron del ingenio PONINA, en estuches de 6, 8 y 10 arrobas. Escritorio de los Sres. don Gabriel Lopez Martinez y Cp. calle del Obispo n. 34 esquina á la de la Habana. 12-7S

Fábrica de cerveza. Los dueños de esta fábrica ofrecen sus servicios en este ramo, advirtiendo que venden el barril de su ya acreditada cerveza á $9 sin envase. 90-24 ag.

Champaña de la acreditada marca de C. Heidsieck de Rheims á $16 el canasto: calle de Mercaderes núm. 8, casa de D. P. I. Zayas y compañía. 3 meses.-29 Jlio

Aceite superior legítimo de olivo. Se venden algunas canastas: calle de San Ignacio núm. 160 escritorio de D. Julio Durége y comp. 30-16S

Riquísimos vinos. VALDEPEÑAS. JEREZ AMONTILLADO. PEDRO JIMENEZ. PAJARETE. SAN JULIAN.

Este último en elegantes botellas con escudos y coronas para títulos, y todos tan ricos cuanto es posible apetecer. Su depósito calle de: Sol n. 120 entre Inquisidor y Oficios. 15-18

Cebollino rosado de Tenerife y toda clase de semillas de hortaliza se espenden garantizadas en la calzada del Monte n. 159, talabartería de A. Martin y Rodriguez. 30-39

Antigua panadería y galletería francesa y americana, calzada de Galeano n. 100, de D. José A. Mederos.—Constante el propietario dueño de este acreditado establecimiento en la fabricacion de las diversas clases de galletas de soda, de leche, de huevos y de queques fin y de segunda clase no descuida en facilitar al público las tan aceptadas galleticas conocidas por el "Fígurín" elaborándolas no solo despues de las doce del dia hasta las diez de la noche como lo ha hecho hasta el dia, si que tambien se encontrarán acabadas de salir del horno desde el amanecer y á todas las horas con el fin de complacer á los numerosos marchantes que estando de temporadas en Guanabacoa, Jesus del Monte, Marianao y otros puntos, las mas veces al retirarse por las mañanas no podrian llevarlas, viéndose privados de poderlas comer con mantequilla cuando desayunan.

Igualmente se trabaja toda clase de galletas de lo mas superior en su clase para embarque y propias tambien para las fincas de campo y empresas particulares dando cumplimiento á cualquier pedido que se haga por grande que sea con 48 horas de anticipacion. 15-5

DE DROGUERIA Y PERFUMERIA

Gelatina pectoral de liquen superior y eficacísima para curar la tos, ronqueras, asma, mal de garganta, afecciones pulmonares y de los bronquios y en general para las afecciones del pecho, preparada por D. Manuel Costas: se espende en la botica y droguería de Sta. Rita, número 87½ calle de Mercaderes. 30 9S

Gluten de la tuna blanca para la curacion de los callos, uñeros, bubas, ojos de gallo &c. preparada por don Manuel Costas, se vende en la botica y droguería de Santa Rita, núm. 87½ calle de Mercaderes. 30-9S

Agua de Seltz. Con Real privilegio se ha abierto una fábrica de agua de Seltz en la calle de San Miguel n. 196, esquina á la de Lucena.

Esta célebre agua gaseosa de Seltz ha acreditado la esperiencia que tiene propiedades y virtudes medicinales; es refrescante, quita la sed y obra especial y eficazmente en las enfermedades del estómago, lo fortifica sin irritarlo y al mismo tiempo calma el estado espasmódico, facilita la evacuacion de la orina y desprende los gases de las vias digestivas; en la medicina es muy recomendada para combatir las inflamaciones crónicas del estómago é intestinos, las diarreas viliosas, los vómitos espasmódicos y el mal de piedra.

El agua gaseosa de Seltz se puede usar diariamente y en las horas que se quiera; se bebe sola como refrescante, se usa generalmente en la comida mezclada con vino, y es sumamente agradable al paladar facilitando la buena digestion y se puede mezclar y beber con lo que tenga gusto el que la usa, con cualquiera jarabe ó sirope, se obtendrá el refresco gaseoso mas agradable.

En las grandes capitales de Europa, y tambien en las de la América del Norte, usan frecuentemente el agua de Seltz á todas horas, ya sola como mezclada con distintas bebidas, y mucho mas en la estacion de calores, especialmente en las comidas mezclada con vino, debiendo advertirse que los procedimientos que emplean en aquellos países para su confeccion en nada aventajan á los que aquí usamos, porque la máquina y todo lo que constituyen los aparatos se acabaron de construir en Paris en 15 de abril último, y están hechos por las reglas de los mayores adelantos que se conocen en el dia por el arte y la ciencia, y la direccion para confeccionarla por manos inteligentes.

Se espende en la fábrica á 10 rs. fs. la docena de Sifones y á 6 rs. fs. la, de medios idem, esto es, el agua de Seltz que contengan, porque los Sifones no se venden por ningun precio, son de una forma particular que solo tienen aplicacion para contener esta prodigiosa agua sin servir para otra cosa, permitiéndonos hacer las advertencias siguientes:

1ª La menos cantidad que se espende en la fábrica es una docena de sifones y de medios sifones, y á los consumidores se les suplica que no se estravíe ninguno, tanto por su valor como por la dificultad que hay de obtenerlos en esta ciudad.

2ª Por cada sifon que devuelvan roto pagarán un peso y la misma suma si lleaseo á estraviarse alguno ó que dejen de entregarlo, porque es el costo que tienen en esta así los enteros como los medios.

3ª Los que gusten comprar el agua de Seltz no tienen mas que avisar en cualquiera de los puntos que se dirán al pié, manifestando las cocteras que quieren dando su nombre, calle y número de la casa que habitan y se les remitirán á domicilio en los carros que tiene la fábrica con este objeto y los mismos los recogerán cuando estén vacíos; pero al entregárselos el repartidor tendrán la bondad de firmar un recibo de los sifones, el que irá estendido, por el cual responderán al pago del valor del agua y al de un peso por cada uno de los sifones que no devuelvan despues de vaciados.

4ª Al que no presente las garantías necesarias se le

scigirá de contado el pago del agua y el depósito de doce, pesos por cada docena de sifones dándole un recibo para su resguardo, cuya suma se devolverá así que haga la devolucion de los sifones vacíos, ó podrá continuar renovándolos con llenos permaneciendo el depósito ó levantándolo sino quiere recibir mas.

Recibirán órdenes: en la fábrica "Costa y Madariaga" en la confitería de la Marina frente á San Francisco: en el café de los americanos, plaza de Armas en la cantina y en la confitería del Gran Teatro de Tacon. 30-21 ag.

Los polvos dentífricos Racionales y el elixir odontálgico de Costas, tan útiles para los dolores de muelas, para prevenir las caries de los dientes y la supuracion de las encías, como tambien para limpiar, conservar y afirmar la dentadura, se espenden únicamente en la botica y droguería de Sta. Rita número 87½ calle de Mercaderes. 30-9S

Manteca pura de cacao de la fábrica del Dr. Leon, á 56½ centavos la libra y 13$ arroba, constante depósito en la droguería la Central de los Sres. Lobé, Fernandez y Comp. calle de la Obrapía n. 18. 9-14

Tinte inimitable de José Cristadoro, para teñir el pelo. Este feliz y utilísimo invento es uno de los milagros del presente siglo. Son tan recomendables sus virtudes que solo es preciso usarlo para concederle la superioridad que posee sobre cuantos tintes se ofrecen al público para el importante objeto de dar al cabello un hermoso color, ya negro como el azabiche, ya castaños en sus diversos tintes. Se vende por mayor y menor en la fábrica de pelucas de su inventor y propietario José Cristadoro, número 6, Astor House en Broadway, New-York, y en la Habana, casa de Corujo y Primo, perfumería El Brazo Fuerte: calle de O-Reilly, esquina á la de Cuba. 1 A-1º set.

¡¡¡Agua de la Emperatriz Eugenia!!! En el almacen de ropas "El Oriente," plaza Vieja, se acaba de recibir de Paris una elegante pomería de este esquisito afeite, que tiene la propiedad de poner el cútis como el alabastro, desempercudiéndolo de las pecas y manchas, contribuyendo á aumentar la hermosura del bello sexo. Tambien se ha recibido un surtido de la celebrada *Carolina de las Damas*, elixir para blanquear la dentadura, purificar el aliento y refrescar las encías. *El agua de la Emperatriz Eugenia* se espenderá á 8 rs. el pomo, y tomando caja con 60 pomos á razon de 42$ 4 rs. *La Carolina de las Damas* se espende á 4 rs. pomo y la docena á 4$ 2 rs. Los que deseen espenderla en sus establecimientos en las distintas poblaciones de la Isla, pueden hacer sus pedidos al espresado establecimiento de ropas "El Oriente," depósito por mayor, donde se sigue espendiendo la esquisita Carolina como por mayor y menor. Tambien se espende *El agua de la Emperatriz Eugenia y La Carolina de las Damas*, en la tienda "La Estrella," calle de O-Reilly esquina á la de la Habana, en la perfumería y quincallería Los Estados-Unidos, calle del Teniente-Rey núm. 21. En Matanzas, en la tienda La Isla de Cuba, de los Sres. Lecuona y Despau, y en Cárdenas, en la perfumería El Cubano, calle Real esquina á la plaza del Recreo. 5-D

Agua Persiana.—Agua de Oriente. Estos dos célebres líquidos vegetales y el javon blanco amigdaloideal eran los cosméticos que usaba Mma. Pompadour á los cuales debió aquella belleza la conservacion de su incomparable tez. Bastaria esta sola recomendacion para las "Aguas Persianas y de Oriente," aunque no estuviesen en su favor todos los tocadores aristocráticos de Oriente y el voto de las innumerables personas que en Europa y América deben la conservacion de la vista y la pureza del cutis al uso diario de estas aguas. Unica casa consignataria en la Habana para toda la Isla de Cuba, los Sres. Torices, Puente y Op. Se espende al pormenor en las principales perfumerías. 6 ms.-28-Jl

Droguería. La Central, DE LOBÉ, FERNANDEZ Y Cª, calle de la Obrapía número 18. Surtido general por mayor de aceite de oso aromático; Acidos de todas clases; Aguas de Florida y otras; Bañaderas de zinc; Barnices; Blanco de zinc con y sin aceite; Botiquines; Bragueros; Cantáridas; Cápsulas de todas especies; Carmines; Cascarilla legítima de huevo; Cepillos para fricciones; Idem para la dentadura; Clysobombas; Collares anodinos, Coleccion de minerales Idem de productos químicos; Idem de maderas de Cuba; Cornetas acústicas; Esponjas para el tocador; Estractos aromáticos para la preparacion de los licores en frio, Fajas ventrales plásticas; Pulmicotor; Flores muy frescas; Gelatina francesa; Gasas finas; Geringas de todas clases; Peras inyectoras; Geringas muy finas de Lewis para el bolsillo. Año 25 D

Botiquines especiales para la Isla de Cuba: participamos al público en general que acabamos de establecer un completo depósito de botiquines alopáticos y homeopáticos, adaptados á este clima, en el que se encontrará desde el pequeño botiquin de bolsillo hasta los mas completos propios para hombres solos, familias, viajeros, ingenios, cafetales, buques mercantes y de guerra, como tambien para los ejércitos de caballería é infantería, segun modelos del ejército francés: botica de Sta. Rita, 87½ Mercaderes. 30 5 O.

Cápsulas balsámicas de Costas, compuestas de cubeba é hierro reducido por el hidrójeno; superiores al copaiva y á varios específicos estranjeros para curar radicalmente las enfermedades contajiosas de ambos sexos: botica de Sta. Rita 87½ Mercaderes. 30-5-O.

Gelatina pectoral de liquen: recomendada por facultativos de esta capital como eficaz y superior á varios específicos estranjeros para curar el asmo, toces rebeldes, catarros, resfriados y en general las afecciones de los bronquios y del pecho. Se espende únicamente en la botica de Sta. Rita 87½ Mercaderes. 30-5-O.

Té negro Souchoong y té verde Imperial primera clase, nueva remesa botica y droguería de Sta. Rita, 87½, Mercaderes. 30 5-O.

Té negro superior. Souchon legítimo, importado directamente de los depósitos de la Sociedad Neerlandesa Mercantil NHM. En paquetes emplomados de 2 libras cada uno á diez y siete reales la libra. Escritorio de los Sres. Mendiola Bideau y Comp. Calle de Mercaderes núm 82. 15 5 O.

DE ROPAS, TELAS, Y JOYAS.

La Flora, sastrería y ropa hecha francesa, CALZADA DEL MONTE Nº 87 frente á Marte y Belona.—Acabamos de recibir por los últimos buques un elegante y variado surtido de ROPA HECHA que espenderemos á los BARATISIMOS PRECIOS que siguen. CASACAS de paño forradas de seda y ricamente trabajadas á 14, 16 y 20$.—LEVITAS DE PAÑO á 12, 14 y 16$.—Idem mas superiores á 20$—Levitas y chaqués de casimir de pintas muy estrañas á 10, 12 y 14$.—Levitas de ALPACA de lustro de lo mejor á 5¾ y 6½$.—Idem mas inferiores pero muy finas á 4½, 4½ y 5$.—SACOS de alpaca fina á 5$ Levitas de dril blanco fino á 4½ y 5$—Idem de colores á 4¼ y 4¾$.—PANTALONES blancos á 3 y 3½$—Idem de colores á 20, 22 y 24 rs.—Idem de CASIMIR á 6 y 7$—CHALECOS DE SEDA de pintas muy estrañas á 3, 3½ y 4$.—Idem de piqué muy finos á 2 y 20 rs.—LUTOS DE MERINO francés muy fino á 11, 12 y 16 rs.—LUTOS DE MERINO francés muy fino á 11, 12 y 15$—Si cualquiera marchante no encontrare prenda á su gusto (lo que dudamos) se le hará con puntualidad á precio convencional, seguro de no quedar disgustado. Se solicita un muchacho. 41 24Ag

Para el verano. Mas barato que ninguno en nuestro giro. EL ANGEL y el ORIENTE, establecimientos de ropas, sastrería, camisería y grandes depósitos de toda clase ropa hecha, calle del Obispo esquina á la Habana frente á la perfumería Habanera, y el otro en la calzada de Galeano esquina á la de Dragones frente á la Plaza del Vapor.

Nueva remesa hemos recibido por los berg. españoles Prudencia y Santana procedentes del Havre una factura completísima de toda clase ropa hecha de géneros riquísimos propios para la estacion en que nos hallamos, como verán todas las personas que nos honraron, entre la diversidad de ropa que hemos recibido que mas abajo podrá ver el que se digne examinar este anuncio, mencionaremos aquí LEVITAS y sacos de holanda de puro lino y colores de mucho gusto, hay algunas que parecen de seda, por ser muy grande la partida hemos acordado el darlas á 20, 24, 28, 34 y 40 reales.

Levitas y casacas de paño sedan muy fino y muy bien confeccionadas en la capital de la moda á 10, 12, 14 16, 20 y 24$ una, que valen un 50 p8, chaqués y levitas de casimir muy fino y dibujos muy bonitos á 14, 16 y 18 una. Levitas de dril blanco y colores á 4½ y 5$ una, id. de dril pinta de mucho gusto garantizado de hilo á 28 y 30 rs., id. blancas muy finas á 4½, 5, 5½, 6 y 7$ una. Pantalones de driles de color legítimos muchas pintas de capricho todos muy menuditas que hace 15 dias que los hemos recibido en gran escala á 22 y 28 rs. uno. Id. blancos cosa muy superior desde 28 hasta 4½ que en costo en Europa son de 30 p8 mas tanto por su buen genero cuanto por sus hechuras. Chalecos de terciopelo, gró, piqué, raso y de tul á todos precios. LUTOS de merino franceses firmes y muy buenos á 12, 14, 16 y 20$ uno.

OJO: Tenemos raglanes de alpaca muy fina propios para la estacion en que estamos, á 5, 6, 8 y 10 pesos uno. Levitas de alpaca fina, finísima, á 4½, 5, 5½, 6½ y 7 pesos una. Se garantiza ser todo seda. Levitas de vampar y paño de Italia, cosa muy rica por todo seda á 8 y 10$.

NOTA.—A la persona que no le venga bien una pieza se le hace otra en 24 horas y si precisa hasta en 12, como en lutos ó otras prendas que precisen á precios convencionales, pues para su ecsactitud contamos con una hermosa tijera como lo examinarán los que gusten honrarnos y operarios muy inteligentes lo mismo que costureras.

Tambien hemos recibido una gran factura de camisas francesas y las tenemos hechas en el pais que sus precios son 2$, 20, 24, 28 y 34 rs. una, y por docenas haremos alguna diferencia seguríssimos estamos que este vale un 100 p8 mas. Tambien hemos recibido un hermoso surtido de calzoncillos franceses y los tenemos hechos en el pais que sus precios son á 8, 10, 12, 14, 16 y 20 rs. uno. Tambien tenemos un hermoso surtido de sábanas, fundas de almohada y forros de catre, tenemos tambien un hermoso surtido de driles blancos y de color, olandas, piqués, terciopelos, casimires, paños, merinos, alpacas tanto negras como de colores, en fin tenemos un surtido general de todo lo concerniente á los ramos á que nos dedicamos. Nos harémos cargo de toda clase de costuras que se nos encargue tanto para niños como para caballeros.

OTRA.—Necesitamos muchas costureras para pantalones y chalecos y al mismo tiempo oficiales de sastrería 31-15S

La Oriental, sastrería y depósito de ropa hecha de todas clases.

Lean este anuncio. El tema de todos los anunciadores es BUENO Y BARATO: Unos en nada cumplen el ofrecimiento, otros en algo se aproximan y los menos lo llenan. ¿Donde pondremos á LA ORIENTAL en este caso? El público lo dirá que sin mirar distancia cada dia nos favorece mas. Está situado este establecimiento en la calzada del Monte, pasada la calle de S. Nicolás, á la otra puerta de la botica, n. 109.

Casacas de paño de Sedán finísimo, á 16$. Hay entre ellas de paño azul y verde con elegantes botonaduras doradas.

Levitas y chaqués de paño NEGRO Y DE COLORES á 16 y 17 pesos.

Chaqués de casimir. HAY UN GRAN SURTIDO DE ESTOS TRAJES tan de moda en el dia, cuyos colores y clases es de lo mas selecto, y el precio 13 y 14$: menos de la mitad de su valor.

Pantalones de paño negro á 6½ y 7½$. Idem de casimir á 6 y 7$. Tenemos de dril blanco y de colores á 3$ y 22 reales.

Levitas y chaqués de alpaca FINA FORRADAS DE SEDA á 4$. Otras sumamente finas que muy bien puede llamarse alpaca de raso á 5½$.

Chalecos de seda acolchados, raso y TERCIOPELO con preciosas pintas á 3, 3½ y 5$. Id. de raso negro y merino á 18 rs. y 3$. De piqué blanco y de colores á 14 reales.

Lutos de merino francés á 11 y 12$

Chaqués y levitas de dril blanco á 4$. Id. de dril piqué á 3½$. De colores tenemos diferentes clases de holandas color entero, jaspeado al mahon y dril todas de los colores mas de moda en el dia á 3, 3½ y 4 pesos.

Para niños. SURTIDO GENERAL DE ROPA HECHA lo mismo que para criados.

Capotes para caleseros á 4 4½$. Mosquiteros de gasa catalanes á 5½$. Idem de arrangado y zéfiro á 16 y 18 reales.

Sacos de alpaca franceses á 4½ pesos

Ropa de abrigo surtido general Y CON UN DOCE POR CIENTO DE REBAJO del anuncio anterior á este, cuyos precios omitimos por no hacer mas largo este anuncio, sirviendo debase el que tenemos de manifiesto en este establecimiento.

Gran surtido de camisas, Este artículo que siempre ha sido de preferencia en La Oriental, recibe diariamente nuevas reformas de consideracion y hemos logrado dejarlas cómodas y elegantes, enteramente iguales á las que recibimos de los mejores camiseros franceses, que completan nuestro gran surtido.

Camisas de cutré francés, lejítimo muy fino, con hechuras esquisitas, arregladas como le saben hacer estos reformadores de buen gusto á 28 rs. una y 41$ docena. Otras muy superiores todas viveadas con elegantes hechuras á 4½ pesos una y 50$ dna. Otras cortadas por las francesas, de lienzo lejítimo, muy fino á 3$ y por docena 34. Otras de grano de oro, fino, cortadas por las mismas á 2$. Idem francesas, de color, de cutré, grandes y de tela ancha á 20 rs. Id. hechas en esta á 2$. Para un regalo camisas bordadas de diez clases diferentes. Hay en el surtido camisas á 17$, y á 8$ se dan todas para concluirlas. Calzoncillos de cutré y bramante francés fino y de cuerpo, corte cómodo y elegante, los hay lisos y bordados á 10 y 12 rs. Hay otros hechos en esta á 7 y 8 rs. Camisetas de merino de varias clases. Id. de olan y de seda y calzoncillos de merino. Medias de lana para señoras y caballeros. 18 22

Especialidad en camisas. cuellos y ropa interior. Camisería de Herrera y Comp. Obispo n. 105

Asegurado á de haberse publicado por primera vez en el Eco del Comercio un anuncio alusivo á otro anterior nuestro, dimos la contestacion que merecia, mas en vez de aceptar lo que en sostenimiento de nuestras palabras propusimos, lo hicieron insertar en el Diario de la Marina. Le repetimos lo ante dicho que la necesidad de palabras ofensivas, ni testigos ausentes, puede á muy poca costa saberse quien sea solo un rutinario ó verdadero inteligente, cada uno se arme de tijeras, género y demas útiles, tómese medida, cortar, hilbanar y probar una camisa (sin recurrir á segunda persona) á un imparcial y el resultado de esta prueba pondrá en claro la verdad.

N. da añadiremos á lo dicho. Pruebas son las que convencen.

Hemos recibido un escogido surtido de pañuelos de olan con bordados y lisos, género de color, manteles de franela y cuellos de formas nuevas y elegantes. 18

Quemando se hace dinero. 50 medias piezas de tela real finas anchas con 20 varas la pieza, respondiendo y garantizando ser lienzo de puro hilo y al baratísimo precio de 6$ 2 rs. cada pieza, es lienzo fino, sin avería ni adicion alguna: el público podrá dudar de la bondad del artículo lo que solo se podrá creer. PARA REGALO unas esquisitas sobrecamas hermosísimas, blancas de punto, tejidas al telar, de vistosas ramazones ó dibujos y en su centro un escudo de Armas con sello propio y en artículo que vale una onza, pero para su pronta venta se darán al baratísimo precio de 5½$ cada una. Pautas ó encajes de media vara y tres cuartas de ancho, de torzal, dobles y propias para guardiciones de sábanas y para respaldo de sillones á 2 y 2½ rs. vara. Vestidos en cajas de un gusto enteramente nuevo, de mucho capricho y propios para un regalo al baratísimo precio de 16$ uno. Pantalones para señoras, de rico catré y bordados con el mejor gusto á 4$ y 5$ los mejores. Bonitos neceseres para costura en su curiosa caja de cabrilla para señoras, señoritas y niñas al ínfimo precio de 2$, 18 y 20 reales uno. Tocadores de caoba muy manuables con su correspondiente gaveta y buena luna al equitativo precio de 13 rs. uno. Idem mas grandes de pilares torneados y con sus dos gavetas á 3$ uno. Zaraza de colcha, buena, ancha, de vistosas ramazones y sin avería á 1 real fuerte vara. Sultana, tela finísima y de mucho mérito tanta para camisas y jaiques de señoras cuanto para vestidos y pantalones de las mismas. En la calle de O-Reilly entre las de Cuba y Aguiar n. 106. Tienda Mi Destino. 13 20

El Sol y el Nuevo-Mundo. Establecimientos de ropa, sastrería y depósito de ropa hecha en general, el primero Calzada del Monte n. 119, segunda cuadra entrando por la Ceiba, y el segundo calle de San Rafael esquina á la del Aguila. Por este anuncio avisamos á todos nuestros amigos y al público en general, que en estos dos establecimientos se encontrará un completo y variado surtido de ropa hecha tanto francesa como hecha en el país, la que ofrecemos vender á precios muy baratos; seguro que las personas que tengan la bondad de visitar alguno de estos dos establecimientos saldrá completamente complacida tanto por la equidad en los precios cuanto por el buen trabajo y elegantes cortes; pues para el efecto contamos con dos inteligentes cortadores. Si alguna persona no encontrase prenda que le estuviera bien, se le tomará medida y se le hará en 48 horas, y si es de urgencia en 24. Además tenemos un elegante surtido de camisas francesas lisas y bordadas. Cuellos, pecheras, corbatas, todo de mucho gusto. Además hay una infinidad de artículos que no mencionamos y que espenderán á precios muy baratos.

PARA SEÑORAS.—Hemos recibido un elegante y variado surtido de peinados de mucho gusto, sayuelas y blusas de olan bordadas de capricho; vestidos de Crespó, tarlatana y gasa bordados, de lo mas esquisito que viene; camisitas de punto Malino; mantas de punto de seda; manteletas; corsés; pañuelos de olan bordados. Abanicos de nacar y de marfil; gemelos de teatro; devocionarios; plumas para adornos. Además hay un completo surtido de todo lo que concierne á este ramo, que espenderemos á precios muy módicos. 16 20 S.

Lutos de merino del mas superior y hechos como de encargo, hay de todas medidas: La América, sastrería del Rio y Compª, calle de Compostela núm. 61 cuadra entre Sol y Muralla. 6m-26A.

Barrera: Sastrería, calle de los Oficios n. 46, entre Santa Clara y Luz. Establecimiento de ropa hecha: gran surtido de todas clases. Levitas y casacas de paño sedan finísimo á 14 y 20$ una, hay entre ellas de paño azul y de otros colores diferentes. Levitas y chaqués de casimir muy fino color entero y cuartiados á 8½ y 14$ que es la mitad de su valor. Id. sacos raglanes con cuellos de piqué de seda negro y terciopelo á 6½ y 13$. Levitas y chaqués de alpaca de seda muy fina que parece raso á doblon y á 3 escudos, id. sacos de alpaca de seda con cuello de piqué de seda y terciopelo á doblon y á 8 y medio. Lutos de merino apañado francés á 11 y 14$, chaqués y levitas de dril blanco y de colores, hilo, de última moda, hay de holanda fina y raglanes de lo mismo de todas clases á 3½ y 6$. Pantalones de paño y casimir á 6½ y 7½$, id. de dril blanco á 20 rs. y 24, id. id. de colores á 17 y 24 rs. se responde á hilo puro, chalecos de piqué de seda de varios colores y raso negro y terciopelo á 2½, 3½ y 4½$, id. de piqué blanco y de colores á 13 y 20 rs. Ropa de invierno: Montecristo de paño negro y de color muy fino adornados con terciopelo y cintas de seda á 17, 20 y 24$ Sobretodos de paño piloto y Hamburgués á 8½, 17 y 18, Capas enteras de Cádiz y medias capas á 8½, 14 y 24$ Tenemos gran surtido de camisas de hilo y algodon francesas y del país á precios sumamente baratos. 5 30

William Roskell antes Robert Roskell é hijo; fabricantes de relojes, cronómetros &c, núm. 21 Church Street en Liverpool. Participa respetuosamente al público que ha nombrado á los Sres. Gottig y Will sus agentes generales para la Isla de Cuba. Todos los encargos que se encomienden á dichos Sres. serán pronto y cuidadosamente atendidos. 64 10A

Platería y Joyería La Palma de Oro, de Domingo Forteza.—El dueño de este acreditado y elegante establecimiento situado en la calle de San Rafael, entre las de la Amistad y Aguila, tiene el gusto de anunciar al bello sexo habanero, á sus amigos y al público en general, que por el último vapor inglés acaba de recibir de Alemania y Francia un variado y abundante surtido de prendería, todo de última moda, como son: magníficos ternos y medios ternos de brillantes y otras piedras preciosas, elegantes candados de id.; cruces de brillantes, rubíes y esmeraldas; sortijas de todas clases; cintas de oro con granates; turquesas, hermosos botones de brillantes para camisa, jemelos de todas clases, cadenas con senadores y sin ellos, para señoras y caballeros, y otra infinidad de artículos pertenecientes al mismo ramo, de lo cual se podrá convencer el que se digne visitar dicho establecimiento. Tambien se halla en este un hermoso surtido de plata labrada recibido de los mejores fábricas de Barcelona, todo á precios sumamente moderados.

En dicho establecimiento se compra oro y plata vieja y piedras finas, todo por su justo valor. Tambien se hacen cargo de toda clase de trabajos pertenecientes al ramo. 13 1 O

Relojería. D. Antonio Sanchez, dueño de las dos relojerías, sita la 1ª en la calle del Aguila n. 181 y la 2ª en la de la Amistad 146 esquina á la de la Estrella, frente al campo de Marte, ofrece á sus favorecedores un brillante surtido de relojes tanto para señoras como para caballeros, de fabricantes muy acreditados. Relojes grandes que sirven para reguladores, hay de cuerdas muy elegantes y con barómetro, otros mas pequeñitos propios para la cabecera de un enfermo por su marcha silenciosa, todos de mas de 8 dias de cuerda. Llama particularmente la atencion de las personas de gusto sobre el selecto surtido de cadenas y llaves, todo lo mas moderno y elegante. De las ventas y composiciones se responde por su calidad y dura. 24 1 Jun

Camisería La América, Calle de O-Reilly esquina á la de San Ignacio, dicha camisería que estaba en la calle de la esquina se ha pasado á la misma esquina con un nuevo y variado surtido de todo lo concerniente al ramo, prometiendo su dueño vender con la equidad que tiene de costumbre y para que sea completo el surtido se recibe todos los meses efectos de gusto del corresponsal de Paris. 44 30A.

QUINCALLA.

FERRETERIA Y PAPELERIA.

A los Sres. empresarios del alumbrado de gas.—La cañería de hierro dulce con capa de asfalto obtiene cada dia en Europa mas aceptacion, la esperiencia ha demostrado que los escapes de gas en la cañería de hierro ocasionan un mayor gasto que se calcula ser en un año equivalente al valor de los tubos.—Si en esta Isla de Cuba se introdujese esta nueva industria, comprenderá la utilidad de esta nueva industria. Informarán en la ferretería de FERRAN, ó en el taller, Calzada de San Lázaro núm. 340. 6ma.-6Jl.

Cañería para agua y gas con Real PRIVILEGIO, DE HIERRO DULCE CON CAPA DE ASFALTO.—Hay de ella un surtido de todas dimensiones á un precio equivalente de 20 p8 ménos del valor de las cañerías de plomo. La fábrica, cuyo privilegio está en uso del ASFALTO tanto para cañerías como para cisca calles azoteas, se encarga igualmente de su colocacion en todas las fincas y casas á precios moderados. Se reciben órdenes en la ferretería de FERRAN, y en la misma fábrica, Calzada de S. Lázaro núm. 340. 6ma 6Jl.

Cortaplumas y raspadores ingleses legítimos de Rodgers de 1, 2, 3 y 4 hojas, de lo mas fino de dicho y de autor con estuches á 9 rs. Establecimiento de B. May y Cp. calle de la Obrapía n. Cuatro S. Ignacio y Mercaderes. 26 E.

Aceite de linaza, crudo y quemado en canecas de barro vidriado y forradas de mimbre, de arroba.—BALLENAS, desde una hasta cuatro varas de largo, se venden por mayor y á precios módicos: en el escritorio de los Sres. E. Heymann y comp., calle del Inquisidor núm. 27, entre Sol y Muralla. 30 27S.

Se ha recibido por la fragata Maipó procedente de Barcelona un gran surtido de campanas de una hasta ocho arrobas de peso, desde 4 libras hasta 40 arrobas y otros gran surtido de hierro para pilas y cañerías de agua, las llaves en el mismo establecimiento se cuidan de colocarlas respondiendo á ella Obrapía, frente al número 8, calderetería. 13-2

MISCELANEA.

Habiendo llegado á mi noticia que algunas personas han tratado ó tratan de falsificar la hechura de la botella y etiqueta que yo uso en el agua llamada Leche Cutánea usando mi nombre y rúbrica con grave perjuicio de mi persona y perjudicando de este modo á los consumidores que no conocen el engaño, he resuelto cambiar en un todo la forma de dichas botellas como igualmente el cibujo de la misma, siendo este un color de oro y azul para diferenciar mas facilmente las falsificadas de las buenas legítimas de mi fábrica y para que no se pueda hacer mala interpretacion podrán pasar en la casa de mi único depósito y agente calle del Inquisidor número 32 esquina á la cerrada de Santa Clara, donde podrán ver el nuevo modelo y convencerse que es legítima permitiendo en los tribunales, á cualquiera que use mi nombre y como falsificador de firma. 6 ms 5 o.

Al barrer, se vende una partida de libros. Tambien se vende un quitrin muy barato, calle de la Puerta Cerrada núm. 4. 4-5

Afrecho, Avena, Heno y Maiz todo fresco y de superior calidad, en la calle de Aguiar núm. 21 entre Empedrado y Tejadillo. 8-5

A los Sres. hacendados, En la puerta de Tierra Agencia el Navío se hallan de venta camones de carretas de marca y de ingenio, yugos de mazas y rayos, todo bien acondicionado, de maderas duras del país, los que necesiten estos objetos pueden hoy en dicho local. 3-5

Sorbeteras económicas para las familias: nueva remesa de estas populares maquinitas se acaban de recibir en la botica de Sta. Rita, 87½ Mercaderes. 30 5 O.

Ganga: Un toldo de calle con todos sus aperos, propio para un establecimiento de ropa ú otro cualquiera: calle de la Merced esquina á la de Curazao, n. 5½. 4-5

Vistas estereoscópicas. Se han recibido un nuevo surtido de diversos puntos y monumentos de España en la galería fotográfica calle de O Reilly núm. 19. En la misma se siguen haciendo los retratos fotográficos sobre ale para remitir dentro de cartas, que tanta aceptacion tienen, por las muchas ventajas que llevan á los de papel, por no ser susceptibles de arrugarse ni descomponerse y poderse entregar con mas prontitud. 10 5

En la calle de la Zanja núm. 115 se halla un surtido de barras de catres de pino y se pueden ver á cualquiera hora del dia. 4-5

Agencia de mudadas. D. Mateo Iglesias como único dueño de la agencia de mudadas "EL NAVIO" sabedor de que varios de los muchos que se dignan ocuparle para sus mudadas, contra su voluntad sufren equivocaciones con las demás de su ramo, participa hallarse establecido en su grandioso tren de mudadas á la salida de la Puerta de Tierra, primera cuadra de la calzada del Monte, entre las calles de la Economía y Ancha de Jesus María, donde se reciben los avisos que serán atendidos con la puntualidad que acostumbra y siempre con mucho esmero, equidad y honradez que ha distinguido, manifestando no tener intervencion ni direccion en ninguna de las demás agencias. 90-5 ag.

Carbon animal y bisulfito de cal Hay un constante surtido en el escritorio de D. José R. Marquette, calle de Aguiar n. 32 31-10S

Mejorad la vista. ESPEJUELOS CON PIEDRAS DEL BRASIL.—Estos espejuelos de nueva invencion de Mr. Henry James, para los cuales ha obtenido Real privilegio, esta enteramente probado ser los mejores que hasta la fecha se conocen para mejorar, conservar y dar claridad a la vista sin causar irritacion en los nervios delicados del ojo; se garantizan ser de legítimas piedras del Brasil. El único establecimiento donde se encuentran estos espejuelos es en la calle del Obispo n. 64, plaza de Armas. 30-14S

Tabacos vegueros legítimos en mazos de á 500 y 1,000, se ha depositado una gran partida en el establecimiento La Vuelta Abajo calle del Obispo n. 116 entre Cuba y Aguiar. Por mayor se vende con mucha equidad. Bernardo Valdes de Pinar del Rio. 4 2

Opera española. Un palco en medio abono se cede al precio de costo, un buen palco de primer piso para las seis funciones de abono, al que se presentes con oportunidad, reservándose el cedente su derecho al palco para las funciones de ópera italiana. Informarán calle de los Oficios núm. 69, al lado de la Confitería la Marina. 7-3

Becerros charolados de las Ocho Medallas, de la fábrica de Doer y Reinhart. No solo se hallan de venta en el único depósito de la calle de la Obrapía sino tambien los hay de venta en la calle de Cuba n. 34 con la particularidad ser acabados de llegar. 31-7ag.

Hornos y amasaderas Rollan con Real PRIVILEGIO. Habiendo recibido una gran partida de estos, el dueño de dicho privilegio para toda la isla, y no permitiendo se quebrantada salud recorrer los pueblos de ella, advierte á los señores que tienen pedidos hechos, se dirijan á esta administracion, calle del Teniente Rey número 86 para efectuar sus remesas: advierte tambien que por la razon indicada, se vende el privilegio de los hornos de la Habana, inclusos Marianao y Guanabacoa, que hasta ahora no se ha dado, quedando vendido se cederá el total ó por partes, y lo mismo el de la isla en que particular; otra en los edificios. 35-1S

Pólvora superior de Boston en paquetes de 10 quintales para arriba, á 8$ qql. Cuba, 130. 4 5

PRESTAMISTA SOBRE PRENDAS.

COMPRA VENTAS

y depósitos á interés.

Calle de Aguiar, núm. 38, frente á San Felipe y contiguo al Banco Español de la Habana.

Se reciben cantidades á depósito á término prefijo, desde un mes en adelante, no bajando de 10 pesos cada admision.

Interes que devengan los depósitos, pagados á los vencimientos de los valores.

Tipo 1	1 mes de plazo,	7 p8 anual.	
Tipo 2	2 meses de plazo,	8 p8 anual.	
Tipo 3	3 meses de plazo,	9 p8 anual.	
Tipo 4	4 meses de plazo,	10 p8 anual.	
Tipo 5	5 meses de plazo,	11 p8 anual.	
Tipo 6	6 meses de plazo,	12 p8 anual.	
Tipo 7	12 meses de plazo,	12 p8 anual y comision de 1 p8 anual.	
Tipo 8	18 meses de plazo,	12 p8 anual y comision de 2 p8 anual.	
Tipo 9	24 meses de plazo,	12 p8 anual y comision de 3 p8 anual.	
Tipo 10	30 meses de plazo,	12 p8 anual y comision de 4 p8 anual.	
Tipo 11	36 meses de plazo,	12 p8 anual y comision de 5 p8 anual.	
Tipo 12	38 meses de plazo,	12 p8 anual y comision de 6 p8 anual.	

Antonio Moreno. 1-18

Pólvora para barrenos escritorio de D. Rafael Perez Sta. María; Obispo n. 12. 30-10

Omnibus, Habana y San José de las LAJAS.—Desde el dia 1º de octubre saldrán de ambos puntos por la mañana á las seis y por la tarde á las 2½ 10-25

Don Ramon Guillot anuncia al público, por convenir así á sus intereses, que el pardo *Francisco Velazquez* ha cesado de pertenecer á sus trenes funerarios. 8-1

El que suscribe depositario de las 100 cajas de azúcar que anualmente se entregan por la representacion del Sr. D. José Francisco Hipólito Barreto con cargo de casa Barreto, para el pago de sus acreedores no comprendidos en el concurso judicial de Su Sría. pone en conocimiento de los mismos, que desde la fecha pueden concurrir á su escritorio situado en la casa esquina á las calles de Mercaderes y Obrapía, para que perciban las respectivas cuotas que le caben en prorrateo. Habana y octubre 1º de 1859.—*Domingo Martinez y Cortés.* 4 1

Techos de fieltro composicion y otras MATERIAS A PRUEBA DE FUEGO, AGUA Y VIENTO. CON EL PRIVILEGIO.—Superiores á cuanta teja galvanizada se ha inventado, á los de teja de barro y por consiguiente al zinc no se encogen con el frio ni en el calor como sucede con todo techo de metal: sobre 160,000 varas se han techado en toda la Isla, y ni un solo edificio de los cubiertos (entre los cuales hay algunos que tienen ya dos años de techados) presenta la mas simple gotera.

No necesitan mas que tres pulgadas por vara de declive ó corriente, ahorrando de este modo el dueño de la fábrica, no solo una gran cantidad de madera y labor de esta, sino una tercera parte de varas por cubrir, pues un techo llano ó casi de azotea, se cubre con una tercera parte menos de material que un techo de corriente ó declive y al mismo tiempo cubre el cuadrado de madera y labor de terreno.

Estos techos se colocan fácilmente sobre los techos de azotea, sin necesidad de remover las materias de que estos se componen, ahorrando de este modo gastos y molestias ect., á las familias que habiten dichas casas, quedando un techo firme y *LIBRE DE GOTERAS* para muchos años.

Las personas que deseen examinar obras con fieltro muchas de ellas que tienen dos años de colocados, que pasen á los edificios siguientes, que son algunos de los muchos que los tienen.

	Varas.
Real Cuerpo de Ingenieros........................ sobre	1,500
Almacenes de azúcar de Regla......................	1,700
Paraderos del ferro carril de Regla y Guanabacoa con gasómetros y nuevas obras anecsas.........	4,000
Plaza de Toros de la Habana.......................	3 800
Depósitos de ebinos de la Positiva (Cerro)........	6,500
Idem idem de Jesus del Monte......................	700
Gran fábrica de velas de D. J. J. Carrera en Jesus del Monte....	2,800
Tres almacenes de deposito del ferro-carril de la Habana (en Villanueva)........	1,400
Idem idem paradero de la Union....................	600
Taller de maderas de Pueblo Nuevo, conocido por Sierra de Puig....	1,700
Idem idem de Maruri y Sobrino.....................	1,800
Colegio de S. Francisco de Asis (en Regla),.......	1,200
Colgadizos del Teatro de Marianao, y mas de 40 edificios particulares en idem y los Quemados....	32,000
Canteras de Gallart, S. Lázaro y Castillo nuevo...	2,800
Paraderos de los vapores de la segunda empresa de Regla á Guanabacoa....	475
Estacion Telegráfica de S. E. en Marianao y cuartelillo de la tropa....	300
Plaza del mercado de Güines.......................	2,200
Gran taller de carpintería, calzada de Belascoain, entre Reina y Salud....	1,820
Cuartelde la tropa en Bejucal.....................	600
Cuartel del Sr Susini en Morfazo...................	1,250
Gran establo y depósito de berlinas de J. del Monte	1,330
Estancia de Morales en Jesus del Monte...........	1,000
Manzana del Diorama, interior de los edificios....	970
Matadero de reses en Guanabacoa...................	500
Cuarteles de verano para el ejército entre el Castillo del Príncipe y la Chorrera....	3,000
Maestranza de Artillería..........................	800
Hotel del Cerro...................................	1,000
Casa del Sr. Moreno (Cerro).......................	800
Total....	85,145

Los ingenios de Gaston y hermanos, los Sres. Diago, D. Nicolás Valdivieso, conde de Fernandina, Flor de Cuba, de Arrieta; de D. Pedro Lacoste, de D. José María Ponce de Leon, de Zayas, de D. Pedro Lamberto Fernandez, D. Cristóbal Madan D. Anastasio Carrillo, D. José de la Portilla, Marquetti, D. Biart y otros varios hacendados de esta, Matanzas, Cárdenas, &c., á quienes podrá referirse los demás hacendados y dueños de fábricas para cerciorarse de la buena calidad de los techos y no tener la mas simple gotera durante.

NO TA.—El artículo 31 de la Real Cédula sobre privilegios, dice: Justificada que sea la demanda, SE CONDENARA al reo EN LA PERDIDA de todas las máquinas, aparatos utensilios y artefactos, Y AL PAGO DE TRES TANTOS MAS DEL VALOR DE ELLOS, apreciándose por peritos y APLICANDOSE UNO Y OTRO AL POSEEDOR DEL PRIVILEGIO, decidídos como estamos á defender nuestros derechos contra todo aquel que los ataque, lo manifestamos al público.

Las personas que los soliciten pueden dirigirse á la calle del Obispo n. 6, plaza de Armas, Cárlos Tyng y Comp. 31-1S

Posturas de tabaco. En Laguna de Piedras las hay de siembra en el dia con abundancia. 38-2-8

Los dueños del acreditado establecimiento de talabartería y avíos de carruages titulado el Caballo Andaluz, tienen el gusto de participar á sus favorecedores, que han trasladado dicho establecimiento á la calle del Teniente Rey n. 75 al n. 14 de la misma calle esquina de Aguiar, en donde se hallará constantemente un grande y variado surtido de efectos tanto del estrangero como elaborados en su taller por hábiles operarios. 9-20S

Depósito de hielo. Calle del Consulado, junto á la de Neptuno.—El encargado de esta casa tiene el gusto de manifestar á los favorecedores de la misma y al público en general, que esta no es sucursal ni dependiente de ninguna otra como algunos han dicho; que tiene en sus almacenes una gran cantidad de hielo de superior calidad, y aunque en la actualidad es el único que tiene el de surtir á la Habana y toda la Isla, no hace alteracion alguna en los precios establecidos el dia 21 de abril en que se abrió este establecimiento, y que es del mismo dueño del que anteriormente hubo años en la calle de San Rafael, terrenos del Diorama. Sus precios son: tomando una tonelada entera (2000 libras), 23$, y por quintal á 12 reales fuertes, de 10 libras para arriba se espenderá á razon de precios de quintal. 15 27s.

A los señores hacendados á quienes convengan. En la calle de la Obrapía núm. 117 se halla de venta un depósito de grasa superior y propia para los ingenios, la cual se espende desde un garrafon hasta 700 que es la partida que se vende, y los señores que gusten pueden concurrir á dicha casa y se tratará de su ajuste. 30-19S

Se fletan berlinas á todas horas del dia y de la noche á precios sumamente módicos, en el establo y tren de berlinas de Jesus del Monte, calle de Villanueva por la calzada de Luyanó. El encargado de la empresa en la plazuela de Santo Domingo y los mismos cocheros en dicho paradero y en el tránsito pueden recibir órdenes que se dirijan al efecto. 30-28

Molino para granos---Cerro calle de S. Elías, al costado de la tenería.

Se muele toda clase de granos á Precios equitativos, y se espende por mayor y menor la cantidad que se pida.

Harina de maiz
Harina de arroz
Gofio
Cabecilla
} Elaborados en el dia.

El establecimiento se hace cargo de las conduciones en la ciudad y estramuros y de la estraccion y embarque en el ferro-carril, depósito de Villanueva.

Depósitos para el espendio por mayor y menor.—Calzada del Monte n. 91 bodega antigua de La Ceiba, frente al café de Marte y Belona, y en la misma calzada n. 232, almacen de víveres esquina á la calzada de Belascoain. Los pedidos podrán dirigirse á dichos establecimientos. 34 18

Se vende:

Agua mineral de Selters.
Vino del Rhin.
Charoles que no se pegan.
Cartolina para tarjetas.
Cajas de hierro para guardar dinero.
Prensas para copiar cartas.
Calle de Cuba n. 113 entre Muralla y Teniente-Rey. 22

Medallas de oro, plata, cobre &c.—Se hacen con suma equidad y perfeccion en la platería el "Dedal de oro," para bautismos y otro cualquier objeto. En la misma se hallará constantemente un variado y abundante surtido de prendería y joyería de lo mas moderno y de esquisito gusto á precios equitativos. Calle de la Muralla n. 89. 15-22

A los impresores, debiendo montarse pronto la máquina de nueva invencion contratada para la imprenta LA ANTILLA, se admiten proposiciones para una de sus prensas de mano, la mayor casi nueva, que mide 23 por 27 pulgadas inglesas y es apropósito para un periódico de corta circulacion del interior Cuba 28½. 4 4

Afrecho y Heno del Norte y Amberes se hallará constantemente en el taller de maderas pasado el puente de Chavez. 20 4

A los constructores de casas. Se dan en ínfimo precio dos rejas de hierro para ventanas acabadas de hacer, con 3½ varas de largo y 2½ de ancho, de hechura moderna: Concordia 87. 4 4

Heno del Norte y Ambéres, á $4½ pacas, afrecho y avena; á precio moderado, por mayor y menor: impondrán en el almacen: calle de San Ignacio n. 115. 7 ab.

Miraguano superior. A 3$ barril, y por arrobas á precio convencional. Tambien se encontrará de flor por sacos y barriles con mucha equidad. Calle del Sol esquina á la del Inquisidor, establecimiento de víveres de D. Juan Escofet. Año 1º E.

Fábulas políticas y morales por el Excmo Sr. D. Pascual Fernandez Baeza, consejero Real Jubilado y Senador del Reino.

Celebradas estas fábulas por todos los periódicos de la Corte y por los literatos mas distinguidos, se ofrece á este público un corto número de ejemplares tanto de las políticas como de las morales, á medio peso el ejemplar: librería de Charlain, de Graupera. Obispo 113 y Depósito de libros baratos. Obrapía 115. 10-23

Aceite de navos para hacer salir y crecer el pelo.—Este aceite tan conocido de todos por sus buenos resultados, se vende en la botica de la calle del Inquisidor, esquina á la del Sol. Tambien hay garrafones de TINTA NEGRA SUPERIOR á 2$ uno. 4-5

Prestamista sobre prendas, Con mucha equidad, calle de las Animas n. 40.—Todos los dias hasta las 5½ de la tarde; en la misma se venden un pianino y un piano de mesa de medio uso, y en buen estado. 32-31

Aviso importante. El depósito de herramientas de todas clases para relogeros, plateros, grabadores, cinceladores, dentistas &c. &c. que tenia la Sra. viuda de Geofroy en la calle de la Obrapía núm. 11, se halla hoy en la de Cuba núm. 125, entre Obispo y O-Reilly, casa de D. Eduardo Flet 121-20my

La Felicia: calle del Obispo n. 83, última cuadra para la puerta de Monserrate, modista y florería Toda clase de artículos y efectos de moda, equidad, elegancia y agrado. Habana. Año 27 n.

A los señores constructores ó dueños de casas. En la calle de Cuba n. 115½ se hallará constantemente un gran surtido de tejas inmejorables, como tambien ladrillos y losetas de todas clases y tamaños; advirtiendo que avisando con alguna anticipacion se tendrán ladrillos circulares para columnas ó con molduras, segun se pidan, garantizando sobre todo la superior calidad: los pedidos se harán calle del Teniente-Rey n. 86, panadería de la máquina. 91-23Jul

Islas Canarias.—Agencia general de NEGOCIOS.—Acaba de establecerse en Santa Cruz de Tenerife una Agencia general de negocios bajo la direccion de D. Rafael Calzadilla, que se ocupará de todo género de comisiones, bien de corporaciones, bien de particulares que tengan pendiente negocios de familia, con aquel comercio, y en las oficinas y Juzgados de las siete Islas, con las mejores relaciones en las principales poblaciones de la Península, particularmente en Madrid y el estranjero. De la probidad, celo y eficacia del espresado director impondrán varios de esta ciudad, y en la calle de la Cuna núm. 96, D. Santiago Bautista. 30-7 8bre.

Maderas del país. Se venden por cargamentos ó el número de palos que cada cual necesite, en el depósito del puente de Cristina á precios módicos. 11f

La Charanga. Zapatería espresamente para señoras y niñas. Surtido constante de toda clase de calzado, calle Real de la Salud n. 39½ esquina á la del Campanario Viejo. 6 ms-3 Jul.

Agua de Vichy. Sucursal de la Compañía de las aguas de Vichy, en la Habana, salida de la Obrapía 116 52 21 n.

A los litógrafos. Dos prensas, 24 piedras azules finas, varios rulos, barniz, tinta, papel de trasportar y otros útiles pertenientes á una litografía. Han usado de muy poco tiempo, por lo cual se darán con todo la pérdida de su costo; están casi nuevos y se garantizan. Obrapía n. 48 informarán sobre otros pormenores. 5-30

Empresa de letrinas y sumideros, situada en la estancia concedida por la del Excmo. Sr. don Joaquin Gomez, prolongacion de la calle de S. Miguel. Se reciben órdenes en los puntos siguientes:

Calle de S. Ignacio esquina á la de la Amargura almacen de víveres de D. Felipe Perez, calle de la Habana tienda de ropas La Barcarita, plazuela de Monserrate, establo de Monserrate, calzada de Galeano tienda de ropas el Comercio, calle de Dragones esquina á la calzada de Galeano, Ferretería. 30,16S

Cascarilla de huevo. Véndese en cajones que contienen sobre 4000 pomos, finísima por estar molida en máquina en, la quincallería "Los Estados-Unidos," calle del Teniente-Rey n. 21: cada cajon vale 64$. Ag. 9

Huano superior del Perú, lo tienen de venta en la calle del Obispo n. 7, los Sres. Escauriza y Sarpa 31ab

La Vuelta-Abajo. Depósito de tabacos de las mejores marcas de esta plaza calle del Obispo número 116, entre Cuba y Aguiar.

Este establecimiento ofrece un completo surtido en este ramo de las vitolas siguientes:

Imperiales, Regalía, idem Británica, Regalía de Lóndres, Cazadores, Media regalía, Cilindrados, Conchas, Trabucos, Lóndres, Operas, Zarzuelas, Panetelas, Vegueros y Militar comun. Apropósito para hacer regalo: las acreditadas *Brevas de Bejucal* en sus cajoncitos de lata de aciento. Tambien se encuentran constantemente un surtido de los tabacos envueltos en plomo plateado de la conocida marca *La Bayadera* como toda clase de menudeo de las mas acreditadas Vegas.

Por mayor se vende con mucha equidad por tener una gran existencia al mismo tiempo se reciben órdenes para exportar á todas las plazas del estrangero. 92-19Jn

Jardin La Camelia. Se venden flores y plantas como son rosales finos de lo mas nuevo, arbustos de flor propios para adornar jardines, árboles frutales del país y de fuera, aromáticos jazmines, dálias, camelias, y 2000 cocos nacidos de dos varas de alto, y ademas un sin número de otras clases de plantas. Calle de S. Francisco junto á la quinta del Rey en el Horcon. 16 17s

ESPECTACULOS.

Gran Teatro de Tacon.

OPERA ITALIANA.—AL PUBLICO.

La Empresa de ópera italiana tiene el honor de informar á este respetable público, que deseando conciliar en todo lo posible los intereses de los antiguos abonados al espectáculo lírico con los que actualmente se están á las funciones de la compañía lírico dramática que en su mayor parte lo fueron anteriormente á la ópera y con los del público en general, ha celebrado un arreglo con la empresa de la ópera francesa, y cuyos resultados serán que las representaciones de ópera se verifiquen en el gran teatro de Tacon, mas propio por su belleza y vastas proporciones que el de Villanueva para las funciones líricas al dar este paso que ha ocasionado á las dos empresas considerables sacrificios, la de ópera italiana cuenta con la benevolencia y decidida proteccion que los filarmónicos han dispensado siempre á este género de espectáculo considerado en todas partes como una necesidad de los pueblos civilizados.

—La empresa al abrir el presente abono que anuló en un todo el anteriormente abierto para el teatro de Villanueva, absteniéndose de hacer pomposos ofrecimientos, se limita á asegurar al público que no perdonará medio ó sacrificio alguno, para que las funciones líricas por su variedad y mérito se dignas de los inteligentes habitantes de esta populosa capital.

ELENCO DE LA COMPAÑIA.

Primeras donnas absolutas, Sra. Adelaida Cortesi y señora Josefa Gassier.
Prima donna soprano, Sra. Angiolina y Ghioni.
Prima donna contralto, Srita. Adelaida Phillips.
Comprimaria, Srita. Orietta Simone.
Primer tenor absoluto de alto Cartello, Sr. D. Francisco Mariani.
Primeros tenores absolutos, Sr. Achille Errani.—Sr. Domingo Lorini.
Primer baritono y gran bajo cantante, Sr. Luis Gassier.
Primer barítono absoluto, Sr. Luis Florenza.
Primer bajo profundo absoluto, Sr. César Nanni.
Bajo Caricato, Sr. Alejandro Gasparoni.

Ademas de este gran cuadro que la empresa tiene el honor de ofrecer al culto público están todavía pendientes algunas negociaciones con otros artistas cuyo resultado se participará oportunamente al público. El compuesto de segundas partes se formará esmeradamente, renovando en cuanto sea posible y mejorando su personal, segun lo ecsije la importancia de los grandes y nuevos espectáculos que se propone ofrecer la empresa. En cuanto al cuerpo de coros y la orquesta serán numerosos, componiéndose el primero de 36 individuos de ambos secsos y la segunda completa.

Gran repertorio de la Compañía.

Medea, Poliuto, Gitana, Fra Diavolo, Safo, Traviata, Norma, Hernani, Macbeth, Trovatore, Lucrecia Borgia, Favorita, Semiramide, Marta, Rigoletto, Puritani, Lucia, Don Giovanni, Sonámbula, Barbiere, Matilde di Chabran, María di Rohan, Juramento, Vestale, Cenerentola.

Las representaciones comenzarán á fines del próximo octubre en adelante.

PRECIOS DE ABONO.

	Ps. Cs.
Por medio abono de seis funciones á palcos de primero y segundo piso con sus grillés, con 24 entradas....	62
Idem idem de tercer piso con sus grillés con 24 entradas....	59 50
Por una luneta de cab cera con 12 id....	20
Por una idem del medio con 12 id....	17
Por un sillon de tertulia con 12 id....	12
Por un sillon de cazuela con 12 id....	6

PRECIOS POR FUNCION.

	Ps. Cs.
Por un palco de 1º y 2º piso con sus grillés....	8 50
Idem de 3º piso, con sus grillés....	7
Por una luneta....	1
Por un sillon tertulia....	50
Por un id. cazuela....	40
Por entrada general á palcos y lunetas.	1
Por una á tertulia....	60
Por una á cazuela....	40

NOTA.—Los señores abonados á las funciones lírico-dramáticas á los cuales se dará la preferencia podrán ocurrir á los altos de la Prescadería, del Sr. D. Francisco Marty y Torrens desde el miércoles 5 del corriente octubre hasta el viérnes 7 del mismo inclusive, desde las diez de la mañana á las tres de la tarde, con objeto de presentar el recibo de abono á la Compañía lírica dramática y se les entregarán, sus localidades advirtiéndose que pasada esta fecha se dispondrá de ellas en favor del que primero las solicite.

OTRA.—Se advierte que el numeroso pedido que hay de localidades, ha obligado á la empresa á dividir el abono en dos mitades como últimamente se ha hecho, con preferencia la primera de las funciones no des y la segunda de los pares.

Habana, octubre 1º de 1859.—Por el empresario, Al berto Maretzek. 1º 1.

Gran Panorama de Ragusa, situado en la calle de O-Reilly núm 77.

Vuelve á abrir sus puertas esta acreditada galería al respetable público habanero con una hermosísima coleccion de vistas todas pintadas al temple con esquisitos la clase de exhibicion cúbica, y no litografía iluminada como se exhiben en el dia; por esto mismo invito al inteligente público de este culta capital para pasar por la calle de O-Reilly y visitar este gabinete panorámico para convencerse de lo que al público se promete.

ORDEN DE LAS VISTAS.

1ª Gran batalla de Magenta y toma de las trincheras de Magenta por los aliados.
2ª Gran batalla de Solferino con la retaguardia de Napoleon y su Estado Mayor.
3ª Gran combate de Farcineto dado el 3 de mayo de 1859.
4ª Plaza de la Constitucion en Sevilla.
5ª Vista general de París con el Palacio de la Esposicion Universal.
6ª Gran combate de Eupatoria, guerra de Oriente.
7ª Plaza del pueblo de Roma.
8ª Evacuacion de los austriacos en Milan.
9ª Entrada del puerto y ciudad de Liorna.
10ª Apertura de la Asamblea constituyente en Madrid.

Entrada general 2 reales sencillos: Tropa y niños la mitad. 30-31Ag

LIBROS.

Publicaciones nuevas. LA GUERRA DE ITALIA con magníficas láminas grabadas por los principales artistas españoles y estranjeros. Se admiten suscritores á real sencillo la entrega, tamaño folio.

LA DAMA DE LAS PERLAS, por A. Dumas (hijo) 1 real sencillo la entrega, con láminas cromolitografiadas.

LA NOVELA DE UNA MUJER, por A. Dumas (hijo) á real la entrega con láminas. Es tanta la aceptacion que obtienen esta novela, que en cinco dias hace la recibimos se han recogido 392 suscritores.

CRIMENES CELEBRES ESPAÑOLES. Grandiosa coleccion es rica en vista de Crónicas y documentos auténticos, históricos, procesos, tradiciones y datos recogidos en el mismo teatro de los crímenes. Por varios distinguidos y populares escritores nacionales. A cada dos entregas se acompaña una lámina, al ínfimo precio de un real sencillo la entrega.

LA REINA MARGARITA, por A. Dumas, magnífica edicion en 4º mayor, con láminas litografiadas.

NOTA.—Ponemos en conocimiento á nuestros suscritores á la obra Crímenes Célebres por A. Dumas, que he mos recibido la coleccion hasta 5 Id.

Librería La Enciclopedia, O Reilly 58 15 3

Buffon, historia natural con los aumentos de Cuvier, Lacepede, Lesson y otros naturalistas hoy á nuestros dias, 35 tomos con láminas 34$. Viaje pintoresco arrededor del mundo 6 ts. en fólio con mapas y 600 láminas 10$. Los clásicos latinos, testo latino y francés, edicion de lujo en 24 ts. en fólio 85$: calle de la Obrapía n. 115. 10 4

Manual homeopático de obstetricia ó socorros que el arte de los partos puede sacar de la homeopatía, se hallan espilicados con mucha claridad los que deben prestarse á la mujer durante el embarazo, el parto y despues del, lactancia, destete y á los recien nacidos, por el Dr. C. Groserio, un tomo 4 reales: calle de la Obrapía número 115. 20 4

Album pintoresco de la Isla de Cuba just published for sale, in a new edition, of first class beautiful colored oil printing, richly bound containing 2 Views of Havana & other. Island Locations with a plan of the City & Map of the Island. Price redacted at 5 Dollars. B. May & Cº Blank-Book & Stationery Warehouse nº 6 Obrapia street, between Mercaderes & San Ignacio

Album pintoresco de la Isla de Cuba hermosa coleccion de 27 vistas de los principales puntos de la Isla, iluminadas con sus colores, el plano de la Habana y mapa de la Isla. Se halla de venta al reducido precio de 5$ el ejemplar. Establecimiento de B. May y Cª calle de la Obrapía n. 6, entre S. Ignacio y Mercaderes 7 Mz

Nueva gramática de la lengua castellana, por don José Mª de la Torre. Esta interesante obra, tan adoptada ya de texto en varios colegios notables, está estrictamente arreglada á los principios espuestos por la Real Academia Española en la nueva y mejorada edicion de su gramática, publicada en 1854 y 57. Para la ortografía se ha tenido presente la 7ª edicion de la misma Academia publicada en 1858. Contiene ademas unas nociones de retórica y poética, todo presentado con mucha claridad copia de ejemplos y en forma de diálogo para que se halle al alcance de la juventud á la cual va dedicada. Hállase de venta en la librería de SANS, calle de la Muralla n. 22, á medio peso ejemplar y 4$ 2 rs. docena. 31 28Ag

Para comer sabroso. Manual del cocinero cubano, repertorio completo y escojido de los mejores tratados escritos hasta el dia sobre cocina, arreglado al uso de la Isla de Cuba, esplicado con mucha claridad para que esté al alcance de todas las personas: contiene 728 platos á cual mas sabrosos capaces de abrir el apetito mas desganado, y el método de hacer dulces con todas las frutas de esta Isla, budines, pasteles, cremas, gelatinas etc., 1 tomo con lámina en pasta á 12 rs. Obrapía 115. 26 20

Pulte homeopatía doméstica. con anatomía, cirujía fisiología higiene é idropatía, conteniendo el tratamiento de las enfermedades, y una materia médica compendiada con adiciones importantes especialmente en cirujía y en las enfermedades de las mujeres y de los niños, obra ilustrada en las partes anatómica y quirúrgica, traducida de la décima edicion, aumentada y revisada por D. A. Berguer 2 ts. 4º en pasta 1$. Se avisa á los numerosos personas que han solicitado esta escelente obra la mejor y única en su especie que se han recibido en la librería de A. Graupera, calle del Obispo n. 113. 17 14

Novelas que se hallan de venta en el despacho de este imprenta.
EL VIZCONDE DE BRAGELONNE, 14 ts. á la rústica 38 á 4 rs. fs. encuadernada 5.
EL CONDE DE MONTE-CRISTO, 9 ts. á la rústica 2$ encuadernada 3.
LA REINA MARGOT, 6 ts. á la rústica 1$ 2 rs. encuadernada 1 6.
LOS CUARENTA Y CINCO, 6 ts. á la rústica 1$ 2 rs. encuadernada 1 6.
ERNESTO MALTRAVERS y la continuacion Alicia ó los Misterios, 7 ts. á la rústica 2$ encuadernada 2 4.
EUGENIO ARAM, 4 ts. á la rústica 1$ encuadernada 1 4.
GODOLPHIN, 4 ts. á la rústica 1$ encuadernada 1 4.
CONFESIONES DE UN SOLTERON, 1 t. á la rústica 2 rs. fs. encuadernada 4.
EL COLLAR DE LA REINA, 6 ts. á la rústica 1$ 4 rs. encuadernada 2 5

La cocinera catalana y cubana completísimo manual de cocina, repostería, pastelería, confitería y licorerías, segun el método práctico que se usa en Cataluña y en la Isla de Cuba. 1 tomo en pasta 1$ 4 rs. Librería de A. Graupera, Obispo 113. 18 7

Diccionario de Dominguez, ó Gran Diccionario nacional de la lengua castellana, última edicion muy aumentado 2 ts. fº en pasta 17$, Diccionario de la engua castellana por Salvá, con un suplemento devoces de ciencias, artes &c. 6$ 3 rs: librería de A. Graupera, calle del Obispo n. 113. 9-22

Los Misterios de Londre 3 ts. linda pasta con láms. finas 3$. Saint-Clair de las Islas 1 t. en 4º con muchas láms. 2$. El mundo tal cual será el año de 3000. 1 t. en 4º con muchas láms. 2$. Voz de la Naturaleza 4 ts. con láms. 10 rs. Vigilias del Estío por Zorrilla 1 t. 6 rs. Bellezas del Telémaco id. id. El Bandido de Sierra Nevada por Dumas 1 t. en 4º 10 rs. Historia de Inglaterra 3 ts. 20 rs. Historia de Francia 2 ts. 12 rs. Los Ingleses tales como son 1 t. con láms. 12 rs. Los Tres Mosqueteros 2 ts. 12 rs. Veinte años Despues id. id. Viages del jóven Anacarsis 11 ts. nueva edicion 6$. Oráculo de Napoleon 1 t. láms. 1$. Ensayo sobre las revoluciones por Chateaubriand 3 tomos. 12 rs. Los Mártires por id. muchas láms. 2$. Genio del Cristianismo por id. id. Historia de Italia obra moderna 2 ts. láms. 12 rs. Coleccion de charadas anímosas y emblemas contiene 1000 con sus soluciones ingeniosas 1 t. 18. Todas estas obras están en buena pasta. Calle de la Obrapía núm. 115 17-17

A medio peso el ciento! LICENCIAS IMPRESAS PARA LOS ESCLAVOS. Siendo indispensable á los dueños de esclavos proveer á estos de la correspondiente licencia con que puedan ganar jornal, se ha impreso un número considerable de ejemplares con arreglo á un modelo conveniente. Las personas á quienes interese esta aviso podrán proveerse en la librería é imprenta EL IRIS, calle del Obispo n. 181

Calendarios para el Arzobispado de Santiago de Cuba para el año de 1860.—S. hallan de venta por mayor en el establecimiento de B. May y Cp. Obrapía n. 6 Habana, á los precios de costumbre. 10 10

Anuario Enciclopédico.—CIENCIAS.—HISTORIA.—POLITICA.—LITERATURA.—COSTUMBRES.—ARTES.—COMERCIO.—INDUSTRIA.—Un tomo en 8º m. yor de 1.300 columnas ilustrado con crecido número de grabados.

—Prospecto de la edicion española.—El "Anuario Enciclopédico dará á conocer la situacion de los diversos países del globo, su poblacion, su organizacion administrativa y financiera, sus recursos militares, agrícolas, comerciales é industriales, la importancia de su navegacion marítima y fluvial, sus vias de comunicacion etc.;—relatará los progresos de las ciencias y las artes, los documentos de economía social y de estadística, las causas y los efectos de las guerras, los actos de los Congresos diplomáticos, los tratados internacionales, en una palabra todos los grandes sucesos de la política general y de la historia contemporánea;—por último, contendrá artículos interesantes y curiosos sobre los usos y costumbres de las naciones, sobre los hombres célebres y sobre los gobiernos de todos los Estados.

La edicion española contendrá modificaciones que harán mas estensa la parte destinada á la España y á los países de Ultramar, donde se habla el idioma castellano.

El "Anuario enciclopédico" se publicará todos los años en febrero, principiando en 1860. Contendrá la materia de ocho volúmenes ordinarios con 150 grabados, y se entregará en América encuadernado por 5 pesos fuertes, á todos los que se hayan suscrito á él antes del mes de noviembre, en las agencias del "Correo de Ultramar." De este modo podrán ser comprendidos en las primeras espediciones que se harán en febrero próximo.

Desde hoy está abierta la suscricion en la Agencia general del "Correo de Ultramar," calle de la Obrapía núm. 114, entre las de Cuba y San Ignacio. 30 9 8bre.

Quemazon. En la casa de O Reilly n. 49 entre Villegas y Aguacate, cuyo establecimiento de retratista se traspasa, se venden libros casi de balde y las mejores novelas últimamente publicadas en Madrid por entregas con preciosas láminas, ejemplares completos, á medio la entrega. Se venden tambien porcion de autores griegos, latinos, traducidos literalmente con el texto latino al frente, á medio la entrega.

Los Sres. que hayan estado suscritos á esta casa de comision que estuvo en un principio en la calle de Bernaza n. 15 y que por no haber venido los repartidores á entregar el importe de las últimas semanas, no han continuado recibiendo las obras y quieran recojer el completo de las mismas, las obtendrán á medio la entrega.

En muchas de estas novelas se harán ademas grandes rebajas por tener que marchar de esta capital el comisionado á su venta 9-28

El Faro Asturiano. PERIODICO DE OVIEDO.—Tratando de hacer importantes mejoras en este periódico rogamos á los señores suscritores, que deben alguno semestre á esta agencia, se sirvan satisfacerlo de la mayor prontitud posible avisando desde luego los que quieran se les siga sirviendo la suscricion, bien entendido que si no lo hicieren oportunamente, se les considerará comprometidos á tomar el periódico hasta el 31 de Diciembre del corriente año. Los señores suscritores, fuera de esta capital, podrán remitir el importe en sellos de franqueo, así como manifestar en carta certificada para evitar dudas el continuar ó no tomando el Faro. Habana y Octubre 1º de 1859.—L. F. Perdones.

A los Asturianos.—Poesías en dialecto asturiano 4 rs. t. Album de un viage por Asturias 2 id. id. Cantos de Jorge 2 id. id. Agencia del Faro Asturiano Obispo n. 14 entre S. Ignacio y Mercaderes 9-2

Obra útil. Adulteracion de los alimentos, bebidas y medicamentos ó método fácil para descubrir los fraudes de los especuladores por el Dr. D. J. F. Michelena. Esta importante obra utilísima á los padres de familia, pues les enseña de un modo claro, á conocer si los alimentos que se dan á sus hijos, contienen ingredientes que puedan producirles enfermedades, consta de un tomo en 4º de 150 páginas al precio de 1$. Obrapía 115. 11-28

Libros para la Universidad y colegios se halla un gran surtido á precios baratos, de los de las asignaturas de filosofía, medicina, farmacia y derecho: librería de A. Graupera, calle del Obispo n. 113 23 6

Cecilia, novela por A. Dumas, se halla de venta á 4 reales fuertes á la rústica y 4 idem encuadernada en la librería de esta imprenta. S. Ignacio 10 My.17

Boletin Mercantil de Cárdenas, Se publica todos los dias, escepto los lúnes, se admiten suscritores y anuncios en la calle del Obispo n. 27 quincallería el Buen Gusto de París. 17-16

OBRAS DE IMPRENTA.

Tarjetas de visita á 6 rs. fts. el ciento en el establecimiento de B. May y cp., calle de la Obrapía núm. 6, entre las de Mercaderes y San Ignacio. Se imprimen en cartulina superior y variados y elegantes tipos. 1 E.

Tarjetas y toda clase de impresiones, con prontitud y curiosidad, se hacen en la librería é imprenta El Iris, calle del Obispo núm. 121, entre las de San Ignacio y Cuba

Papeletas de convite para entierro. Se imprimen con elegantes y variados tipos en el preciso término de media minuto, aunque sea á cualquiera hora de la noche. En la imprenta y librería El Iris, calle del Obispo núm. 121, contigua á la Aduana de Regla

ANUNCIOS DE LA ISLA.

DE GUANABACOA.

En Guanabacoa calle de de San Joaquin al lado de la bodega que hace esquina á la de San Juan de Dios, se vende una casa de tabla y tejas de 6 varas de frente y 24 de fondo, la cual está situada en uno de los mejores puntos de la villa: en la bodega del lado impondrán del precio. 4-4

Un negro como de 20 años, sano, robusto, general calesero hasta de tiro, buen cocinero y posado á, abaulo, de buena presencia no ha conocido mas amo que el que tiene en 1000 libres para el vendedor á su dueño, Guanabacoa, Palo blanco n. 17, en la misma se vende una cochino para cria y de mano y se venden unos muebles. 4-4

Un cochero de 35 á 45 años que tenga personas que ha comportamiento en Guanabacoa plaza de S. Rita o quiosá Concepcion, tratarán de su ajuste desde las 10 hasta las 3 de la tarde. 4-4

Una estancia en S. Miguel del Padron, una legua de Guanabacoa y dos cuadras distante de la calzada de San Francisco de Paula, con aguada fértil, toda clase de frutas en abundancia, y un palmar de primer órden. De los pormenores impondrán en Guanabacoa, calle de Palo-blanco n. 67. 5-5

Se venden 1 ó 2 casas de tabla y teja en la calzada de Corral-Falso n. 107 y 109, buen punto y nuevas, sin intervencion de tercera persona en la misma impondrán. 4 5

DE PUENTES GRANDES.

Puentes Grandes. El primer domingo de Octubre se celebran en esta parroquia la fiesta religiosa de su patron con gran salve la víspera á la oracion, misa solemne con sermon á cargo del Sr. Pbro. Ldo. D. Juan Bautista Rivas y entre 5 y 6 de la tarde la procesion acostumbrada, la cual hará la apertura y después de la procesion habrá de fuegos artificiales y un gran baile en la glorieta 6 30

SANTIAGO DE LAS VEGAS.

Se vende por quererse ausentar su dueño una famosa casa de moderna y sólida construccion sumamente ventilada y situada en el mejor punto de aquella ciudad. Tiene espaciosa sala 3 hermosos cuartos y otro para criados, gran comedor buena cocina, despensa, cochera y un algibe de mucha capacidad y que produce un agua escelente. Esta casa comunica con esta capital aumenta su mérito, pues la hace propia para un familia que deseara respirar los puros y tan saludables aires de dicha poblacion la destinase para temporada. Tambien se trata por otra en ó la ciudad y se engegen ademas otras varias muy buenas. En Santiago de las Vegas impondrá D. Felipe G. Lima calle de la Amargura frente á la calzada de Armas y en esta D. Sisto Lima y Macías, Neptuno 42, colegio de Ntra. Sra. de Monserrate. 4 4

DE MATANZAS.

Hotel francés. Este nuevo hotel situado en la calle de Contreras haciendo esquina con la de Matanzas frente al almacen de víveres La Amistia, ofrece á sus favorecedores y á los transeuntes, con motivo de las noches largas, que se aprocsiman, las novedades siguientes: 1º cena abundante y variada en alimentos suculentos y escogidos vinos y licores todas las referidas noches desde las 7 hasta las horas mas avanzadas. 2º camas limpias, cómodas y confortables por todos estilos y á precios módicos y equitativos y á la comodidad. Para lo primero, su dueño Mr. Durant se ha aprovisionado con abundancia de los mejores vinos de la Champagne Burdeos. La Gran Chartreuse y otros precedentes de su país y de algunos ademas de Francia y muchos de los conocidos en el país, con lo que podrán recibir sus parroquianos con mucho bien, lo que podrán ofrecer todos los otros hoteles de la misma capital. Para lo último dicho estab. ha reservado con esmero, y se han reservado para los caballeros que quieran almorzar, comer ó cenar separadamente, y otro almacen y preparados con mucho gusto y primor para alojamientos hasta de matrimonios. Hay ademas un salon particular y reservado para las personas que deseen estar solas tanto en la comida como en la cena. 31-31 ag.

ANUNCIOS ESTRANJEROS.

Unicos agentes Ed. Doizé y Compañía, Habana, Oficios 57.

Agente de los Sres. Ed. Doizé y Compañía en París. J. Laborde y Compañía, comisionistas calle de Bondy, n. 42.

Al canastillo florido. Perfumería superfina.—Jabones de tocador. Medalla de oro en la esposicion de Lóndres de 1854. Ed. Pinaud perfumista químico, París, calle St. Martin, núm 298.

Hasta ahora el comercio de perfumería ha estado desacreditado por los malos productos que se esjiaban en todo el continente y en las Colonias; pero hoy podemos recomendar especialmente la casa de ED. PINAUD como un establecimiento único por la esquisita calidad de sus productos tales como:

EL ACUA DE VERBENA para tocador.
EL AGUA DE COLONIA extra-fuerte.
SUS DELICIOSOS PERFUMES para pañuelos.
EL ELIXIR HIGIENICO para el cuidado de la boca.
JABON SUPERIOR DE ZUMO DE LECHUGA.
JABON DE LACTUCARIUM.
JABON DE ESENCIA DE RAMILLETE.

Su especialidad de perfumería de LAS VIOLETAS DE PARMA.

Estracto vegetal de rosa para limpiar el cabello.

Y varias pomadas fluidificadas para embellecer los cabellos.

E infinitos otros artículos de perfumería todos de calidad muy superior.

Estos artículos se encuentran en casa de los principales perfumistas de las provincias españolas.—Agentes especiales para los pedidos en la Habana. Sres. Ed. Doizé y comp. Oficios 57

El Agua Florida de Murray y Lanman. Este perfume favorito y superior se encuentra de venta en todas las boticas y perfumerías de la Habana y de la Isla de Cuba.

Píldoras Vegetales Azucaradas de KEMP. Un purgante, suave, agradable y seguro.

Píldoras Vegetales Azucaradas de KEMP. Un purgante, suave, agradable y seguro.

Imprenta del Diario de la Marina, CALLE DE SAN IGNACIO, NUMERO 26